



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2008

10 PD ME

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO





SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

"2009-2010. Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México"

SGAF/50000/ 080 /2009

Marzo 31 de 2009

LIC. ARMANDO LÓPEZ CÁRDENAS
SUBSECRETARIO DE EGRESOS
P R E S E N T E

Me refiero al oficio circular No SE/1635/2008 de fecha 28 de noviembre de 2008, mediante el cual dio a conocer los plazos, requerimientos, instructivos y formatos para obtener la información y datos para la elaboración del Informe de Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal, correspondiente al ejercicio 2008.

Al respecto y para dar cumplimiento a los artículos 122 apartado C; Base Primera fracción V, inciso c), párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 15 fracción VIII, 30 fracciones XIV, de la Ley orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 554 fracciones III y IV, 555 fracción III, 558, 559, 561, 562, 563, 564 primer párrafo, 565, 566, 567, 568 y 570, del Código Financiero del Distrito Federal; 7 fracción VIII, inciso A), 34 fracciones II y XII, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; así como de los artículos 19 párrafo tercero, 54 y 59, del Decreto de Presupuesto Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2008, anexo al presente, le envío en forma impresa y disco magnético, el Informe de Cuenta Pública del Sistema de Transporte Colectivo correspondiente al ejercicio 2008.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL SUBDIRECTOR GENERAL

uno
JUAN CARLOS MERCADO SÁNCHEZ

RECEBIDO
2009 MAR 31 PM 1:37
C/CHAMPERRY C.D.
1158
SUBSECRETARIA
DE EGRESOS

- c.c.p. Lic. Mario Martín Delgado Carrillo.- Secretario de Finanzas del G.D.F.- Presente.
- c.c.p. Ing. Francisco Bojórquez Hernández.- Director General del STC.- Presente.
- c.c.p. Lic. Alexandro López Cárdenas.- Director de Finanzas del STC.- Presente.

Atención al Folio: DG08-04841 -01.





**INFORME
DE CUENTA PÚBLICA
2008**

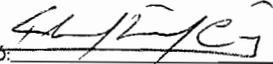
Trabajamos para ti...!

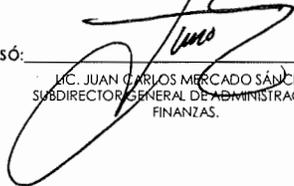


IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

UNIDAD RESPONSABLE: ID PD ME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [(III-I)] [(III-II)]	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	CAPTADO [III]		
DISPONIBILIDAD INICIAL					
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	3,434,204,663.00	4,391,093,774.47	4,143,315,395.44		
- VENTA DE BIENES				(303,463,373.29)	A) Se presenta un ingreso menor por 303,463,373.29 pesos (9.5 %) respecto del original anual, esta variación es motivada por una venta de boletas y tarjetas inteligentes menor al cierre del ejercicio al mes de diciembre
- VENTA DE SERVICIOS	3,198,519,478.00	3,198,519,478.00	2,895,056,104.71	(303,463,373.29)	B) Se presenta un ingreso menor por 303,463,373.29 pesos (9.5 %) respecto del modificado anual al periodo, esta variación es motivada por una venta de boletas menor al cierre del ejercicio al mes de diciembre
- INGRESOS DIVERSOS	235,685,185.00	1,192,574,296.47	1,248,259,290.73	1,012,574,105.73	A) Se presenta una mayor captación en ingresos diversos por 1,012,574,105.73 pesos (429.6 %) respecto del original anual del mes de diciembre, motivada porque se obtuvieron mayores ingresos principalmente por arrendamiento de espacios publicitarios, locales comerciales y otros ingresos de reconocimiento de excedentes de recursos de 2008, y que incluye recursos por 811,809,851.43 de una ampliación líquida por remanentes de recursos de 2007.
- VENTA DE INVERSIONES				55,684,994.26	B) Se presenta una mayor captación en ingresos diversos por 55,684,994.26 pesos (4.7 %) con respecto al modificado anual al cierre del mes de diciembre, motivado porque se tuvieron mayores ingresos principalmente por arrendamiento de espacios publicitarios y locales comerciales.
- OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	
OPERACIONES AJENAS	0.00	0.00	0.00	0.00	
- POR CUENTA DE TERCEROS					
- POR EROGACIONES RECUPERABLES					
FINANCIAMIENTOS	(393,583,981.00)	(393,583,478.22)	(393,583,478.22)		
- INTERNOS	(393,583,981.00)	(393,583,478.22)	(393,583,478.22)	502.78	A) Se presenta una variación de 502.78 pesos, para cubrir la amortización de las obligaciones de crédito que obedece a la diferencia entre el valor real pagado y el valor estimado al periodo.
- EXTERNOS					
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL (FIES, FEIEF) PARA: ^{1/}	214,445,551.00	30,592,000.00	30,592,000.00	0.00	B) No existe variación
- GASTO CORRIENTE					
- GASTO DE CAPITAL	214,445,551.00	30,592,000.00	30,592,000.00	(183,853,551.00)	A) Se presenta un menor ejercicio en las transferencias del gobierno del DF, por 183,853,551.00 pesos (85.7 %) respecto del original anual, esta variación se debe a la transferencia de recursos de FEIEF (Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas) a la Secretaría de Obras y Servicios, para iniciar los trabajos de construcción de la Línea 12 del Metro de Tlólhuac o Mixcoac, y a los recursos líquidos obtenidos del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES) para los proyectos denominados "Implementación de un Sistema de Radiocomunicación Tetra para la Telefonía de Trenes de Línea B" y "Modernización de vehículos auxiliares especializados para el mantenimiento preventivo y correctivo de la Red de vías del STC (tercer etapa)".
				0.00	B) No existe variación

ELABORÓ: 
LIC. ALEXANDRO LÓPEZ CÁRDENAS
DIRECTOR DE FINANZAS.

REVISÓ: 
LIC. JUAN CARLOS MERCADO SÁNCHEZ
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

AUTORIZÓ: 
ING. FRANCISCO BOJÓRQUEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL

002

IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

UNIDAD RESPONSABLE: 10 PD ME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [II-I] [II-II]	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	CAPTADO [III]		
APORTACIONES DEL GDF PARA:	7,200,150,734.00	5,427,476,982.20	5,427,476,982.20		
- GASTO CORRIENTE	4,012,785,633.00	4,054,989,755.84	4,054,989,755.84	42,204,122.84	A) Se presenta un mayor ejercicio en las aportaciones para gasto corriente por 42,204,122.84 pesos, respecto del original anual, esta variación es resultado de diferentes factores que inciden en el comportamiento de las previsiones presupuestales para sustentar el compromiso de gasto vinculada principalmente a la remuneración de los trabajadores, tales como: los cambios de adscripción del personal entre las diferentes áreas del Sistema, las asistencias y las faltas, la conducta, las nuevas contrataciones, los bajos, los cambios en la edad promedio de la plantilla del personal, entre otros, lo cual se refleja en los conceptos de prima de vacaciones, cuotas para fondo de ahorro, estímulos al personal y otras prestaciones. 0.00 B) No existe variación
- GASTO DE CAPITAL	2,537,365,101.00	872,487,226.36	872,487,226.36	(1,664,877,874.64)	A) Se presenta un menor ejercicio en las aportaciones para gasto de inversión por 1,664,877,874.64 pesos (65.6 %) respecto del original anual, esta variación se debe fundamentalmente a la transferencia de recursos a la Secretaría de Obras y Servicios, para iniciar los trabajos de construcción de la Línea 12 del Metro de Tláhuac a Mixcoac, en las Delegaciones Tláhuac, Iztapalapa, Benito Juárez y Coyoacán. 0.00 B) No existe variación
- PAGO DE PASIVOS	650,000,000.00	500,000,000.00	500,000,000.00		
Amortizaciones	350,000,000.00	200,000,000.00	200,000,000.00	(150,000,000.00)	A) Se presenta un menor ejercicio en las amortizaciones de deuda pública por 150,000,000.00 pesos (42.9%) respecto del original anual, esta variación se debe a la transferencia de recursos de aportaciones a la Secretaría de Obras y Servicios, para iniciar los trabajos de construcción de la Línea 12 del Metro de Tláhuac a Mixcoac, en las Delegaciones: Tláhuac, Iztapalapa, Benito Juárez y Coyoacán. 0.00 B) No existe variación
Intereses	300,000,000.00	300,000,000.00	300,000,000.00	0.00	A) No existe variación 0.00 B) No existe variación
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD	10,455,216,967.00	9,455,579,278.45	9,207,800,899.42		

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORÓ:

LIC. ALEXANDRO LÓPEZ CÁRDENAS
DIRECTOR DE FINANZAS.

REVISÓ:

LIC. JUAN CARLOS MERCADO SÁNCHEZ
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

003

EGG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 10 PD ME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN		A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]	[III-I] [III-II]		
GASTO CORRIENTE	6,954,771,391.00	7,424,269,969.01	7,424,269,969.01			
1000	3,584,387,892.00	3,806,357,184.32	3,806,357,184.32	221,969,292.32	A)	<p>Situación: Se ocuparan 6.19% más recursos respecto a los programados originalmente.</p> <p>Causas de la situación: Para hacer frente a las obligaciones contractuales del Sistema con sus trabajadores, en el ejercicio 2008 fue necesario transferir recursos entre partidas, reducir los egresos en algunas y reasignar las economías obtenidas a otras de ellas dentro del mismo capítulo de gasto. También se realizaron ampliaciones para soportar, básicamente, el pago de servicios médicos, cuya asignación resultó insuficiente de origen.</p> <p>Insumos que se adquirieron o se dejaron de adquirir (cuantificar): Se contrataron los servicios médicos requeridos por los trabajadores del Organismo y sus derechohabientes. Principalmente el suministro de medicinas y materiales de curación, servicios de hospitalización, análisis clínicos y radiológicos, y honorarios a médicos especialistas.</p> <p>Acciones, proyectos o programas públicos que se adicionaron o que se dejaron de realizar (cuantificar): Se cumplió con los compromisos y requerimientos de salud de los trabajadores del Organismo, de conformidad con el Reglamento que fija las Condiciones Generales de Trabajo.</p> <p>Localización geográfica de las acciones proyectos o programas públicos: Ciudad de México y zona conurbada.</p> <p>Efecto de la realización o no realización de acciones: No se vieron suspendidas las acciones programadas.</p> <p>Población beneficiada o afectada: Trabajadores y derechohabientes del Sistema de Transporte Colectivo.</p> <p>Impacto en los objetivos institucionales: Al sustentar las condiciones laborales de los trabajadores se coadyuva en la operación adecuada del Sistema de Transporte Colectivo y el logro de su objetivo que es proveer un servicio de transporte público masivo, seguro, confiable y tecnológicamente limpio.</p>
				0.00	B)	No hay variación.

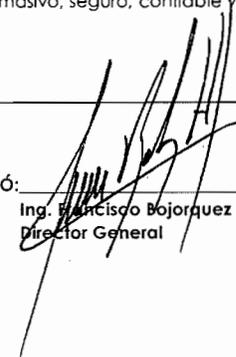
ELABORÓ:


Lic. Alejandro López Cárdenas
Director de Finanzas

REVISÓ:


Lic. Juan Carlos Mercado Sánchez
Subdirector General de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ:


Ing. Francisco Bojórquez Hernández
Director General

004

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

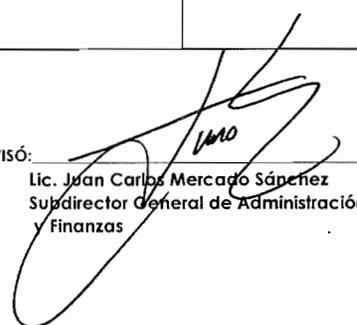
UNIDAD RESPONSABLE: 10 PD / SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
2000	611,551,872.00	516,980,565.53	516,980,565.53	(94,571,306.47)	<p>A) Situación: Se ocuparon 15.46% menos recursos respecto a los programados originalmente.</p> <p>Causas de la situación: Se debe básicamente a que los procesos de trabajo proyectados al principio del ejercicio por las áreas técnicas y operativas responsables del funcionamiento de la red regularmente requieren algunos ajustes durante el transcurso del año, debida a que las condiciones de uso y la edad de la infraestructura varían entre las 11 Líneas del Sistema, afectando la cantidad de suministros requeridos, lo que modificó, sin modificar la meta programada, las refacciones y materiales originalmente contemplados para el mantenimiento a trenes, instalaciones y equipos, por lo que los recursos fueron canalizados a otras partidas dentro del mismo capítulo de gasto, o bien, a otros conceptos del gasto.</p> <p>Insumos que se adquirieron o se dejaron de adquirir (cuantificar): Se modificó la cantidad de refacciones y materiales de construcción que se proyectaba utilizar en el mantenimiento a trenes, instalaciones y equipos del Organismo.</p> <p>Acciones, proyectos o programas públicos que se adicionaron o que se dejaron de realizar (cuantificar): No se vieron afectados, ya que las áreas usuarias contaron con los bienes necesarios para el correcto desempeño de sus funciones, lo cual no afectó la operación normal del Organismo.</p> <p>Localización geográfica de las acciones proyectos o programas públicos: Ciudad de México y zona conurbada.</p> <p>Efecto de la realización o no realización de acciones: No se vieron suspendidas las acciones programadas, debido a que se encontraban cubiertas las necesidades de dichos bienes.</p> <p>Población beneficiada o afectada: No se ven disminuidos o afectados los servicios que se ofrecen al total de los usuarios que circulan por la red del metro de la Ciudad de México.</p> <p>Impacto en los objetivos institucionales: No hay impacto, en virtud de que se contó con los insumos necesarios para la operación del Sistema de Transporte Colectivo.</p>
				0.00	B) No hay variación.

ELABORÓ:


Lic. Alejandro López Cárdenas
Director de Finanzas

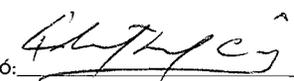
REVISÓ:

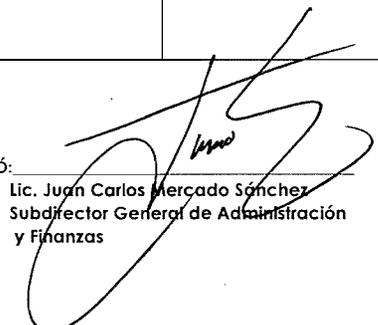

Lic. Juan Carlos Mercado Sánchez
Subdirector General de Administración y Finanzas

005

EGG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO
UNIDAD RESPONSABLE: ID PD ME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [(III-I)] [(III-II)]	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
3000	2,393,987,834.00	2,741,979,335.69	2,741,979,335.69	347,991,501.69	<p>A) Situación: Se ocuparon 14.54% más recursos respecto a los programados originalmente. Causas de la situación: Básicamente, la asignación para el pago de energía eléctrica e impuestos resultó insuficiente de origen, por lo que fue necesario incrementar los recursos en las partidas de gasto correspondientes. Por otra parte se consideraron estimaciones para provisiones correspondientes al pago de demandas judiciales que aún se encuentran en proceso, éstas aumentan a lo largo del año debido a que se modifican en proporción directa al tiempo que dure el proceso de las demandas.</p> <p>Insumos que se adquirieron o se dejaron de adquirir (cuantificar): Se cubrieron los requerimientos de energía eléctrica necesarios para la operación del Sistema, el pago del Impuesto al Valor Agregado y juicios civiles. Acciones, proyectos o programas públicos que se adicionaron o que se dejaron de realizar (cuantificar): No se vieron afectados, ya que las áreas usuarias contaron con estos servicios para el correcto desempeño de sus funciones, lo cual no alteró la operación normal del Organismo. Localización geográfica de las acciones proyectos o programas públicos: No aplica, debido a que no se interrumpió la operación normal del Organismo. Efecto de la realización o no realización de acciones: No se vieron suspendidas las acciones programadas, debido a que se encontraban cubiertas las necesidades de dichos servicios. Población beneficiada o afectada: No se ven disminuidos o afectados los servicios que se ofrecen al total de los usuarios que circulan por la red del metro de la Ciudad de México. Impacto en los objetivos institucionales: No hay impacto, en virtud de que se contó con los servicios necesarios para la operación del Sistema de Transporte Colectivo.</p>
				0.00	B) No hay variación.

ELABORÓ: 
Lic. Alejandro López Cárdenas
Director de Finanzas

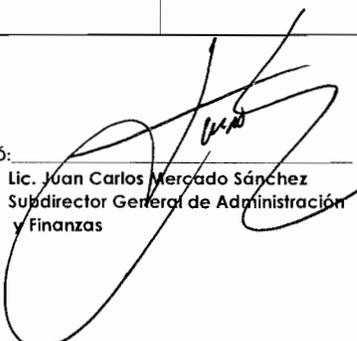
REVISÓ: 
Lic. Juan Carlos Mercado Sánchez
Subdirector General de Administración y Finanzas

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: ID PD ME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [II-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
4000	7,999,900.00	5,572,837.00	5,572,837.00	(2,427,063.00)	<p>A) Situación: Se ocuparon 30.34% menos recursos respecto a los programados originalmente. Causas de la situación: Se originó por la programación de pago a los estudiantes que realizaron prácticas profesionales y/o servicio social. Insumos que se adquirieron o se dejaron de adquirir (cuantificar): No tiene repercusión en la cantidad de prestadores de servicio social y/o prácticas profesionales. Acciones, proyectos o programas públicos que se adicionaron o que se dejaron de realizar (cuantificar): No se vieron afectadas, ya que se cumplió con las metas programadas. Localización geográfica de las acciones proyectos o programas públicos: No aplica, debido a que no se interrumpió la operación normal del Organismo. Efecto de la realización o no realización de acciones: Se cumplió con la totalidad de acciones programadas. Población beneficiada o afectada: Estudiantes a nivel técnico y profesional que prestaron su servicio social y/o prácticas profesionales en el Sistema de Transporte Colectivo. Impacto en los objetivos institucionales: Esta reducción no impactó los objetivos institucionales.</p>
				0.00	B) No hay variación.

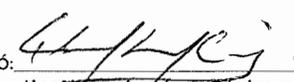
ELABORÓ: 
Lic. Alejandro López Cárdenas
Director de Finanzas

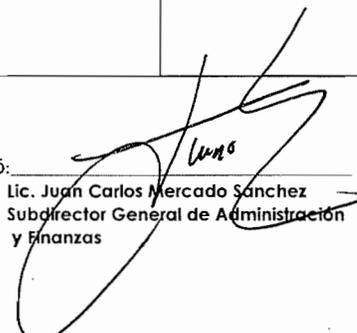
REVISÓ: 
Lic. Juan Carlos Mercado Sánchez
Subdirector General de Administración y Finanzas

ECG - ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 10 PD. ME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
9000	356,843,893.00	353,380,046.47	353,380,046.47	(3,463,846.53)	<p>A) Situación: Se ocuparon 0.97% menos recursos respecto a los programados originalmente. Causas de la situación: Se estimaron erogaciones ligeramente mayores a las efectivamente ejercidas como previsión para el pago de intereses al sistema bancario. Insumos que se adquirieron o se dejaron de adquirir (cuantificar): Se cubrió la totalidad de pago de intereses de deuda pública. Acciones, proyectos o programas públicos que se adicionaron o que se dejaron de realizar (cuantificar): La no utilización de recursos resultó mínima y no afectó al cumplimiento de las metas programadas. Localización geográfica de las acciones proyectos o programas públicos: No aplica, debido a que no se interrumpió la operación normal del Organismo. Efecto de la realización o no realización de acciones: Se cumplió con la totalidad de acciones programadas en cuanto al pago de intereses de la deuda pública. Población beneficiada o afectada: Usuarios del Sistema de Transporte Colectivo. Impacto en los objetivos institucionales: Esta reducción no impactó los objetivos institucionales.</p> <p>0.00 B) No hay variación.</p>

ELABORÓ: 
Lic. Alejandro López Cárdenas
Director de Finanzas

REVISÓ: 
Lic. Juan Carlos Mercado Sánchez
Subdirector General de Administración y Finanzas

EGG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

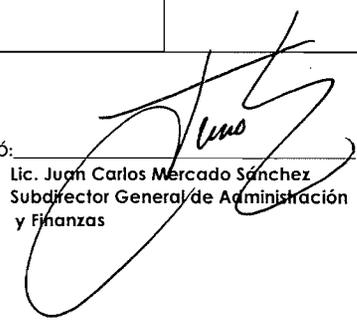
UNIDAD RESPONSABLE: **DD PD ME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO**

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
GASTO DE CAPITAL	3,894,029,557.00	1,792,802,840.79	1,792,802,840.79		
5000	1,766,003,739.00	1,205,143,218.83	1,205,143,218.83	(560,860,520.17)	<p>A) Situación: Se ocuparon 31.76% menos recursos respecto a los programados originalmente. Causas de la situación: Principalmente se debe a la transferencia de recursos a la Secretaría de Obras y Servicios para los trabajos de construcción de la Línea 12 del Metro Tláhuac-Mixcoac. Lo anterior, en cumplimiento del oficio SE/905/2008, mediante el cual la Subsecretaría de Egresos solicita al Organismo efectuar dicha transferencia. Insumos que se adquirieron o se dejaron de adquirir (cuantificar): Se dejaron de adquirir trenes. Acciones, proyectos o programas públicos que se adicionaron o que se dejaron de realizar (cuantificar): Se cumplió con las metas programadas. Localización geográfica de las acciones proyectos o programas públicos: Ciudad de México y zona conurbada. Efecto de la realización o no realización de acciones: Población beneficiada o afectada: Usuarios del Sistema de Transporte Colectivo. Impacto en los objetivos institucionales: Esta reducción no impactó los objetivos institucionales.</p>
				0.00	B) No hay variación.

ELABORÓ:


Lic. Alejandro López Cárdenas
Director de Finanzas

REVISÓ:


Lic. Juan Carlos Mercado Sánchez
Subdirector General de Administración y Finanzas

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

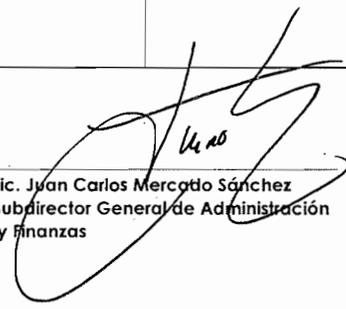
UNIDAD RESPONSABLE: 10 PD ME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
6000	1,734,441,837.00	194,076,143.74	194,076,143.74	(1,540,365,693.26)	<p>A) Situación: Se ocuparon 88.81% menos recursos respecto a los programados originalmente. Causas de la situación: Principalmente se debe a la transferencia de recursos presupuestados originalmente para la construcción de la Línea 12 del Metro Tláhuac-Mixcoac, a la Secretaría de Obras y Servicios para los trabajos de construcción de la misma Línea. Lo anterior, toda vez que dicha construcción representa un bien público de interés social y forma parte de los objetivos plasmados en el Programa General de Desarrollo 2007 - 2012. Insumos que se adquirieron o se dejaron de adquirir (cuantificar): Básicamente se redujeron los recursos destinados a obras para la construcción de la Línea 12 del Metro Tláhuac-Mixcoac. Acciones, proyectos o programas públicos que se adicionaron o que se dejaron de realizar (cuantificar): Se cumplió con las metas programadas. Localización geográfica de las acciones proyectos o programas públicos: Ciudad de México y zona conurbada. Efecto de la realización o no realización de acciones: Se cumplió con la totalidad de acciones programadas. Población beneficiada o afectada: Usuarios del Sistema de Transporte Colectivo. Impacto en los objetivos institucionales: Esta reducción no impactó los objetivos institucionales.</p> <p>0.00 B) No hay variación.</p>

ELABORÓ:


Lic. Alejandro López Cárdenas
Director de Finanzas

REVISÓ:

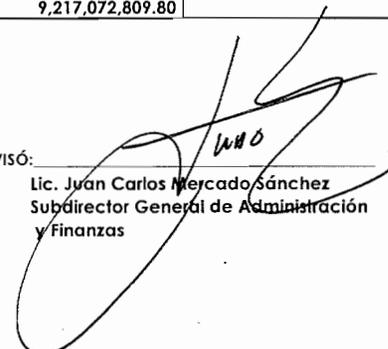

Lic. Juan Carlos Mercado Sánchez
Subdirector General de Administración y Finanzas

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 10 PD ME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
9000	393,583,981.00	393,583,478.22	393,583,478.22	(502.78)	A) Situación: Se ocuparon menos recursos respecto a los programados originalmente. Causas de la situación: Se estimaron erogaciones ligeramente mayores a las efectivamente ejercidas como previsión para cubrir los pagos al sistema bancario por concepto de amortización de crédito. Insumos que se adquirieron o se dejaron de adquirir (cuantificar): Se pagó en su totalidad la amortización de la deuda pública. Acciones, proyectos o programas públicos que se adicionaron o que se dejaron de realizar (cuantificar): La no utilización de recursos resultó mínima y no afectó al cumplimiento de las metas programadas. Localización geográfica de las acciones proyectos o programas públicos: Ciudad de México y zona conurbada. Efecto de la realización o no realización de acciones: Se cumplió con la totalidad de acciones programadas. Población beneficiada o afectada: Usuarios del Sistema de Transporte Colectivo. Impacto en los objetivos institucionales: Esta reducción no impactó los objetivos institucionales.
TOTAL	10,848,800,948.00	9,217,072,809.80	9,217,072,809.80	0.00	B) No hay variación.

ELABORÓ: 
Lic. Alexandro López Cárdenas
Director de Finanzas

REVISÓ: 
Lic. Juan Carlos Mercado Sánchez
Subdirector General de Administración y Finanzas

EAI-RF EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS (FIES)

UNIDAD RESPONSABLE: 10 PD ME Sistema de Transporte Colectivo

PR	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
22	00	09	REGULACIÓN VIAL Y TRANSPORTE PÚBLICO Acciones del Programa Normal Mantener la infraestructura del sistema de transporte público	Acción	-	-	-	-	30,592,000.00	30,592,000.00
TOTAL UR					-	-	-	-	30,592,000.00	30,592,000.00

* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o convenio (FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, etc.).

Nota: El monto ejercido corresponde al pago de anticipos para la ejecución del proyecto de "Implementación de un Sistema de Radio Comunicación para telefonía de trenes de Línea B" y la adquisición de 16 vehículos auxiliares de mantenimiento a vías, por lo que no se registra avance físico

ELABORÓ: 
Lic. Alejandro López Cárdenas
Director de Finanzas

REVISÓ: 
Lic. Juan Carlos Mercado Sánchez
Subdirector General de
Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: 
Ing. Francisco Bajórcuez Hernández
Director General

012

EAI-RF EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

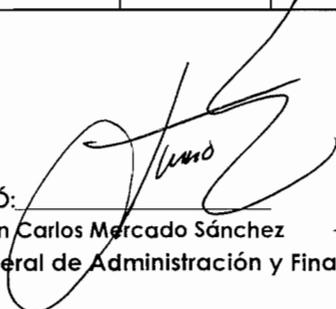
FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS (FEIEF)

UNIDAD RESPONSABLE: 10 PD ME Sistema de Transporte Colectivo

PR	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
22	00	10	REGULACIÓN VIAL Y TRANSPORTE PÚBLICO Acciones del Programa Normal Ampliar y renovar el parque vehicular y equipos del sistema de transporte	Vehículo	-	-	-	214,445,551.00	-	-
			TOTAL UR		-	-	-	214,445,551.0	-	-

* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o convenio (FORTAMUN, FIES, FADEF, FIES, HABITAT, APAZU, etc.).

ELABORÓ: 
Lic. Alejandro López Cárdenas
Director de Finanzas

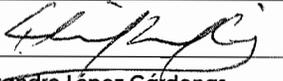
REVISÓ: 
Lic. Juan Carlos Mercado Sánchez
Subdirector General de Administración y Finanzas

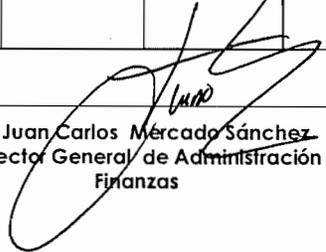
013

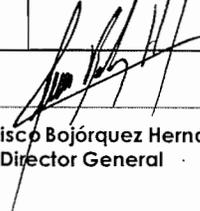
EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 10 PD. ME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

PR	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
					ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VII]	IEGPP (%) VII/VI = [VIII]	
03	00		ADMINISTRACIÓN PÚBLICA						1,578,235,562.00	1,684,388,865.78	1,684,388,865.78		
	59		Acciones del Programa Normal						1,578,235,562.00	1,684,388,865.78	1,684,388,865.78		
	60		Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo	A/P	1.0	1.0	1.0	100.0	1,578,235,562.00	1,681,374,231.39	1,681,374,231.39	100.0	100.0
	60		Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	N/C	N/C	N/C	-	-	3,014,634.39	3,014,634.39	100.0	-
06	00		ADMINISTRACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA						750,427,874.00	746,963,524.69	746,963,524.69		
	05		Acciones del Programa Normal						750,427,874.00	746,963,524.69	746,963,524.69		
	05		Operar fondos y manejo de deuda del Distrito Federal	A/P	1.0	1.0	1.0	100.0	750,427,874.00	746,963,524.69	746,963,524.69	100.0	100.0
08	00		SEGURIDAD PÚBLICA						523,681,331.00	543,950,143.92	543,950,143.92		
	14		Acciones del Programa Normal						523,681,331.00	543,950,143.92	543,950,143.92		
	14		Supervisar la Seguridad en instalaciones del transporte público	A/P	1.0	1.0	1.0	100.0	523,681,331.00	543,894,713.92	543,894,713.92	100.0	100.0
	60		Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	N/C	N/C	N/C	-	-	55,430.00	55,430.00	100.0	-
12	00		IGUALDAD DE GÉNERO						23,986,156.00	21,588,512.79	21,588,512.79		
	12		Acciones del Programa Normal						23,986,156.00	21,588,512.79	21,588,512.79		
	12		Proporcionar atención a niños y niñas en centros de desarrollo infantil (CENDIS)	Niño	400.0	400.0	400.0	100.0	23,986,156.00	21,588,512.79	21,588,512.79	100.0	100.0

ELABORÓ: 
Lic. Alejandro López Cárdenas
Director de Finanzas

REVISÓ: 
Lic. Juan Carlos Mercado Sánchez
Subdirector General de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: 
Lic. Francisco Bojórquez Hernández
Director General

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 10 PD ME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

PR	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IEGPP (%) VII/VI = [VIII]	IARCM (%) IV/VIII
					ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL [VI]	MODIFICADO [VII]	EJERCIDO [VIII]		
20			PROVISIÓN DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA URBANOS						1,606,772,820.0	228,228,534.6	228,228,534.6		
	00		Acciones del Programa Normal						1,606,772,820.00	228,228,534.56	228,228,534.56		
		09	Construir edificios y estaciones del metro	Obra	1	1	1	100.0	1,606,772,820.00	228,021,582.39	228,021,582.39	100.0	100.0
		60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	N/C	N/C	N/C	-	-	206,952.17	206,952.17	100.0	-
22			REGULACIÓN VIAL Y TRANSPORTE PÚBLICO						6,365,697,205.00	5,991,953,228.06	5,991,953,228.06		
	00		Acciones del Programa Normal						6,365,697,205.00	5,991,953,228.06	5,991,953,228.06		
		07	Transportar pasajeros en los sistemas de transporte público	Mill/pasajeros	1,250.3	1,250.3	1,366.9	109.3	2,521,059,877.00	2,764,260,770.31	2,764,260,770.31	100.0	109.3
		08	Mantener las unidades y el equipo de los sistemas de transporte público	Vehículo	239,343.0	239,343.0	173,946.0	72.7	1,575,833,137.00	1,382,372,738.55	1,382,372,738.55	100.0	72.7
		09	Mantener la infraestructura del sistema de transporte público	Acción	459,815.0	459,820.0	406,994.0	88.5	1,768,804,191.00	1,806,244,035.09	1,806,244,035.09	100.0	88.5
		10	Ampliar y renovar el parque vehicular y equipos del sistema de transporte 1/	Vehículo	24.0	-	-	-	500,000,000.00	-	-	-	-
		60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	N/C	N/C	N/C	-	-	39,075,684.11	39,075,684.11	100.0	-
			TOTAL ENTIDAD						10,848,800,948.00	9,217,072,809.80	9,217,072,809.80		

ELABORÓ:

Lic. Alejandro López Cárdenas
Director de Finanzas

REVISÓ:

Lic. Juan Carlos Mercado Sánchez
Subdirector General de Administración y Finanzas

015

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 10 PD ME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	00	59	Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo	A/P

EJE ESTRATÉGICO: Reforma Política: Derechos Plenos a la Ciudad y sus Habitantes

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

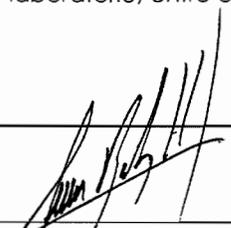
A) El Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2007-2012 es el marco de planeación que encausa, ordena y coordina las acciones de la actual administración. En este sentido, el Sistema de Transporte Colectivo ha estado desarrollando una administración moderna, con una perspectiva de equidad, que le permitió durante 2008 optimizar los recursos financieros, materiales y humanos en forma transparente, bajo el cumplimiento de la normatividad local y federal. A fin de ofrecer un servicio de transporte de calidad, rápido, oportuno y seguro a la población de la Ciudad de México.

En este sentido, el Organismo administró los recursos financieros de conformidad con el presupuesto autorizado por la Secretaría de Finanzas y orientado por las directrices, objetivos y metas establecidas en el Programa Operativo Anual 2008. Sin embargo, por la necesidad de cumplir de manera oportuna con los compromisos establecidos por el Organismo, se realizaron modificaciones al Presupuesto Original. Además, se rindió cuentas de los avances programático-presupuestal a las instancias fiscalizadoras, como lo establece la normatividad.

Con respecto a los ingresos que obtuvo el Organismo en 2008, éstos estuvieron conformados por las Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal, por el Financiamiento y por los Recursos Propios. En este último caso, se logró mediante la venta de 1,221.8 millones de boletos y 1.5 millones de tarjetas, las cuales vienen a modernizar y a mejorar el sistema de recaudación del Metro, a través del nuevo sistema de peaje, así mismo, los Recursos Propios también están conformados por la renta de espacios publicitarios, locales comerciales, venta de derechos y servicios de laboratorio, entre otros.

ELABORÓ: 
Lic. Alejandro López Cárdenas
Director de Finanzas

REVISÓ: 
Lic. Juan Carlos Mercado Sánchez
Subdirector General de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: 
Ing. Francisco Bojórquez Hernández
Director General

016

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Con los ingresos captados por Sistema, se garantizó cubrir los compromisos establecidos con los proveedores en forma ordenada y oportuna, y se aseguró la disponibilidad de los materiales y servicios necesarios para la prestación del servicio.

Así mismo, se registraron las operaciones contables mediante la elaboración de los estados financieros, con las normas y disposiciones legales establecidas para transparentar los movimientos financieros.

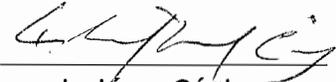
En lo correspondiente a la administración de recursos materiales, se llevaron a cabo los procesos licitatorios de acuerdo a la normatividad, políticas y procedimientos que regulan la adquisición y la contratación de servicios. Así mismo, se garantizó que los bienes cumplieran con las cantidades y especificaciones técnicas señaladas por el STC. Con lo anterior, se integró el Programa Anual de Adquisiciones del STC, que identificó los bienes esenciales para contar con un abasto suficiente y oportuno de las refacciones, herramientas, equipos y materiales necesarios para la operación diaria de las áreas que conforman el Organismo. Además, se llevó a cabo la contratación de servicios para cubrir tareas como la limpieza de trenes, edificios, talleres y estaciones y las reparaciones de los equipos y sistemas de alta especialidad. Con lo que se aseguró que la recepción de cada uno de los bienes y herramientas adquiridos y la prestación de los servicios cumpliera con las condiciones de entrega oportuna y con las especificaciones técnicas acordadas entre el STC y los proveedores, sancionando al proveedor cuando no se acataron las condiciones establecidas.

Una vez terminado el proceso de adquisición, se realizó el registro de 7,956,954 bienes, así como su inventariado y almacenamiento para conservar los bienes en óptimas condiciones y con ello estar en posibilidad de liberar la salida de los materiales del almacén para el uso de las áreas que hayan requerido el bien.

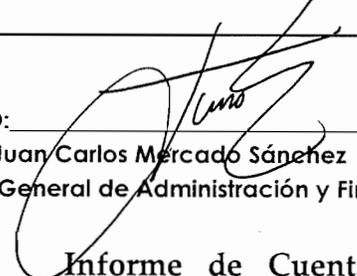
En materia de informática se efectuó la adquisición de 553 computadoras personales, 36 portátiles y 36 impresoras laser, de conformidad a la normatividad vigente, estos bienes se canalizaron a las áreas administrativas y técnicas del STC.

La administración de los recursos humanos se modernizó durante este periodo mediante un sistema informático que elabora la nómina en forma automatizada, para el pago de los salarios de sus 14,655 trabajadores. Así mismo, se elaboró una base de datos que permite una búsqueda del trabajador en forma automatizada, con lo que se logró reducir los tiempos en los tramites del trabajador, como son las constancias de ingresos, la designación de beneficiarios, la actualización de datos de los empleados y derechohabientes, su historial laboral. Así como el registró de las prestaciones a que tiene derecho, como son el pago de estímulos, la prima vacacional, el pago de las 7,634 becas a hijos/as de los trabajadores/as y a los 711 prestadores de servicio social.

ELABORÓ:


Lic. Alejandro López Cárdenas
Director de Finanzas

REVISÓ:


Lic. Juan Carlos Mercado Sánchez
Subdirector General de Administración y Finanzas

017

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Por otra parte, se realizaron las adecuaciones al sistema de nómina para la aplicación de la nueva Ley del ISSSTE mediante dos etapas, la primera correspondió a la actualización de datos, y en la segunda se determinó el régimen de Retiro que haya elegido el trabajador, ya sea por el artículo X transitorio o por acreditación de Bonos de Pensión del ISSSTE, en cuentas individuales.

Así mismo, se incorporaron al sistema de nóminas las pensiones vitalicias, alimentarias y homologación mediante el sistema de pago por tarjeta de débito.

A fin de mejorar las destrezas de los trabajadores en el desarrollo de sus labores, el STC capacitó a 10,284 personas mediante la impartición de 653 cursos, de los cuales 256 fueron de carácter administrativo y 397 técnicos, siendo impartidos 344 por personal del Organismo y 309 se ofrecieron a través de instituciones externas o empresas de este ramo.

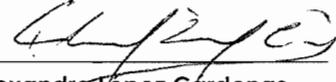
En relación al proceso organizacional del STC, se actualizó el Estatuto Orgánico del Sistema de Transporte Colectivo, así como los Manuales de Organización de las Gerencias de Salud y Bienestar y de la Gerencia de Obras y Mantenimiento. Además, se elaboraron los Manuales de Integración y Funcionamiento de distintos Comités. Finalmente, se realizaron análisis y mejoramiento de procesos de trabajo.

Durante 2008, la comunicación que estableció el Sistema de Transporte Colectivo con sus usuarios/as consistió en la orientación de 961 mil pasajeras/os para ofrecerles posibles alternativas de traslado dentro de la red. La Ola Naranja, integrada por personal del Instituto de la Juventud del Distrito Federal, distribuyó material informativo, como mapas de la red y trípticos con información diversa. Participaron 507 mil personas en el programa para leer de boleto en la Línea 3, el cual estuvo vigente durante 2008. Se proporcionaron 77, 202 tarjetas de acceso gratuito a las personas de la tercera edad y a personas con capacidades diferentes, en complemento de los programas sociales del Gobierno del Distrito Federal. Se transmitieron 643 mil avisos, tanto de información general como de orientación al usuario/a sobre la operación del STC. Con la ejecución de estas acciones se vinculó a la población usuaria con la administración del Metro.

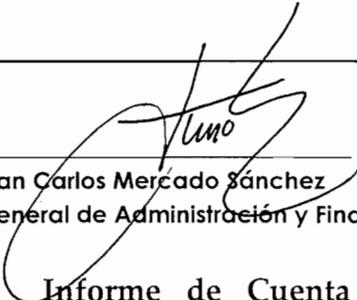
B) No existe variación física, derivado es una actividad permanente.

C) No existe variación física.

ELABORÓ:


Lic. Alejandro López Cárdenas
Director de Finanzas

REVISÓ:


Lic. Juan Carlos Mercado Sánchez
Subdirector General de Administración y Finanzas

018

ARYEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 10 PD ME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	00	60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N

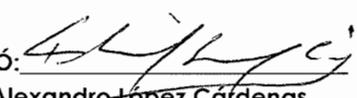
EJE ESTRATÉGICO: Reforma Política: Derechos Plenos a la Ciudad y sus Habitantes

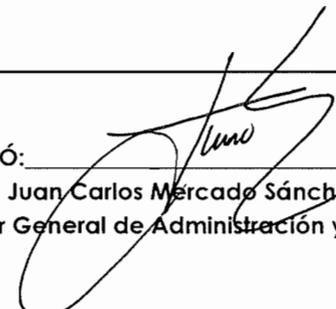
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Esta actividad Institucional se abrió dentro de la estructura programática del Sistema de Transporte Colectivo en 2008, con fundamento en el artículo 507 y 508 del Código Financiero del Distrito Federal, así como lo dispuesto en el numeral IV.10 del Manual de Normas y Procedimientos Presupuestarios para la Administración Pública del Distrito Federal, para cubrir fundamentalmente los gastos pendientes de 3 cursos de capacitación para el personal del STC, licencias para los programas informáticos relativos a la administración del personal (meta 4) y adquisición de uniformes para los empleados del Organismo.

B) Esta actividad no presenta variaciones físicas debido a que sólo realizó pagos pendientes de ejercicios anteriores.

C) No existe variación.

ELABORÓ: 
Lic. Alexandro López Cárdenas
Director de Finanzas

REVISÓ: 
Lic. Juan Carlos Mercado Sánchez
Subdirector General de Administración y Finanzas

019

ARYEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 10 PD ME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
06	00	05	Operar fondos y manejo de deuda del Distrito Federal	A/P

EJE ESTRATÉGICO: Reforma Política: Derechos Plenos a la Ciudad y sus Habitantes

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) El propósito fundamental de este Actividad Institucional consistió en cubrir el pago de amortizaciones e intereses de los compromisos financieros contraídos por el Organismo.

B) No existe variación.

C) No existe variación.

ELABORÓ:


Lic. Alexandro López Cárdenas
Director de Finanzas

REVISÓ:


Lic. Juan Carlos Mercado Sánchez
Subdirector General de Administración y Finanzas

020

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 10 PD ME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
08	00	14	Supervisar la seguridad en instalaciones del transporte público	A/P

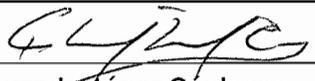
EJE ESTRATÉGICO: Seguridad y Justicia Expedita

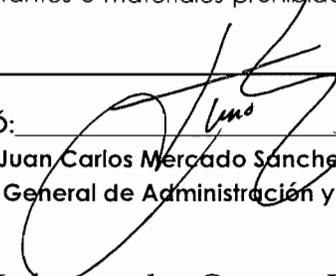
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La "seguridad y la justicia" es uno de los ejes que comprende el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2007-2012, en el cual se establecen objetivos y estrategias necesarias para garantizar la protección de los usuarios /as, su integridad física y su patrimonio, mediante el compromiso de afianzar el sistema de seguridad pública y de procuración de justicia, con apego a los derechos humanos, así como los mecanismos de protección civil que propicien un ambiente de confianza y certeza para el desarrollo social y económico de los habitantes de la Ciudad de México. Para consolidar este esfuerzo se coordinaron distintas corporaciones policiales, de orden federal, municipal y local para combatir la inseguridad y la injusticia.

El Sistema de Transporte Colectivo, procurando la seguridad de sus usuarios y usuarias dentro de sus instalaciones, ha desarrollado diversas acciones encaminadas a garantizar la seguridad de este medio de transporte. En este sentido, el Organismo desarrolló distintos operativos que se describen a continuación:

El operativo **Metro Seguro** tuvo como finalidad inhibir los actos delictivos, o en su caso, reaccionar ante la presencia de algún incidente. Para lograrlo se realizaron 50,193 abordajes con la participación de 76 elementos de la Policía del Transporte, dependientes de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, cuyos actos fueron coordinados por el área de seguridad del STC. Estas acciones se realizaron mediante distintos métodos, el primero de ellos fue el de "Protección al Usuario/a y Prevención al Delito", mediante la revisión aleatoria a través de detectores manuales que identificaron a las personas que pretendían ingresar a las instalaciones del STC con armas de fuego, punzo cortantes o materiales prohibidos, para lo cual se realizaron 1,330,974 revisiones, que tuvieron como resultado 13 personas remitidas.

ELABORÓ: 
Lic. Alexandro López Cárdenas
Director de Finanzas

REVISÓ: 
Lic. Juan Carlos Mercado Sánchez
Subdirector General de Administración y Finanzas

021

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Por otro lado, el operativo Seguridad Nocturna tuvo como resultado la ejecución de 13,440 visitas a distintas instalaciones de la red, estimándose que se recorrieron 47,257 kilómetros de túnel para su supervisión. Estas acciones fueron con el propósito de detectar objetos extraños y posibles actos de sabotaje en las vías o en las áreas aledañas de las estaciones, talleres y edificios administrativos. Este operativo también se aplicó en los eventos de gran magnitud, para evitar el robo de cable u otro tipo de actos vandálicos. Es de señalar que como resultado de los recorridos realizados durante la noche, personal de Seguridad Institucional realizó seis aseguramientos, dando inicio a igual número de averiguaciones previas.

Así mismo, en 2008 se realizaron operativos en coordinación con la SSPDF, PGJDF y la PGR para evitar el ejercicio del comercio informal dentro de la Red de Servicio. Sin embargo, hubo la necesidad de llevar averiguaciones previas contra vendedores por los delitos de lesiones, abuso sexual, robo y delitos contra los derechos de autor y propiedad intelectual, éste último debido a la venta de mercancía apócrifa en formato MP3, DVD y VCD.

De los eventos registrados en 2008, se elaboraron 52 informes semanales, 24 informes quincenales, 12 informes mensuales y 04 informes trimestrales, conteniendo los datos de los incidentes ocurridos en la red. Así como el número de personas puestas a disposición ante autoridad competente, respecto a los delitos como robo con y sin violencia, agresión, grafitis y vandalismo, faltas administrativas, daños a las instalaciones del Organismo, agresión hacia el personal de seguridad, riñas entre las mismas usuarias/os, auxilio de accidentes dentro del STC y fallecimientos.

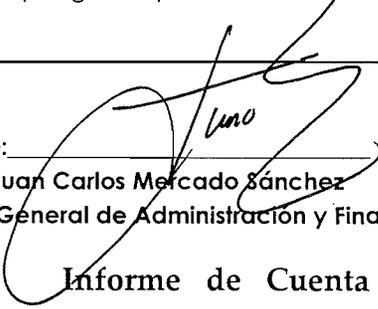
Para fortalecer la seguridad en el Sistema de Transporte Colectivo, se realizaron esfuerzos para coordinar las acciones con un carácter interinstitucional, para abatir de manera integral los actos delictivos al interior y en el entorno de las instalaciones del Organismo, mediante mecanismos de comunicación e intercambio de información para la coordinación entre las distintas instancias de Gobierno, a nivel Federal, Estatal y Municipal. Entre las instituciones que participaron se ubica el Comité de Seguridad y Contra la Violencia (COSECOVI), cuyo órgano colegiado, está integrado por el área de Seguridad del Sistema de Transporte Colectivo, la Secretaría de Seguridad Pública, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Transporte y Vialidad, Secretaría de Protección Civil, Instituto Politécnico Nacional, Universidad Nacional Autónoma de México, Juzgados Cívicos, delegaciones, municipios del Estado de México y la PGR, a fin de analizar y evaluar los comportamientos y las incidencias delictivas, con el propósito de realizar tareas preventivas.

En el período de gestión, se realizaron acciones para la prevención de actos por grafiti. Dichas acciones se efectuaron en dos frentes, por un lado la participación organizada de jóvenes para evitar daños a las instalaciones y la otra fue la aplicación de la ley vigente. Ambas estrategias tuvieron como propósito la búsqueda de alternativas para solucionar este problema. Sin embargo se registraron 775 actos por grafiti que dañaron las instalaciones, cuyos responsables fueron remitidos/as a las autoridades correspondientes.

ELABORÓ:


Lic. Alejandro López Cárdenas
Director de Finanzas

REVISÓ:


Lic. Juan Carlos Mercado Sánchez
Subdirector General de Administración y Finanzas

022

- A) Acciones realizadas**
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Adicionalmente, el Sistema se coordinó con el Centro de Mando "BASE MORELOS" instalado por el Gobierno del Distrito Federal, para la instrumentación de 30 "Ordenes de Operación" y con ello coadyuvar al éxito de las actividades oficiales programadas durante el periodo que nos ocupa. Estos operativos fueron temporales, entre los que se encuentran el día de reyes magos 2008, regreso a clases, algunos partidos de fútbol, conciertos musicales, semana santa, día del trabajo, Maratón de la Ciudad de México, manifestaciones y el operativo Guadalupe-Reyes 2008-2009.

En cuanto a la seguridad de la población femenina se tomaron medidas como la incorporación del Programa "VIAJEMOS SEGURAS" que se realizó en coordinación con las diferentes dependencias del Gobierno del Distrito Federal, cuyas acciones están encaminadas a promover la integridad física y emocional de las mujeres. Para tal fin, se instalaron módulos de atención y orientación a víctimas del delito, para ofrecer una atención adecuada, que fue proporcionada inicialmente por el personal de seguridad del STC, dichos módulos se ubican en las estaciones Balderas, Pantitlán, Hidalgo, Pino Suárez e Indios Verdes. Así mismo, se capacitó al cuerpo de seguridad del Metro para contar con los procedimientos básicos para la adecuada atención de las mujeres que hayan sido víctimas de algún delito. Adicionalmente a este programa, se incrementó la maniobra de separación de Mujeres - Hombres en 52 estaciones, sumando un total de 102 estaciones (58% de las 175 que conforman la Red de Servicio) y se ampliaron las maniobras de separación de dos a tres carros en seis Líneas 1, 3, 7, 8, 9 y "B".

Para la ejecución de estos operativos el STC contó con los elementos de la Policía Auxiliar del Distrito Federal, la Policía Bancaria e Industrial, el Cuerpo de Vigilancia auxiliar Urbana del Estado de México y el personal del Organismo asignado al área de seguridad. Dichos elementos se encargaron de vigilar, supervisar y realizar rondines en las estaciones, interestaciones, talleres, edificios administrativos y todas aquellas instalaciones propiedad del STC.

También se brindó apoyo a programas como "Tu Bicicleta Viaja los Domingos y Días Festivos en el Metro, que consistió en brindar las facilidades al público usuario a fin de que pudiera transportar su bicicleta los días domingo, festivos y el primer lunes de cada mes, a bordo de los trenes, teniendo como resultado un total de 86,598 ingresos de usuarios/as con bicicletas

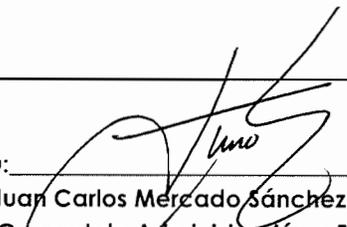
B) No existe variación física, derivado es una actividad permanente.

C) No existe variación física.

ELABORÓ:


Lic. Alejandro López Cárdenas
Director de Finanzas

REVISÓ:


Lic. Juan Carlos Mercado Sánchez
Subdirector General de Administración y Finanzas

023

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 10 PD ME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
08	00	60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N

EJE ESTRATÉGICO: Seguridad y Justicia Expedita

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Esta actividad Institucional se abrió dentro de la estructura programática del Sistema de Transporte Colectivo en 2008, con fundamento en el artículo 507 y 508 del Código Financiero del Distrito Federal, así como lo dispuesto en el numeral IV.10 del Manual de Normas y Procedimientos Presupuestarios para la Administración Pública del Distrito Federal, para cubrir principalmente los gastos pendientes del servicio de mantenimiento al sistema de radiocomunicación.

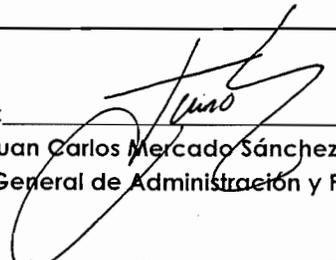
B) Esta actividad no presenta variaciones físicas debido a que sólo realizó pagos pendientes de ejercicios anteriores.

C) No existe variación.

ELABORÓ:


Lic. Alexandro López Cárdenas
Director de Finanzas

REVISÓ:


Lic. Juan Carlos Mercado Sánchez
Subdirector General de Administración y Finanzas

024

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 10 PD ME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
12	00	12	Proporcionar atención a niños y niñas en centros de desarrollo infantil (CENDIS)	Niño

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

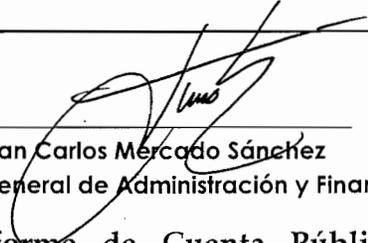
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Un aspecto fundamental para el desarrollo de la población de la Ciudad de México es la estrategia de la "equidad de género", establecida dentro del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2007-2012. En este sentido, la actual administración del Sistema de Transporte Colectivo ha continuado ofreciendo la prestación del cuidado de las hijas/os de las madres y padres trabajadores, lo que permite igualar las condiciones de desempeño y de superación en sus actividades laborales, a través del servicio de guardería en el Centro de Desarrollo Infantil del STC, además de fortalecer a los infantes con una educación inicial de calidad, mejorando sus condiciones físico y psicológicas, que beneficiará en un futuro a la sociedad.

Durante 2008, se brindó el servicio de guardería a 400 hijas/hijos de madres y padres trabajadores, proporcionándoles a los infantes un servicio médico para salvaguardar su salud, mediante la aplicación de 605 exámenes que se realizaron en tiempo y forma de acuerdo a lo establecido en el programa de salud. Así mismo se llevó a cabo la planeación de los menús para la alimentación a los infantes en forma nutritiva, a fin de combatir los índices de obesidad entre las niñas y niños.

El área de pedagogía del CENDI, a través de juegos, motivó a las niñas y niños por el deseo de conocer y por el interés de aprender para desarrollar su intelecto, para ello, se realizaron 2,710 evaluaciones que permitieron medir los avances obtenidos.

ELABORÓ: 
Lic. Alejandro López Cárdenas
Director de Finanzas

REVISÓ: 
Lic. Juan Carlos Mercado Sánchez
Subdirector General de Administración y Finanzas

025

- A) Acciones realizadas**
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Por otra parte, dentro del proceso educativo se encausó un aprendizaje de socialización que propicia la igualdad de derechos entre los niños y las niñas para una participación plena en su vida social.

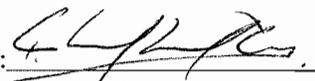
En lo correspondiente al área de psicología, se realizaron 2,698 evaluaciones para mejorar el comportamiento de los infantes y salvaguardar su salud psíquica.

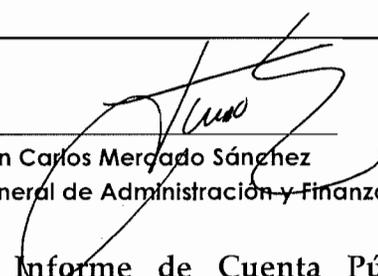
Dentro de la educación de los niños/as se realizaron las siguientes actividades:

Actividad	Unidad de Medida	Realizado
Proporcionar Alimentación a niños inscritos al CENDI	Ración	216,274
Aplicar los exámenes del programa médico	Examen	605
Llevar a cabo el programa de educación inicial de la SEP	Hora/Clase	5,760
Realizar la evaluación del plan anual de acción	Evaluación	2,710
Realizar evaluación psicológica a niños del CENDI	Evaluación	2,698
Orientación nutricional	Persona	347

B) No existe variación.

C) No existe variación.

ELABORÓ: 
 Lic. Alejandro López Cárdenas
 Director de Finanzas

REVISÓ: 
 Lic. Juan Carlos Mercado Sánchez
 Subdirector General de Administración y Finanzas

026

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 10 PD ME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
20	00	09	Construir edificios y estaciones del metro	Obra

EJE ESTRATÉGICO: Nuevo Orden Urbano: Servicios Eficientes y Calidad de Vida para Todos

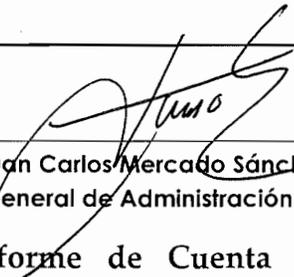
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) El ordenamiento urbano, como eje estratégico, tiene como propósito ofrecer servicios modernos que permitan el crecimiento económico con equidad para mejorar las relaciones sociales entre los habitantes de la Ciudad de México. En este sentido el Gobierno del Distrito Federal está atendiendo una de las demandas ciudadanas de gran trascendencia, que es un transporte que permita a sus usuarias y usuarios trasladarse de manera rápida, cómoda y segura, por lo que el GDF diseñó un programa de ampliación de la red del metro con la construcción de la Línea 12, que atenderá a la población del sur-centro hacia el sur-oriente.

Así mismo, con la construcción de la Línea 12 se contribuirá al cumplimiento del eje 06 "Desarrollo Sustentable y de Largo Plazo", que entre sus líneas de política esta lo relativo a la calidad del aire, para ello se ampliará la infraestructura del transporte masivo, promoviendo un menor uso del transporte motorizado, a fin de disminuir la emisión de contaminantes.

El Sistema de Transporte Colectivo ha participado, para el logro de ambos ejes estratégicos, mediante la realización de distintos estudios técnicos durante el ejercicio 2008, los cuales se concluyeron al 100%, cumpliendo con la meta prevista, mismos que se incorporarán al proyecto ejecutivo para la construcción de la Línea 12. Los estudios elaborados se describen a continuación:

ELABORÓ: 
Lic. Alejandro López Cárdenas
Director de Finanzas

REVISÓ:  027
Lic. Juan Carlos Mercado Sánchez
Subdirector General de Administración y Finanzas

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

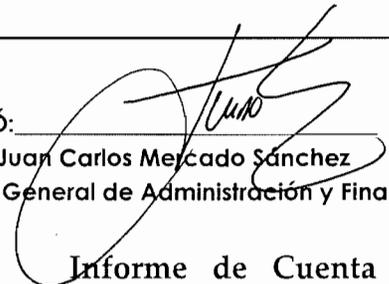
Estudios de geofísica en cualquiera de sus modalidades para la detección de estratos resistentes del subsuelo en el tramo Vía Láctea-Tláhuac de la Línea 12 Tláhuac-Mixcoac del Sistema de Transporte Colectivo, con las técnicas denominadas Sondeos Eléctricos Verticales (SEV's) y Refracción Sísmica, además de la interpretación e informe concentrados de resultados. El estudio consistió en detectar los problemas relacionados con la profundidad real de los estratos resistentes del suelo, pues era necesaria localizar la profundidad de esas capas de suelo, mediante la utilización de métodos indirectos por medio de procedimientos geofísicos, seleccionando las técnicas conocidas como Sondeos Eléctricos Verticales (SEV's); Refracción Sísmica y Radar de Penetración Terrestre. Con los trabajos de campo se obtuvieron los datos necesarios a través de las mediciones sísmicas de incidencia vertical; exploración sísmica de refracción; exploración geoelectrica (SEV's); exploración arqueofísica por medio de barrido lateral asimétrico de Schlumberge, cuyos resultados permitieron la elaboración de los planos y mapas para integrarse en el proyecto ejecutivo de la construcción de la Línea 12, en el tramo del Corredor Vial, donde quedará alojada la Línea 12, es decir, a lo largo de la Avenida Tláhuac, desde los predios conocidos como Ejido San Francisco Tlaltenco. Además, se tuvo que establecer precauciones debido a la potencial aparición de vestigios prehispánicos en la zona de Mexicaltzingo.

Actualización, adecuación y complemento de la Ingeniería Básica, Proyecto Geométrico y Proyecto Operativo para la Línea 12 Tláhuac-Mixcoac del Sistema de Transporte Colectivo. La actualización de la ingeniería básica del proyecto de construcción de la línea 12 obedece a la modificación de su trazo hacia la Delegación Tláhuac, ya que originalmente comprendía de Mixcoac a Anillo Periférico Arco Sur, en la zona de Cuemanco, con lo que se tuvo que definir la solución integral para el nuevo tramo, como es la identificación de las interferencias hidráulicas municipales que obstaculizaban el trazo de la Línea. Así mismo, debido al cambio del material rodante a rodadura metálica, se adecuaron las condiciones de la obra buscando evitar la amplificación de las vibraciones producidas por el roce de la rueda metálica, que pudiera afectar a las cimentaciones de las edificaciones aledañas, como ocurrió en la Línea "A", generando una sensación de inseguridad y riesgo a los habitantes ubicados a lo largo de la línea. También fue necesario apearse a la normatividad en el aspecto de impacto ambiental y finalmente el levantamiento de los planos de cada una de las parcelas para la negociación de la adquisición de estos predios ejidales ubicados en los Polígonos 1, 2 y 3 del Ejido San Francisco Tlaltenco y del predio Terromotitla, que se encierran en un tramo de la Línea.

ELABORÓ:


Lic. Alejandro López Cárdenas
Director de Finanzas

REVISÓ:


Lic. Juan Carlos Mercado Sánchez
Subdirector General de Administración y Finanzas

028

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Los trabajos se realizaron en campo y gabinete, en la disciplina de topografía, para la elaboración de planos de las instalaciones municipales con seccionamiento transversal; el proyecto geométrico de trazo; perfil; gálidos; inyección de carga y localización de subestaciones de rectificación, de rejillas de ventilación, de estaciones y sus accesos, depósitos, talleres y propuesta en materia de ahorro de energía eléctrica, análisis y diagrama operativos de la Línea. Así mismo, se realizaron anteproyectos arquitectónicos de las estaciones, de la nave de depósito, talleres de mantenimiento mayor y menor, de las subestaciones de rectificación, edificio de mantenimiento, el Puesto Central de Línea, la subestación eléctrica de alta tensión (SEAT Estrella) y los paraderos de la Línea, entre otros.

Estudios para la detección de grietas y fisuras del subsuelo a lo largo del tramo Vía Láctea-Tláhuac de la Línea 12 Tláhuac-Mixcoac del Sistema de Transporte Colectivo. Derivado de la presencia de grietas y fallas en el subsuelo, se realizaron revisiones de las condiciones donde se alojará la Línea 12, en particular la estación Vía Láctea y la zona donde se ubicará el Conjunto Tláhuac. La ejecución de estos trabajos permitió detectar que la zona tiene formaciones de tipo rocoso del Cerro del Peñón del Marqués y de la Sierra de Santa Catarina, dichas irregularidades se localizaron en los estratos resistentes a lo largo del tramo, estimándose que podría provocar fallas geológicas en la zona o bien un acomodo irregular de material de origen volcánico.

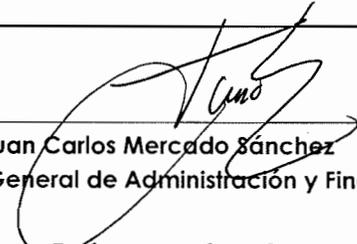
El tramo contempla los 17 Km que existen entre la ubicación de la estación Vía Láctea y el sitio donde se ubicará el Conjunto Tláhuac, abarcando un ancho de la "franja" de aproximadamente un kilómetro hacia cada lado del eje de trazo, a lo largo del corredor vial de Línea 12, sobre Avenida Tláhuac y los predios que se ubican en el Ejido San Francisco Tlaltenco, Polígonos 1, 2 y 3 y el predio denominado Terromotitla.

Los trabajos de Campo consistieron en un reconocimiento del área en estudio y fotografías de los accidentes visuales en construcciones de la zona y vialidades, con lo que se elaboró un mapa general de agrietamiento.

ELABORÓ:


Lic. Alejandro López Cárdenas
Director de Finanzas

REVISÓ:


Lic. Juan Carlos Mercado Sánchez
Subdirector General de Administración y Finanzas

029

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Estudios para detección de interferencias en el subtramo Canal Nacional-Tláhuac de la Línea 12 Tláhuac-Mixcoac del Sistema de Transporte Colectivo (multianual). A partir de la modificación del trazo de la Línea 12 hacia la Delegación Tláhuac, se generó la necesidad de realizar un estudio análogo, que complementara la localización de las interferencias en el tramo que va de la estación Periférico Oriente hasta la zona donde se ubicará el Conjunto Tláhuac. Los trabajos de campo consistieron en la excavación de calas de 1.0 m de ancho, 2.50 m de profundidad y longitud variable, a fin de identificar las interferencias con base en el sistema general de coordenadas de la Línea. También comprendió la restitución de las condiciones originales de la zona excavada mediante trabajos de limpieza de la zona de obra. El resultado final dejó las bases para complementar el proyecto ejecutivo (de detalle) para los desvíos de las instalaciones hidráulicas, el tratamiento que se les dará a las instalaciones durante y posterior a la construcción de la Línea 12 Tláhuac-Mixcoac y la protección de las instalaciones particulares.

Actualización del estudio de demanda para la Línea 12 Tláhuac-Mixcoac del Sistema de Transporte Colectivo. Como consecuencia de la modificación del proyecto de construcción de la Línea 12 hacia la zona de Tláhuac, se requirió realizar los estudios de demanda de la futura línea y su afectación al comportamiento de la red para determinar su factibilidad. Las tareas consistieron en la definición de diferentes aspectos como: el área de influencia directa e indirecta, la zonificación para identificar los derroteros, la actualización de base de datos de las rutas competidoras y alimentadoras, la frecuencia de paso y carga y puntos de aforo, la identificación de las zonas de ascenso y descenso de pasajeros/as, velocidad y tiempos de recorrido en el transporte privado de origen y destino a bordo, el inventario y análisis de los usos del suelo, los tiempos de recorrido y demoras en el transporte público, ubicación de estaciones de centros de transferencia modal, demanda de usuarios/as a las estaciones del Metro, identificación de origen y destino metropolitano, propuesta de reordenación de rutas y ramales, y la ubicación de bahías de ascenso y descenso y lanzaderas del transporte público de superficie que alimentará a la Línea.

Los trabajos se realizaron a lo largo del corredor vial donde quedará alojada la Línea 12, del Ejido San Francisco Tlaltenco, Polígonos 1, 2 y 3 y el predio Terromotilla (lugar donde se construirá el Conjunto Tláhuac, hasta continuar por la Avenida Tláhuac finalizando en el denominado Depósito Mixcoac, (antes de cruzar el Anillo Periférico arco Poniente).

ELABORÓ:

Lic. Alejandro López Cárdenas

Director de Finanzas

REVISÓ:

Lic. Juan Carlos Mercado Sánchez

Subdirector General de Administración y Finanzas

030

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

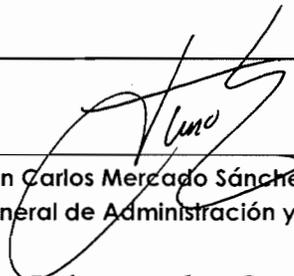
Estudio de Impacto Urbano para la construcción de la Línea 12 Tláhuac-Mixcoac del Sistema de Transporte Colectivo. De conformidad con la normatividad aplicable vigente, es necesario informar ante la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI) el Impacto Urbano que provocará la presencia de la Línea 12 en el entorno de las zonas donde transitará. La elaboración del estudio permitió elaborar un diagnóstico sobre la percepción ciudadana de los efectos negativos y/o positivos y las oportunidades que ofrecerá el corredor mediante un pronóstico sobre la situación posterior a la puesta en operación de la Línea. Así mismo se realizó un catálogo integral de medidas de mitigación y un anexo cartográfico con un banco fotográfico digital, con el que se solicitó la autorización a la SEDUVI para la construcción de la Línea.

Estudios de exploración geotécnica para el subtramo Canal Nacional-Tláhuac de la Línea 12 Tláhuac-Mixcoac del Sistema de Transporte Colectivo. Como consecuencia de la modificación en el trazo de la Línea 12 hacia la Delegación Tláhuac, hubo la necesidad de actualizar la exploración geotécnica del tramo de Periférico Oriente hasta la zona denominada Conjunto Tláhuac.

Los trabajos de campo que se realizaron fueron 24 sondeos de cono, 27 mixtos con recuperación selectiva de muestras, 5 de penetración estándar, 13 de avance y 31 pozos a cielo abierto. Con las muestras obtenidas se realizaron pruebas de laboratorio para clasificar el tipo de suelo, conforme al Sistema Universal de Clasificación de Suelos (SUCS), el contenido de agua, los límites de consistencia (líquido y plástico), granulometría por mallas; resistencia al esfuerzo cortante con pruebas de compresión no confinadas, resistencia al corte en pruebas de compresión no consolidadas y no drenadas, compresibilidad en pruebas de consolidación unidimensional, peso específico relativo, relación de vacíos y grado de saturación. Los resultados se integraron al proyecto ejecutivo de la construcción de la Línea 12 Tláhuac-Mixcoac.

Estudios de geofísica en cualquiera de sus modalidades para la detección de estratos resistentes del subsuelo en el tramo Vía Láctea-Tláhuac de la Línea 12 Tláhuac-Mixcoac del Sistema de Transporte Colectivo, con la técnica denominada Radar de Penetración Terrestre (RODAR). Para el desarrollo de este estudio se utilizó un método indirecto por medio de procedimientos geofísicos, mediante técnicas conocidas como Sondeos Eléctricos Verticales (SEV's), refracción sísmica y radar de penetración terrestre para definir con "exactitud" la profundidad real de los estratos del suelo, como condición necesaria para localizar la profundidad de esas capas de suelo. La zona que abarcó el estudio es donde se ubicará la estación Vía Láctea y el Conjunto Tláhuac. Además de cuidar la zona de Mexicaltzingo, pues existe la posibilidad de hallar vestigios prehispánicos. Los trabajos se realizaron en campo, los datos obtenidos permitieron la ejecución de los planos, mapas e informe final.

ELABORÓ: 
Lic. Alejandro López Cárdenas
Director de Finanzas

REVISÓ: 
Lic. Juan Carlos Mercado Sánchez
Subdirector General de Administración y Finanzas

031

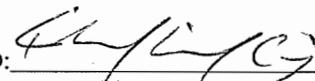
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Estudio y proyecto de pozos de absorción de la región de recarga de acuíferos en la zona de Tláhuac para la construcción de la Línea 12 Tláhuac-Mixcoac del Sistema de Transporte Colectivo. El estudio hidrológico se realizó en el conjunto Tláhuac para analizar la calidad del agua; con los análisis geofísico y la exploración geotécnica de los sistemas de agua potable y alcantarillado para detallar las técnicas de exploración en suelos y rocas, obteniendo el muestreo de los materiales y la determinación de las propiedades físicas y mecánicas mediante las pruebas Lefrank. De tal forma que se compilaron y se procesaron los datos recabados para obtener el diseño estructural, la memoria de cálculo, y los planos y mapas.

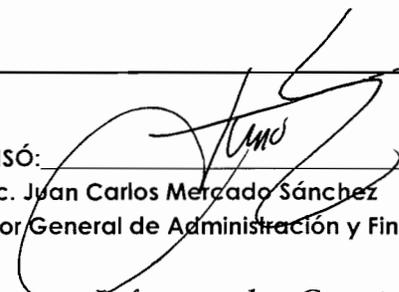
B) No existe variación.

C) No existe variación.

ELABORÓ:


Lic. Alejandro López Cárdenas
Director de Finanzas

REVISÓ:


Lic. Juan Carlos Mercado Sánchez
Subdirector General de Administración y Finanzas

032

ARYEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 10 PD. ME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
20	00	60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N

EJE ESTRATÉGICO: Nuevo Orden Urbano: Servicios Eficientes y Calidad de Vida para Todos

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Esta actividad Institucional se abrió dentro de la estructura programática del Sistema de Transporte Colectivo en 2008, con fundamento en el artículo 507 y 508 del Código Financiero del Distrito Federal, así como lo dispuesto en el numeral IV.10 del Manual de Normas y Procedimientos Presupuestarios para la Administración Pública del Distrito Federal, para cubrir los gastos pendientes de los proyectos: Actualización, adecuación y complemento de la ingeniería básica del proyecto geométrico y operativo para la Línea 12 Tláhuac - Mixcoac del STC; Estudios de exploración geotécnica para el subtramo Canal Nacional - Tláhuac de la Línea 12 Tláhuac - Mixcoac del STC; y el Estudios para detección de interferencias en el subtramo Canal Nacional - Tláhuac de la Línea 12 Tláhuac - Mixcoac del STC.

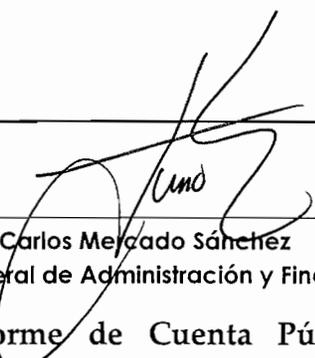
B) Esta actividad no presenta variaciones físicas debido a que sólo realizó pagos pendientes de ejercicios anteriores.

C) No existe variación.

ELABORÓ:


Lic. Alejandro López Cárdenas
Director de Finanzas

REVISÓ:


Lic. Juan Carlos Mercado Sánchez
Subdirector General de Administración y Finanzas

033

ARYEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

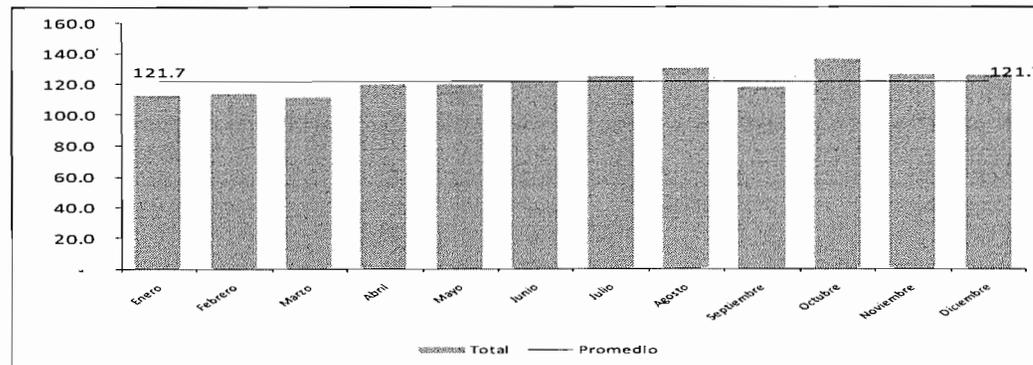
UNIDAD RESPONSABLE: 10 PD ME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
22	00	07	Transportar pasajeros en los sistemas de transporte público	Millones/Pasajeros

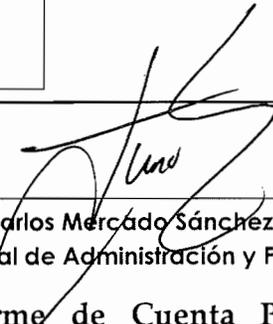
EJE ESTRATÉGICO: Nuevo Orden Urbano: Servicios Eficientes y Calidad de Vida para Todos

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Al cierre del ejercicio de 2008, el Sistema de Transporte Colectivo transportó (STC) a un total de 1,460.1 millones de usuarias/usuarios, de los cuales 1,366.9 millones ingresaron con boleto o tarjeta recargable y los 93.2 millones viajaron mediante la tarjeta de cortesía, que es otorgada a las personas de 60 años o más, habitantes con capacidades diferentes, al personal y sus derechohabientes. En los meses de julio, agosto, octubre, noviembre y diciembre se registró una afluencia superior al promedio mensual que fue de 121.7 millones de pasajeras/pasajeros.



ELABORÓ: 
Lic. Alexandro López Cárdenas
Director de Finanzas

REVISÓ: 
Lic. Juan Carlos Mercado Sánchez
Subdirector General de Administración y Finanzas

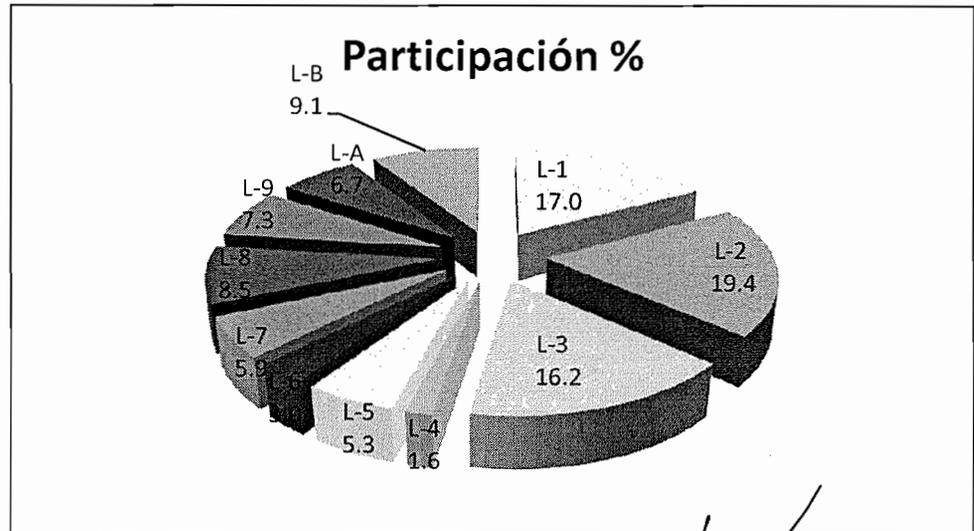
034

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

El STC durante 2008, continuó ofreciendo servicio en sus 11 líneas y con una red que cubre 201.4 kilómetros de vías dobles. El comportamiento de la demanda en las líneas 1, 2 y 3 continuó concentrando el 52.6% del total de pasajeras/os, al transportar a 766.6 millones de usuarias/usuarios, y alcanzando 2.3 millones de pasajeras/pasajeros diarios en día laborable. En tanto que las líneas 7, 8, 9, A y B cubrieron una demanda de 37.5%, al transportar a 549.0 millones de usuarias/usuarios, con un promedio de 1.7 millones diarios en día laborable. Finalmente las líneas 4, 5 y 6 registraron una menor demanda al transportar a 144.5 millones de usuarias/usuarios, con lo que se absorbió el 9.9% de la afluencia total, presentando un promedio diario en día laborable de 0.4 millones de usuarias/usuarios.

**Promedio de Pasajeros
Día Laborable
2008
(miles)**

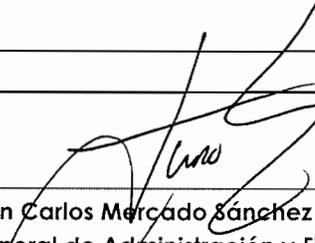
Línea	Realizado
1	741.7
2	853.2
3	736.3
4	69.5
5	237.2
6	136.4
7	282.6
8	378.9
9	333.9
A	293.8
B	391.1
Total	4,455



ELABORÓ:


Lic. Alejandro López Cárdenas
Director de Finanzas

REVISÓ:


Lic. Juan Carlos Mercado Sánchez
Subdirector General de Administración y Finanzas

035

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Para garantizar el servicio de transporte, el STC ofreció una oferta de 256 trenes en día laborable, 193 trenes para los sábados y 170 trenes para domingos y días festivos, en horas de máxima demanda, realizándose 1,171.2 mil vueltas, con lo que se cumplió un 94.4% del programa en 2008, aumentando 2.1% respecto a 2007. Así mismo, se recorrieron 40,321.3 mil kilómetros, alcanzando el 94.2% de cumplimiento respecto a lo programado.

Al realizar estas acciones, el STC contribuyó al "Nuevo Orden Urbano" al proporcionar servicios eficientes y de calidad a 4.5 millones de usuarios/usuarios diariamente, con un tiempo promedio de recorrido de 39.4 km/h. Por su parte, en lo que respecta al eje estratégico de "Equidad", el Organismo ejecutó tareas de separación de pasajeros, pasajeras y niños/as para el acceso de algunas estaciones de las líneas 1, 2, 3, 9, A y B, así mismo se asignaron los 2 primeros vagones exclusivos para mujeres y niños/as en horarios de máxima demanda. Para fortalecer el eje "Desarrollo Sustentable", el Metro es una alternativa para reducir el uso del vehículo motorizado y disminuir la emisión de gases contaminantes, a fin de mejorar la calidad del aire.

B) Durante este ejercicio se cumplió en 109.3% la meta en esta actividad, la variación positiva de 9.3%, obedece por varias razones, una de ellas fue que durante 2008 no hubo necesidad de suspender el servicio por la ejecución de proyectos de modernización, debido a la postergación de los mismos, tal fue el caso del proyecto de Mantenimiento Mayor del Cajón Estructural de la Línea A. Así mismo, en las Líneas 3 y 5 se realizaron vueltas suplantarías a fin de responder a la demanda que se presentó a causa de los trabajos de encarpentamiento del Circuito Interior, permitiendo a la población contar con una alternativa de transporte rápido y seguro, evitando aglomeraciones vehiculares.

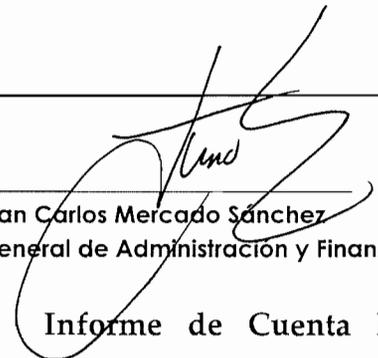
C) No existe variación respecto al modificado, debido a que no hubo modificación al programa original.

1) ENCUESTA 2007, Origen Destino. INEGI.

ELABORÓ:


Lic. Alejandro López Cárdenas
Director de Finanzas

REVISÓ:


Lic. Juan Carlos Mercado Sánchez
Subdirector General de Administración y Finanzas

036

ARYEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 10 PD ME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
22	00	08	Mantener las unidades y el equipo de los sistemas de transporte público	Vehículo

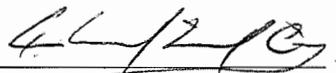
EJE ESTRATÉGICO: Nuevo Orden Urbano: Servicios Eficientes y Calidad de Vida para Todos

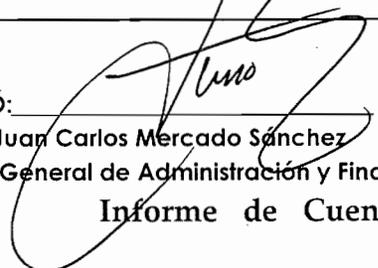
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Acorde al desarrollo de un Nuevo Orden Urbano, el Sistema de Transporte Colectivo (STC) ofrece un servicio eficiente y de calidad para toda la población del Distrito Federal. Para ello, en 2008 el STC proporcionó mantenimiento preventivo a 173,946 vehículos, a fin de garantizar el funcionamiento del Material Rodante en las mejores condiciones de fiabilidad, seguridad y comodidad, de conformidad con las normas y especificaciones técnicas establecidas. El parque vehicular del STC está conformado por 355 trenes, de los cuales 322 son neumáticos, siendo que 291 trenes están conformados de 9 carros, 31 de 6 carros, además de contar con 18 carros que no forman tren, 21 carros están en proceso de adaptación para la integración de trenes de 6 carros. Por último, se cuenta con 33 trenes férreos de 6 carros cada uno, con lo que se constituye un total de 3,042 carros.

El programa de mantenimiento al material rodante es de carácter preventivo, cuya finalidad es una mayor disponibilidad de trenes para la operación y con ello poder transportar a 4.5 millones de personas en día laborable de manera eficiente y con calidad. Adicionalmente, se realizaron mantenimientos correctivos a 3,580 vehículos para atender las eventualidades que se presentaron durante este período, con ambas acciones se permitió que los trenes operaran en condiciones óptimas de operación.

Los programas de conservación y mantenimiento al material rodante, se llevaron a cabo en las modalidades de sistemático, cíclico, y rehabilitación, los cuales fueron 40,256, 133,636 y 54, respectivamente. Cuya ejecución está en función de la periodicidad y de los kilómetros recorridos, dependiendo de cada modelo. En lo que corresponde a la actividad de *Mantenimiento Sistemático*, éste se realiza una vez que hayan recorrido de 6,000 a 8,000 kilómetros, en el caso de que el sistema de Tracción-Frenado cuente con una tecnología Electromecánica (JH). Para el caso en el que tienen que ser intervenidos en el intervalo de 10,000 a 12,000 kilómetros de recorrido, funcionan con una tecnología de Tracción-Frenado Electrónica (Chopper).

ELABORÓ: 
Lic. Alejandro López Cárdenas
Director de Finanzas

REVISÓ: 
Lic. Juan Carlos Mercado Sánchez
Subdirector General de Administración y Finanzas

037

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Cabe mencionar que el fin de las Rehabilitaciones es recuperar las condiciones originales del Material Rodante después de más de 3 millones de kilómetros de los trenes en operación. Las acciones de Rehabilitación consistieron en eliminar la corrosión en la caja, umbral de puerta y faldones, colocar un nuevo drenaje para el corredor de puerta, trabajos de pailería, colocación de pintura de poliuretano y barniz anti graffiti, arreglos en el interior del tren utilizando madera tratada, cambio de pisos, habilitaciones de paneles interiores, modificación del sistema de pasamanería, instalación de ventanas abatibles libres de mantenimiento con protección antirayadura, instalación de mecanismos de conjugación de puertas y electroválvulas, instalación de acientos tipo banca, instalación de luminarias rehabilitadas y mantenimiento al bogie.

B) Durante el periodo Enero - Diciembre de 2008 el mantenimiento al material rodante alcanzó un cumplimiento del 72.7% respecto al programa establecido. La desviación del 27.3% obedece por una parte, a que en el taller de Ciudad Azteca se cuenta con el personal mínimo indispensable para proporcionar el mantenimiento. Además, se ejecutaron revisiones intermedias, que tienen como objetivo garantizar las condiciones operativas del material rodante, pero no son contabilizadas en razón de que no son puntuales como lo define las especificaciones que indican los manuales de los sistemas y equipos.

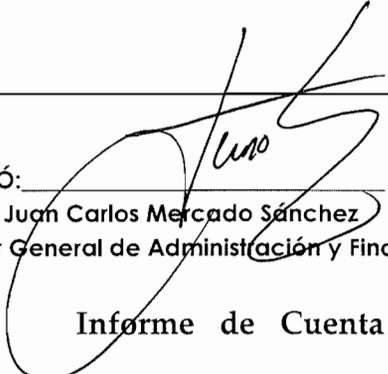
Por otra parte, no se realizaron los mantenimientos de algunos trenes, derivado de que se destinaron al proyecto de rehabilitación del sistema de tracción frenado del modelo MP-82, así mismo, se retiraron de operación 4 trenes a los que se les instaló el sistema de radio telefonía y pilotaje automático, de la línea "B". Además, contribuyó que algunos equipos y refacciones enfrentan la obsolescencia tecnológica, lo que limita la adquisición de los bienes necesarios para cumplir con lo programado, también influyó que una parte de los recursos humanos disponibles se han encauzado a la realización de mantenimientos correctivos.

Finalmente, se ajustó el programa de los talleres de Zaragoza, Ticomán y El Rosario debido al cambio de los modelos de trenes efectuados entre las líneas 3, 5, 7 y 9, ocasionando la modificación de los alcances de las metas. Cabe mencionar que cada Taller aplica mantenimientos diferentes, además de que el Sistema de Pilotaje entre algunas de las Líneas no es compatible, por lo que no es posible transferir trenes a otros talleres para su mantenimiento..

ELABORÓ:


Lic. Alejandro López Cárdenas
Director de Finanzas

REVISÓ:


Lic. Juan Carlos Mercado Sánchez
Subdirector General de Administración y Finanzas

038

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

C) No existe variación respecto al modificado, debido a que no hubo modificación al programa original.

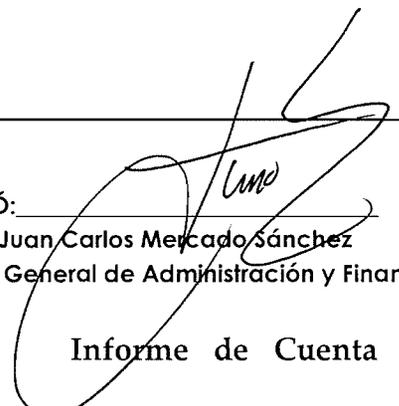
Talleres de mantenimiento sistemático

TALLER	LÍNEAS QUE ATIENDE
Zaragoza	1 y 9
Taxqueña	2
Ticomán	3 y 5
Rosario	4, 6 y 7
Constitución 1917	8
Ciudad Azteca	B
La paz	A

Talleres de mantenimiento mayor

TALLER	MODELOS DE TREN QUE ATIENDE
Zaragoza	MP-68R93, MP-68R96, NM-73A, NM-73B, MP-82, NC-82 y NE-92
Ticomán	NM-79, NM-83A, NM-83B y NM02

ELABORÓ: 
 Lic. Alejandro López Cárdenas
 Director de Finanzas

REVISÓ: 
 Lic. Juan Carlos Mercado Sánchez
 Subdirector General de Administración y Finanzas

039

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

MODERNIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE TRACCIÓN FRENADO DE LÍNEA 8 (PPS). Este proyecto se divide en tres etapas:

Etapas I.- Estudio de ingeniería y tren prototipo.

Etapas II.- Trabajos de modernización del lote de 25 trenes MP-82 (producción).

Etapas III.- Servicios de mantenimiento del nuevo sistema de tracción-frenado.

A diciembre de 2008, la primera etapa fue concluida al terminar el proceso de modernización del sistema de tracción frenado del tren prototipo MP-82, así mismo se realizaron las pruebas de desempeño y funcionamiento, con lo que se encuentra disponible para dar servicio en Línea 8 en los primeros días de 2009.

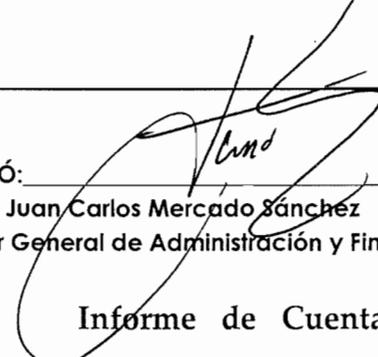
Instalación de Radiotelefonía y Sistema de Pilotaje Automático "SACEM". En Cuatro Trenes De Rodadura Neumática MP68/R96. La alta demanda ascendente de transporte que registra la Línea "B" del Sistema de Transporte Colectivo en los últimos años, originó la necesidad de incrementar la capacidad de transporte, sin embargo los trenes que circulan en la línea "B" cuentan con sistemas de radiotelefonía y pilotaje automático no compatible con el resto de la red, por lo que no pueden intercambiarse con otras líneas, siendo necesario modificar 4 trenes que se incorporaran al número de trenes asignados a la Línea B, en los sistemas referidos, a fin de que se adapten a las exigencias de circulación de la Línea. Con estos cuatro trenes adicionales, se logrará disminuir el intervalo entre trenes, lo que representa un menor tiempo de espera de las usuarias/usuarios en el andén, un menor costo de mantenimiento y una disminución de las vueltas perdidas, al contar con mayor número de trenes asignados a la Línea.

En el mes de diciembre de 2008, se concluyeron los trabajos de adaptación de los 4 trenes modelo MP68/R96, al instalar y montar el Sistema de Ayuda a la Explotación, a la Conducción y al Mantenimiento SACEM, que implicó la modificación y adecuación de la estructura y conchas de asiento del segundo grupo lado derecho del carro "PR" (de remolque), el reacomodo de los hilos en los conectores de carros, tendido de cables blindados 2 hilos, 3 hilos y 4 hilos en los carros, sin cambiar los cables entre carros (acopladores) y la desconexión del Pilotaje Automático de 135 khz. Además de realizar las pruebas de puesta en marcha, de continuidad, estáticas, dinámicas, marcha en vacío y finalmente la puesta en servicio de los trenes.

ELABORÓ:


Lic. Alejandro López Cárdenas
Director de Finanzas

REVISÓ:


Lic. Juan Carlos Mercado Sánchez
Subdirector General de Administración y Finanzas

040

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 10 PD ME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
22	00	09	Mantener la Infraestructura del sistema de transporte público	Acción

EJE ESTRATÉGICO: Nuevo Orden Urbano: Servicios Eficientes y Calidad de Vida para Todos

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) A Través de un "Nuevo Orden Urbano" se pretende establecer las condiciones para mejorar la calidad de vida de cada uno de los ciudadanos/as, mediante mejores servicios urbanos en la ciudad. Un aspecto fundamental es un transporte público que permita a la población trasladarse en forma rápida, cómoda y segura a sus actividades cotidianas.

Para cumplir con este objetivo, el Sistema de Transporte Colectivo combate el deterioro y la obsolescencia en su infraestructura para ofrecer un servicio de transporte en forma continua y segura. Para lograrlo, se aplicaron en 2008 los programas de mantenimiento en las Instalaciones Fijas, así como la conservación de la Obra Civil, tanto con acciones preventivas como con la ejecución de proyectos de mayores alcances o de modernización. Ambos aspectos tienen como finalidad otorgar a usuarias y usuarios un servicio funcional, seguro y en un ambiente agradable, en tiempo y calidad requeridos, permitiendo la disponibilidad de instalaciones en las mejores condiciones. Lo anterior gracias a la realización de 406,994 acciones de las 459,820 programadas, lo que equivale a un cumplimiento del 88.5%.

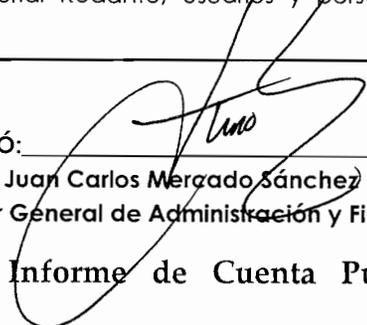
Programa de Mantenimiento Preventivo de las Instalaciones Fijas

En lo correspondiente a los mantenimientos en las Instalaciones Fijas, se realizan por las especialidades de: electrónicas, eléctricas, mecánicas, hidráulicas y de vías. Llevando a cabo diversas actividades dentro del mantenimiento preventivo, con el único objetivo de mantener las instalaciones y/o equipos en condiciones de operación, seguridad, confort y presentación de las Instalaciones Fijas, para uso del Material Rodante, Usuarios y personal del Organismo, coadyuvando a una explotación más eficiente del Sistema.

ELABORÓ:


Lic. Alejandro López Cárdenas
Director de Finanzas

REVISÓ:


Lic. Juan Carlos Mercado Sánchez
Subdirector General de Administración y Finanzas

041

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Instalaciones Fijas

Especialidad	Subespecialidad	Descripción
ELECTRÓNICAS	Comunicaciones y Peaje	Están constituidas por los equipos de torniquetes de entrada y salida, terminales de operación, telefonía de trenes, telefonía directa y automática.
	Automatización y Control	El mantenimiento al sistema de pilotaje automático, señalización (tableros de control óptico, circuitos de vías) mando centralizado (lógica de tráfico, teletransmisión y distribuidor de energía) computadoras de tráfico y gestión.
ELECTROMECÁNICAS	Hidráulicas y Mecánicas	Se atendieron los equipos como bombas, cámaras, tabla de control, ventiladores en la red de abastecimiento y la red de drenaje.
	Eléctricas	Se intervinieron equipos de alta tensión como subestaciones de rectificación, seccionador rotativo y transformadores de corriente. En baja tensión están las subestaciones de alumbrado y fuerza, equipo de tracción etc.
Vías		Los equipos de vías están a lo largo de 201.4 km de la red con son riel pista de rodamiento barra guía, aisladores, juntas mecánicas y agujas de cambio de vía.

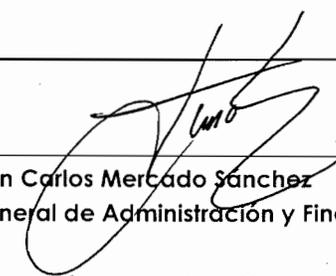
Para 2008, se realizaron 391,155 mantenimientos a las instalaciones fijas, de las cuales 222,415 fueron de carácter electrónico, para el caso de los equipos electromecánicos se ejecutaron 141,671.4 acciones y por último se aplicaron 27,069 intervenciones a los 201.4 kilómetros de vías dobles.

Adicional al mantenimiento preventivo, se realizaron distintos proyectos especiales que contribuirán a un mejor desempeño de las Instalaciones Fijas, los cuales se describen a continuación.

ELABORÓ:


Lic. Alejandro López Cárdenas
Director de Finanzas

REVISÓ:


Lic. Juan Carlos Mercado Sánchez
Subdirector General de Administración y Finanzas

042

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Sustitución de la comunicación de cambio de vía 13 – 23 en Balbuena – Boulevard Puerto Aéreo de Línea 1. Los aparatos de cambio de vía son conjuntos de piezas moldeadas, que permiten el cambio de circulación del material rodante de una vía a otra, en condiciones de seguridad. A la unión o combinación de dos aparatos cambio de vía se le conoce como "comunicación", y permite unir entre ellos dos itinerarios principales, para realizar el cambio de vía de los trenes de vía 1 a vía 2, en caso de que hubiera que establecer un servicio provisional.

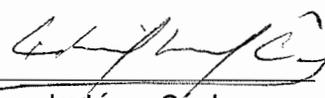
Para ofrecer un servicio de calidad se realizaron los trabajos que consistieron en la sustitución de 98 durmientes cortos, 1 cerrojo axial, 4 piezas moldeadas de diferentes tipos, 2 agujas, 4 contraríaes, 54 aisladores soporte de barra guía. Así mismo se colocaron 2 rieles de 100 Lb/Yd en la punta del Aparato 13, se hizo la reubicación de pernos tipo Nelson como previo al retopado de piezas moldeadas y contraríaes en la comunicación 13 – 23, el retiro de balasto de la zona central de la comunicación 13 – 23.

Además de los trabajos indicados, se realizó la normalización de aberturas sobre piezas moldeadas, mediante la aplicación de soldaduras aluminotérmicas de riel y pista de rodamiento, así como la redistribución de durmientes de acuerdo al plano de implantación de la nueva comunicación, mejorando la calidad y eficiencia en las eventuales maniobras dentro de la Línea 1.

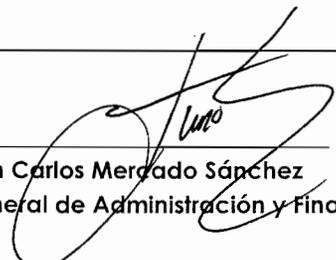
Instalación de juntas aislantes pegadas en la Línea 2. Las juntas aislantes forman parte de los circuitos de señalización en la vía, constituyendo el elemento que separa eléctricamente dos tramos adyacentes de una vía, para fines de indicar la presencia de algún tren en un tramo determinado.

El proyecto consistió en tres fases: El retiro de los puentes de cable de cobre de alimentación de corriente de señalización y de equilibrio, mediante corte y retiro del tramo de pista o riel que incluye la junta aislante emplanchuelada, la colocación en tramo de pista o riel de juntas aislantes pegadas, mediante la aplicación de soldadura aluminotérmica del tramo de pista y riel y finalmente, la colocación de los puentes de cable de cobre de alimentación de corriente de señalización y de equilibrio. Estos trabajos se realizaron en las estaciones Chabacano, Viaducto y Xola, de la Línea 2.

ELABORÓ:


Lic. Alejandro López Cárdenas
Director de Finanzas

REVISÓ:


Lic. Juan Carlos Mercado Sánchez
Subdirector General de Administración y Finanzas

043

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Sustitución de los aparatos que conforman la maniobra "V" de Observatorio, Línea 1. Los aparatos de cambio de vía son conjuntos de piezas moldeadas, que permiten la circulación del material rodante de una vía a otra. A la unión o combinación de dos aparatos cambio de vía se le conoce como "comunicación", y permite unir entre ellos dos itinerarios principales.

La estación Terminal Observatorio cuenta con una comunicación TG 0.13 (13A – 23B) que permite el cambio de vía de los trenes que terminan su recorrido por la vía 1 y regresan hacia Pantitlán por la vía 2. En el caso particular de la maniobra de Observatorio, los trenes circulan por cuatro aparatos de vía cada vez que realizan la maniobra de cambio de la vía 1 a la vía 2.

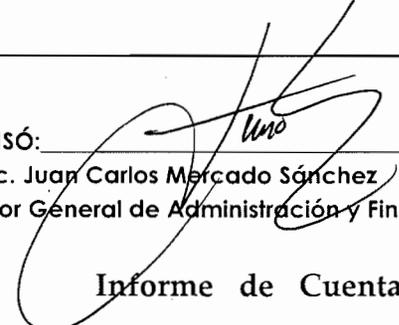
Para restablecer la condiciones de operación del aparato de cambio de maniobras, se sustituyeron 113 durmientes, 5 juegos de piezas moldeadas, la comunicación 13A-23B, se ajustaron 4 cerrojos axiales, se complementó la tornillería de las juntas mecánicas y aislantes, se normalizaron las aberturas y finalmente se corrigió el trazo perfil de 96 metros de riel en la zona de la maniobra "V". Con estos trabajos, se aseguró la estabilidad geométrica y mecánica de la vía, proporcionando un soporte adecuado al material rodante.

Sistema de mando centralizado Línea "B". Se sustituyeron el Hardware y Software de los equipos de cómputo para homologarse a los Sistemas de Líneas 8 y 9, con un puesto de auto supervisión y conmutación del medio físico, así como los equipos VMAT (controlador lógico programable de tecnología propietaria) en PCC y en la Línea, la red local, las interfaces, basculamiento, pruebas, capacitación, prácticas. Con estos trabajos se controlara la totalidad de funciones propias del sistema de base del mando centralizado y de la optimización (Función Regulación automática del tráfico de trenes, Gestión de terminales, etc.) y se prolongara la vida útil del sistema.

ELABORÓ:


Lic. Alejandro López Cárdenas
Director de Finanzas

REVISÓ:


Lic. Juan Carlos Mercado Sánchez
Subdirector General de Administración y Finanzas

044

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Sustitución de durmientes en aparatos de vía y vías secundarias de talleres Zaragoza. Las vías "G", permiten la entrada y salida de los trenes desde las naves de estacionamiento hacia las de mantenimiento del material rodante y a su vez a la línea, permitiendo a los trenes que entran por las vías "U" y "X" pasar a las líneas 1, 2, 4 y 5.

Estas vías que enlazan los aparatos de cambio de vía hacia las naves, están equipadas en su mayoría con durmientes de madera, ya que se trata de durmientes especiales.

Los trabajos consistieron en la sustitución de 50 juegos de durmientes de los aparatos tg 0.20, 7 durmientes soporte del motor del aparato 03 y las piezas moldeadas de mayor desgaste en los aparatos 81-01 y 84-02 (Piezas "A" y "B") y 431 durmientes soporte de aislador y durmientes especiales en las vías "T" y "G" del taller Zaragoza. Con lo que se aseguró la sustentación de la vía y la fijación de los elementos de los durmientes, garantizando la seguridad de las maniobras de entrada y salida de los trenes y vehículos auxiliares desde las naves de mantenimiento hacia las Líneas 1 y 5.

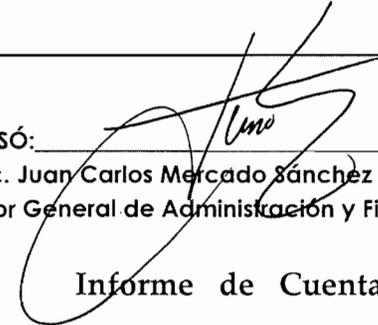
Rehabilitación del sistema de telefonía de trenes de la Línea "B" (TETRA). La línea "B" se habilitó con un sistema de Telefonía de Trenes analógico radiante de radiocomunicación, que está expuesto a interferencias externas, como son las radio-patrullas, ambulancias, radios de banda C. B.; o bien se roban nuestras frecuencias. Adicional a esta telefonía, se contaba con 6 frecuencias para su operación, las cuales no se encuentran homologadas, además de que se requiere para su operación de 10 frecuencias homologadas y estandarizadas.

Los trabajos de este proyecto consistieron en la sustitución del Sistema de Radiocomunicación Analógico Nokia actual, por un Sistema Digital TETRA; instalando 7 radios bases, para cubrir el tramo superficial, cubriendo 15 estaciones y el taller Ciudad Azteca. Así mismo, se reutilizó el cable radiante que actualmente está instalado en el tramo subterráneo de Morelos a Buenavista. Instalándose 7 radios bases necesarias para cubrir el tramo restante (superficial), cubriendo quince estaciones y un taller. Finalmente, se cambiaron las platinas en el Tablero de Control Óptico del Puesto Central de Control, con lo que se contará con un sistema de transmisión y recepción clara y confiable, para la atención de cualquier incidente.

ELABORÓ:


Lic. Alejandro López Cárdenas
Director de Finanzas

REVISÓ:


Lic. Juan Carlos Mercado Sánchez
Subdirector General de Administración y Finanzas

045

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Programa de Mantenimiento Preventivo en la Infraestructura de la Obra Civil

Para conservar las 175 estaciones e interestaciones de las 11 líneas que integran la red en condiciones funcionales, seguras y con espacios agradables para las pasajeras y pasajeros que transitan por los accesos de las estaciones, vestíbulos, pasillos, andenes e interestaciones, se realizaron 15,830 intervenciones de carácter preventivo en las especialidades de albañilería y pintura para evitar el deterioro de la infraestructura de la obra civil, y ofrecer un ambiente de calidad.

Adicionalmente, se realizaron proyectos que mejoraron la calidad del servicio:

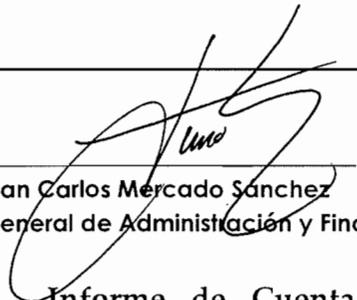
Sustitución Integral de Huellas de Mármol en Escaleras Fijas de la red. Los trabajos comprendieron el retiro, preparación y colocación de huellas de mármol en escaleras fijas de las estaciones, sustituyéndose un total de 6,124 piezas de mármol, de los cuales 1,600 huellas de mármol se colocaron en las estaciones de Zaragoza, Gómez Farías, Candelaria y Moctezuma de la Línea 1, mientras que en la Línea 2 se colocaron 454 piezas de mármol en las estaciones de Pino Suárez y Zócalo, y en la línea 3 fueron 4,070 piezas de mármol en las estaciones Indios Verdes, La Raza, Deportivo 18 de Marzo, Centro Médico, Etiopía, División del Norte y Coyoacán.

Conservación de la Imagen de la red. Consistió en la aplicación de pintura en muros, mamparas, columnas, plafones y accesos de las estaciones. Durante 2008 se aplicaron 51,743 m² de pintura en las estaciones San Lázaro y Candelaria de la Línea 1, para el caso de la Línea 2, se atendió la estación San Antonio Abad y Nichos de Seccionadores, para la Línea 3 se intervinieron las estaciones Indios Verdes, Deportivo 18 de Marzo, Niños Héroes y Etiopía y finalmente, en la Línea 4 se realizaron los trabajos de pintura en las estaciones Martín Carrera, Fray Servando y Jamaica. Con lo anterior se logró restablecer las condiciones de seguridad, imagen y comodidad de las estaciones intervenidas.

ELABORÓ:


Lic. Alejandro López Cárdenas
Director de Finanzas

REVISÓ:


Lic. Juan Carlos Mercado Sanchez
Subdirector General de Administración y Finanzas

046

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Programa de Mantenimiento Mayor a la Infraestructura de la Obra Civil y Electromecánica.

Después de 39 años de servicio el Sistema de Transporte Colectivo presenta deterioros en algunas de sus instalaciones, por lo que requirieron ser atendidas para continuar proporcionando un servicio público de transporte eficiente y de calidad. Para restituir las condiciones óptimas de la infraestructura, se llevó a cabo la ejecución del Programa de Mantenimiento Mayor a la Obra Civil, el cual consistió en la ejecución de 12 obras, siendo 5 de ellas concluidas y 7 se encuentra en procesos de terminación.

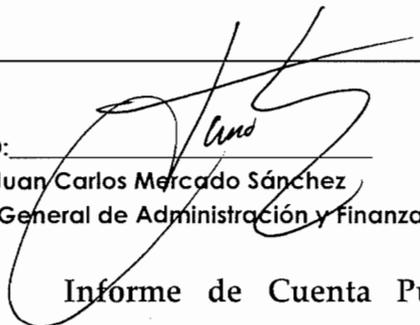
A continuación se describen las obras de 2008:

Rehabilitación del sistema de vías, instalaciones eléctricas y electrónicas, del tramo superficial de Copilco a peine de vías de la nave de depósito de Universidad de la Línea 3. En la Línea 3 sur, del tramo superficial de Copilco al peine de maniobras de Universidad, se sustituyeron 2,896 durmientes de madera por de concreto; 253 durmientes de madera con entallado especial en transición de aparatos; se realizó el retiro e instalación de 3 desvíos tg. 0.13 con 72 durmientes cada uno y piezas moldeadas; la sustitución de 5 desvíos tg. 0.13, además de 2 comunicaciones tg. 0.13 con 144 durmientes cada uno y piezas moldeadas; la instalación de 5 juegos de durmientes de 72 piezas en desvíos tg. 0.13; la sustitución de juegos de durmientes de 125 o 144 piezas en 3 comunicaciones. Además, la nivelación, alineación, compactación y corrección de medidas geométricas de 3,900 metros de vía; la sustitución de 75.60 m³ de balasto. Así mismo, la nivelación y alineación de 8 aparatos desvío; nivelación y alineación de 5 aparatos comunicación; mantenimiento a 325 juntas aislantes de riel y pista metálica; retiro e instalación de 86 juntas mecánicas de pista; sustitución de 2,474 juegos de accesorios de fijación en durmientes de concreto; mantenimiento de agujas y tirantes de separación en aparatos de vía de nivelación y alineación de 3,900 metros de vía. Lo que ha permitido contar con una instalación confiable para la operación normal. Este proyecto ha contribuido al beneficio de más de 700,000 usuarios/as y generado más de 150 empleos directos. Durante 2008, este proyecto se concluyó al 100%.

ELABORÓ:


Lic. Alejandro López Cárdenas
Director de Finanzas

REVISÓ:


Lic. Juan Carlos Mercado Sánchez
Subdirector General de Administración y Finanzas

047

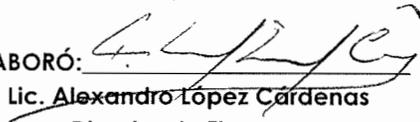
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Proyecto ejecutivo para resolver los efectos ocasionados por los hundimientos diferenciales del suelo en los tramos Guelatao-Los Reyes de la Línea "A" del Metro. El trazo general de la Línea "A" del Metro Férreo, tiene una trayectoria sobre la Av. Ignacio Zaragoza (en el Distrito Federal) y Av. Puebla (en el Estado de México). Desde el punto de vista geotécnico el tramo Pantitlán – Acatitla, se desplanta sobre la denominada zona de lago, caracterizada por presentar potentes estratos arcillosos con alto contenido de agua, baja resistencia, mientras que el tramo Santa Marta – La Paz se apoya en la denominada zona de transición, constituida predominantemente por estratos arenosos y limo-arenosos intercalados con capas de arcilla lacustre de espesor variable entre decenas de centímetros y pocos metros; teniendo un comportamiento heterogéneo. La Línea ha presentado movimientos diferenciales a lo largo del tramo delimitado por las estaciones Guelatao – Los Reyes, generándose deformaciones en la estructura del cajón, y oquedades bajo la losa del mismo, que inducen esfuerzos para los cuales no fue diseñada la estructura, así como, desplazamientos relativos entre las diferentes secciones que lo constituyen, originando la deformación horizontal de las vías. Por lo anterior, se han realizado diversos proyectos de reparación del cajón de Metro; sin embargo, en los últimos 24 meses, se han detectado nuevos puntos de riesgo en la Línea, que se han resuelto solamente en forma temporal, puesto que la información del subsuelo con que se contaba era escasa y por tanto dichas soluciones no contemplan la evolución del fenómeno de asentamiento diferencial. El fenómeno que provoca el deterioro del sistema de vías y causa fallas en elementos de la estructura del cajón de tipo frágil (falla intempestiva), sigue presentándose, en sitios donde el problema es muy fuerte, sin embargo, de los resultados obtenidos por el Instituto de Ingeniería de la UNAM, se puede predecir que conforme siga presente la extracción de agua en la zona, modificando el comportamiento de las arcillas subyacentes a la línea en el tramo en estudio y por lo tanto, quede expuesto el cajón a la influencia, tanto del Cerro del Peñón del Marqués, como de la Sierra de Santa Catarina, los puntos de posibles fallas se incrementarán.

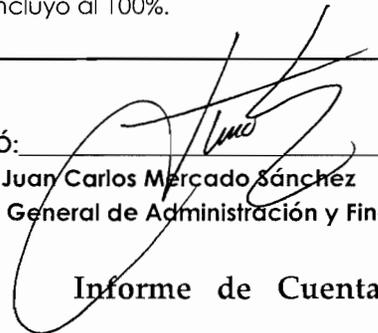
Con este estudio se cuenta con la documentación técnica del proyecto de detalle, así como con la ingeniería de costos para la licitación de la obra, con el fin de estar en posibilidades de realizar los trabajos de reparación a partir del año 2009.

El proyecto consistió en los levantamientos planimétrico y altimétrico de la geometría del cajón del Metro, desde la cabecera Oriente de la estación Guelatao hasta la cabecera Poniente de la estación Los Reyes; exploración geotécnica, muestreo y pruebas de laboratorio complementarias; caracterización y modelación de cada una de las alternativas de solución planteadas por el Instituto de Ingeniería de la UNAM; anteproyecto y proyecto ejecutivo de solución para cada alternativa del cajón y del drenaje de plataforma. Así como los levantamientos de todas las instalaciones existentes en el tramo de estudio y su protección; proyecto de desinstalación, realineación y reinstalación de la vía en los subtramos y zonas contiguas involucrados y de la catenaria en los tramos involucrados; elaboración de la manifestación de impacto ambiental para la construcción de la Línea; la Ingeniería de Costos para la licitación de la obra "a líneas de proyecto". Durante 2008, este proyecto se concluyó al 100%.

ELABORÓ:


Lic. Alejandro López Cárdenas
Director de Finanzas

REVISÓ:


Lic. Juan Carlos Mercado Sánchez
Subdirector General de Administración y Finanzas

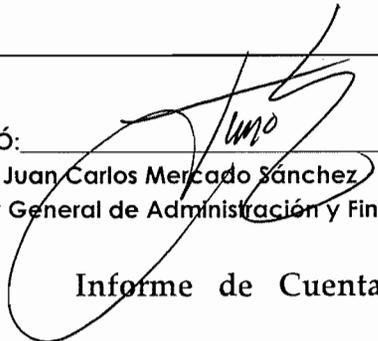
048

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Proyecto ejecutivo para resolver los problemas de asentamientos diferenciales y daños estructurales en la Pasarela II de la estación Pantitlán de Línea 9 y los andenes de la estación Pantitlán de Línea 1, así como la construcción de fosas de revisión y taller. El conjunto Pantitlán que alberga a las estaciones terminales de las líneas 1, 5, 9 y A, fue construido en diferentes períodos. Éste se localiza en la zona geológica denominada "de lago". Debido a los asentamientos diferenciales que existen en el Conjunto Pantitlán, las trabes de concreto prefabricadas de la pasarela peatonal elevada, identificada como "Pasarela II", están generando un empuje lateral al distribuidor peatonal, que se ubica en la zona del paradero, poniendo en riesgo su estabilidad estructural ante la presencia de eventos sísmicos. Por otra parte y también relacionado con el fenómeno de asentamientos diferenciales, el andén y las vías de la estación terminal Pantitlán de Línea 1, presenta una pendiente hacia la cabecera sur de dicha estación, afectando las condiciones normales de operación del material rodante al estacionarse en esa zona. Así mismo, se requiere la adecuación de la Nave de Depósito existente para que opere como taller de pequeña revisión, de tal forma que proporcione el mantenimiento de dicha Línea. Lo anterior conlleva a desarrollar el proyecto ejecutivo para la construcción de fosas de revisión y áreas destinadas al taller de máquinas y herramientas. Las instalaciones que se han habilitado en la nave de depósito de Línea 9, están muy limitadas, en espacio.

El estudio comprendió el levantamientos planimétrico y altimétrico de la geometría de las áreas en estudio; exploración geotécnica, muestreo y pruebas de laboratorio; caracterización y modelación de las alternativas de solución planteadas; la elaboración del anteproyecto y proyecto ejecutivo de solución para cada uno de los frentes involucrados y especialidades requeridas; la Ingeniería de Costos para la licitación de la obra. Durante 2008, éste proyecto se concluyó al 100%.

ELABORÓ: 
Lic. Alexandro López Cárdenas
Director de Finanzas

REVISÓ: 
Lic. Juan Carlos Mercado Sánchez
Subdirector General de Administración y Finanzas

049

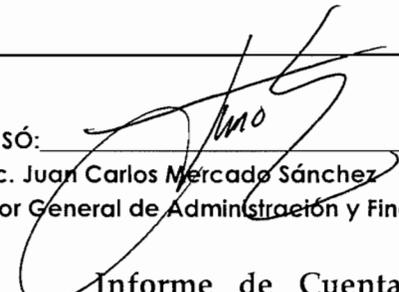
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Rehabilitación del sistema de vías, instalaciones eléctricas y electrónicas, comprendido de la señal 10 a peines de las naves de depósito de talleres Tasqueña y de la señal 10 a peines de las naves de depósito de Cuatro Caminos de Línea 2. Se han sustituido 2,859 durmientes de madera por concreto, 686 durmientes de madera especiales por sus similares, la sustitución de 31 juegos de durmientes de madera de varias longitudes para aparato de vía desvío tg. 0.20 y la sustitución de 10 aparatos comunicación tg. 0.13, la sustitución de 5,444 aisladores tipo superficial, la sustitución de 41 cerrojos axiales e individuales, el suministro y sustitución de 230 m³ de balasto, la sustitución de 189 m de perfil de riel 100 lb/yd. y pista metálica, el suministro y aplicación de 28 soldaduras aluminotérmicas de riel 80/100 lb/yd y pista metálica, la corrección de medidas geométricas en 7,669 metros lineales de vía, la nivelación y alineación de 7,669 metros lineales de vía; el retiro, suministro e instalación de 3,362 puentes de continuidad; el retiro e instalación de tapiz madera de pilotaje automático en 3 aparatos de vía comunicación, el retiro e instalación de 3 juegos de controladores de posición de agujas de aparato de vía; el retiro y colocación de 102 cajas inductivas del sistema de señalización. Con lo anterior, se cuenta con una instalación confiable para su operación, donde se beneficiaran a más de 800,000 usuarios/as, generando más de 150 empleos directos. Durante 2008, este proyecto se concluyó al 100%.

Tratado y sellado de filtraciones en la red del STC. Las filtraciones en las estructuras, losas, muros y juntas de los túneles del Metro, han provocado deterioro a la infraestructura subterránea, degradando el concreto y elementos metálicos, afectando a las instalaciones fijas. Por lo anterior, se han realizado procedimientos de sellado de filtraciones con lodo fraguante: Perforación de muros y aplicación de la mezcla (agua-bentonita-cemento), en zonas donde el concreto es poroso. Esto evita las filtraciones, creando una pantalla en el respaldo de las estructuras del túnel. En el caso de la aplicación de uretano, éste permite sellar las grietas o fisuras del concreto. El tratado y sellado de filtraciones en los muros de concreto se realizó en tramos subterráneos, en estaciones de las Líneas 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9 y "B". Se realizó la inyección de uretano hidrofóbico aplicando 16,750 litros, así como 300 m³ de lodo bentonítico. Estas actividades han logrado evitar cortos circuitos en sistemas eléctricos, subestaciones, aparatos de vía, aisladores o en la barra guía. Beneficiando a 4.5 millones de usuarios/as. Durante 2008, este proyecto se concluyó al 100%.

Impermeabilización de azoteas en estaciones y edificios de subestaciones de rectificación de alta tensión y talleres coincidentes de la red del STC. Las azoteas en los edificios de Juárez poniente en la Línea 3, Sevilla e Isabel La Católica de la Línea 2, Viaducto y Tasqueña de la Línea 2, subestaciones de rectificación de Líneas 2, 3, "A" y "B", se encontraban muy deterioradas por filtraciones al interior de los inmuebles, afectando instalaciones, oficinas, equipos eléctricos, etc. Provocando incomodidades, deterioro y riesgo en las áreas de trabajo. Por lo que se impermeabilizaron 15,600 m² de azoteas en estaciones edificios, estaciones, talleres y subestaciones de rectificación. Esto beneficiara a 4.5 millones de usuarios/as. Durante 2008, este proyecto se concluyó al 100%.

ELABORÓ: 
Lic. Alejandro López Cárdenas
Director de Finanzas

REVISÓ: 
Lic. Juan Carlos Mercado Sánchez
Subdirector General de Administración y Finanzas

050

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Reposición de techumbres de estaciones: Politécnico, Instituto del Petróleo, Autobuses del Norte, La Raza, Oceanía y Pantitlán de la Línea 5 del Sistema De Transporte Colectivo. En las estaciones superficiales de la Línea 5 del STC, las techumbres, canalones y bajadas de agua han sufrido un deterioro, ocasionando molestias a los usuarios/as y afectando el servicio y la seguridad, por lo que fue necesario el cambio de techumbre. Se realizó la sustitución de 15,705 m² de multicanal en estaciones superficiales como Politécnico, Instituto del Petróleo, Autobuses del Norte, La Raza, Oceanía y Pantitlán de la Línea 5, la techumbre del Puesto Central de Control I. Lo que ha beneficiado a 237,204 usuarios/as diarios. Durante 2008, este proyecto se concluyó al 100%.

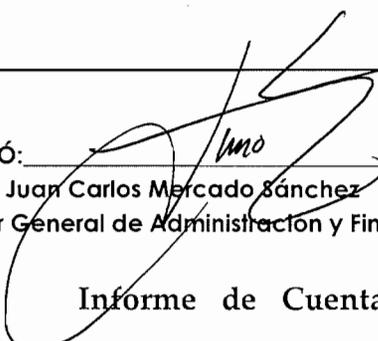
Rehabilitación general del Conjunto San Lázaro de la Línea B del Sistema de Transporte Colectivo. Debido a las características de los asentamientos donde está el conjunto San Lázaro, los cuerpos construidos se han recargado unos con otros, ocasionando fallas en sus estructuras, manifestándose en daños en las instalaciones, juntas constructivas, acabados, cubierta, parapeto, canal de señalización, ducto de iluminación y junta constructiva, generando con esto, movimientos del muro sur-oriente, teniendo presencia de filtraciones pluviales por las aberturas, induciendo un probable riesgo de falla en esta. Además se presentan daños en el drenaje pluvial del conjunto. Motivo por el cual se han sustituido y reparado la cubierta en los cuerpos del conjunto, colocando canalón en la zona de vestíbulo y en la correspondencia con Línea 1, además se realizó el retiro y colocación de domos tipo cañón, así como la adición de juntas constructivas para liberación de esfuerzos entre la estación y vestíbulo. Con esto se tendrá un apropiado funcionamiento y se reducirán los riesgos. El avance registrado en este período fue 15.1%.

Cambio de charolas de losa-acero en estructuras de ventilación de la Línea 6 del Sistema De Transporte Colectivo. Las charolas de losa-acero (de la estación Terminal El Rosario a la estación Terminal Martín Carrera, ínter estaciones: El Rosario-Tezozomoc, Norte 45-Vallejo, Instituto del Petróleo-Lindavista, Lindavista-Deportivo 18 de Marzo, Deportivo 18 de Marzo-La Villa Basílica, Martín Carrera-Tapón) se han deteriorado, ocasionando que el agua se derrame hacia las vías, produciendo un desprendimiento de secciones de charola, que al caer dañan las instalaciones de vía. Por lo anterior, se realizó un cambio de charolas de losa-acero en estructuras de ventilación de la Línea 6 del STC, previniendo accidentes, daños en la infraestructura y al material rodante. El avance registrado en este período fue 25.9%.

ELABORÓ:


Lic. Alejandro López Cárdenas
Director de Finanzas

REVISÓ:


Lic. Juan Carlos Mercado Sánchez
Subdirector General de Administración y Finanzas

051

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Cimentación de cámara de pintura con vía de lavado en los talleres Ticomán de la Línea 3 del Sistema de Transporte Colectivo. Los talleres Ticomán no cuentan con una cámara de repintado de trenes, sin embargo existe una zona factible para instalar una cámara de pintado, y con ello dar cumplimiento al programa de mantenimiento de repintado de trenes. En este sentido, se adecuo en la vía T-22, un área aproximada de 49 m de longitud por 10 m de ancho, para la cámara de pintura, y 26 m de longitud por 8 m de ancho, para la vía de lavado. Además, se llevó a cabo la cimentación de la cámara de pintura con vía de lavado en los talleres de mantenimiento mayor Ticomán de la Línea 3. El avance registrado en el periodo fue del 22.4%.

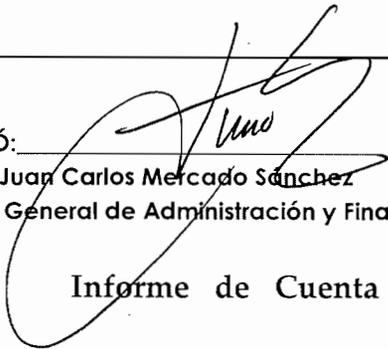
Rehabilitación del sistema de vías, así como de las instalaciones eléctricas y electrónicas que están por concluir su vida útil, en el tramo comprendido de la cabecera norte de la estación Pantitlán hasta el peine de acceso a garaje en Línea 9. Se realizó la corrección del nuevo perfil y trazo de vía de 2,650 metros lineales de vía, de la cabecera de la estación Pantitlán a peines de vías en Línea 9 (ubicado dentro del perímetro de las delegaciones Iztacalco y Venustiano Carranza) a la entrada de nave de garaje; la sustitución de 8 juegos de durmientes en aparato de cambio de vía y de los aisladores con sus accesorios de fijación; el mantenimiento a la totalidad de las agujas; la sustitución de la totalidad de accesorios de fijación de cerrojos y tirantes de separación; la nivelación y alineación de 18 aparatos de cambio de vía de 2650 mlv, de la cabecera de la estación Pantitlán a la entrada de nave de garaje. Cabe mencionar que se encuentra en proceso la realización de los trabajos, en virtud de que el periodo de ejecución es del 1 de diciembre de 2008 hasta el 30 de septiembre de 2009. El avance registrado en el periodo fue del 4.4%.

Construcción de módulos prototipo para uso comercial en diversas estaciones del Sistema de Transporte Colectivo. El STC identificó diversas zonas dentro de las instalaciones para la ubicación de módulos comerciales que, además, incentivarán el comercio formal y abatirán el ambulante en el metro de la Ciudad de México. Se han realizado trabajos de suministro y colocación de estructura metálica, cancelería de aluminio para alojar cristal o panel de madera aglomerada para ser utilizados como paredes interiores, colocación de lámina de acero con pintura antiestática y colores institucionales, utilizados como mamparas divisorias y como fachada, plafón a base de lámina lisa rolada en frío, plafón a base de poliestireno, suministro y colocación de puerta de tambor a base de tubo rectangular OR y lámina lisa rolada en frío como cubierta, suministro e instalación de cortina enrollable de impulso natural a base de tabletas de lámina galvanizada cribadas con perforaciones y suministro y colocación de tableros de distribución, lámparas, contactos y apagadores con su correspondiente instalación eléctrica. Lo anterior en la estación Tacubaya de Línea 1 (22 locales comerciales), Jamaica de Línea 9 (27 locales comerciales), Pantitlán de Línea 5 (25 locales comerciales) y Martín Carrera de Línea 4 (26 locales comerciales). Durante 2008 se concluyó al 100%.

ELABORÓ:


Lic. Alexandro López Cárdenas
Director de Finanzas

REVISÓ:


Lic. Juan Carlos Mercado Sanchez
Subdirector General de Administración y Finanzas

052

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

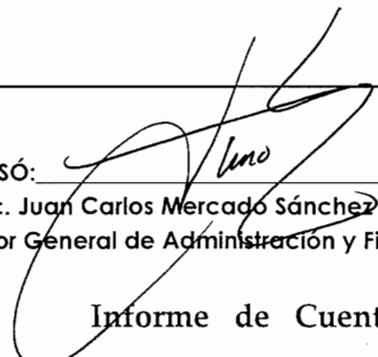
B) Durante 2008, la variación que se presenta del 11.5% respecto a la meta original, se explica fundamentalmente por la ejecución de trabajos especiales contingentes, que fueron necesarios para dar continuidad al servicio y que no permitieron atender el programa de mantenimiento preventivo. Dichos trabajos especiales consistieron en la edición y ajuste de aparatos, soldaduras, pintura, esmerilado de perfiles y sustitución de piezas; verificación del estado de los torniquetes del nuevo sistema de control de accesos mediante tarjeta inteligente sin contacto; se revisaron los equipos de tracción del succionador de aislamiento de telemando (S.I.T.); se comprobó el buen funcionamiento del sistema de alumbrado y fuerza de la cabina "P" de la estación Tacubaya; restitución del cableado de tracción de 1 kv en los tramos de La Raza-Autobuses del Norte y Pantitlán - Puebla; restitución de antenas de cambio de vía (CDV) en Indios Verdes-18 de Marzo; revisión de los teléfonos rojos de la Línea 4; conservación del alumbrado fluorescente de las interestaciones de las líneas 2; 3, 6, 7, 8 y B; desazolve de registros de alta tensión aledaños a la estación Niños Héroes; revisión de los cortadores de los torniquetes de entrada y salida; revisión de cableado en la subestación de rectificación de baja tensión de la línea "A"; rehabilitación de cableado del C.T.P. Aragón; revisión del cableado del sistema de bombeo por hurto; retiro de cableado de la línea 5; revisión de la red de fibra óptica de la línea 8; finalmente se cambió el banco de baterías de 12 V en armario T de la estación Morelos de la Línea 4. También influyó la ejecución del proyecto "Sustitución de aparatos de cambio de vía entre las estaciones Balbuena y Boulevard Puerto Aéreo de la línea 1.

C) La variación 11.5% respecto al modificado, se explica en los mismos términos del párrafo anterior.

ELABORÓ:


Lic. Alejandro López Cárdenas
Director de Finanzas

REVISÓ:


Lic. Juan Carlos Mercado Sánchez
Subdirector General de Administración y Finanzas

053

ARYEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 10 PD ME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
22	00	10	Ampliar y renovar el parque vehicular y equipos del sistema transporte	Vehículo

EJE ESTRATÉGICO: Nuevo Orden Urbano: Servicios Eficientes y Calidad de Vida para Todos

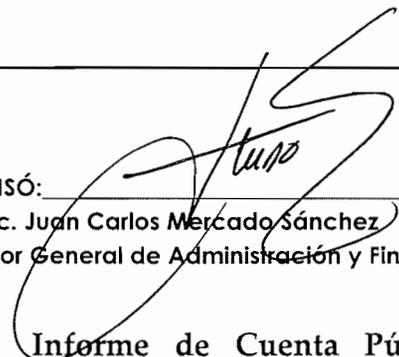
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Un punto fundamental para alcanzar un "Nuevo Orden Urbano" es la ampliación de la oferta de transporte. Para este fin, es necesario disponer de una infraestructura y equipamiento que permita un fácil acceso a la población a sus centros de trabajo o a los servicios de educación, salud, cultura y esparcimiento. Para el ejercicio de 2008, el STC tenía previsto pagar el anticipo para la adquisición de un lote de 24 trenes que serían asignados a la línea 12 (Tláhuac-Mixcoac), a fin de aumentar la oferta de servicio de transporte de la zona sur-oriente y el sur-poniente del Distrito Federal, sin embargo, no se realizó la licitación correspondiente por lo que no registra avance en esta actividad.

B) No presenta avance esta actividad, derivado de que se canalizaron los recursos financieros a la Secretaría de Obras y Servicios para la construcción de la Línea 12.

C) No existe variación.

ELABORÓ: 
Lic. Alejandro López Cárdenas
Director de Finanzas

REVISÓ: 
Lic. Juan Carlos Mercado Sánchez
Subdirector General de Administración y Finanzas

054

ARYEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 10 PD ME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
22	00	60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N

EJE ESTRATÉGICO: Nuevo Orden Urbano: Servicios Eficientes y Calidad de Vida para Todos

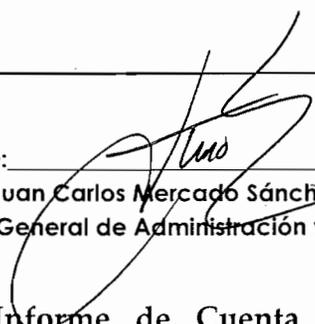
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Esta actividad Institucional se abrió dentro de la estructura programática del Sistema de Transporte Colectivo en 2008, con fundamento en el artículo 507 y 508 del Código Financiero del Distrito Federal, así como lo dispuesto en el numeral IV.10 del Manual de Normas y Procedimientos Presupuestarios para la Administración Pública del Distrito Federal, para cubrir los gastos pendientes de las obras de rehabilitación del sistema de vías, así como de las instalaciones eléctricas y electrónicas correspondientes al tramo de tapón Martín Carrera al tramo de cabecera norte de la estación Morelos, y la sustitución de zonas neutras y aparatos de cambio de vía de la Línea 4; la rehabilitación de las vías del tramo Valle Gómez a tapón Politécnico y peine de vías Pantitlán de Línea 5; y la sustitución de cable monopolar de 15 kv para tracción y alumbrado y fuerza en el tramo San Antonio Abad - Tasqueña de Línea 2. Así mismo, la ejecución del proyecto para la modernización de las protecciones eléctricas y el tablero del despacho de carga de la subestación Buen Tono. Por otra parte se cubrieron los pagos de algunos servicios médicos y la adquisición de refacciones y accesorios mayores como kits de control de dinámica vehicular y de algunos bienes como cromatografía, espectrómetro, espectrofotómetro y microbalanza.

B) Esta actividad no presenta variaciones físicas debido a que sólo realizó pagos pendientes de ejercicios anteriores.

C) No existe variación.

ELABORÓ: 
Lic. Alejandro López Cárdenas
Director de Finanzas

REVISÓ: 
Lic. Juan Carlos Mercado Sánchez
Subdirector General de Administración y Finanzas

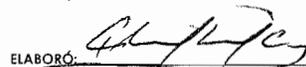
055

EAP I EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES
UNIDAD RESPONSABLE: 10 PD ME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			
ORIGINAL*	MODIFICADO*	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
10,455,216,967.00	8,823,489,331.58	(1,631,727,635.42)	(15.61)

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS	PR	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GCI
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
Transferencia de recursos a la Secretaría de Obras y Servicios para la Realización de los trabajos de construcción de la línea 12 del metro de Tláhuac a Mixcoac.	3	63,341,936.00	40,866,520.79	40,866,520.79	FISCALES	C
	6	0.00	0.00	0.00	FISCALES	I
	8	54,717,926.00	35,302,540.47	35,302,540.47	FISCALES	C
	12	2,815,299.00	1,816,355.52	1,816,355.52	FISCALES	C
	20	106,772,820.00	50,148,187.75	50,148,187.75	PROPIOS	I
		150,000,000.00	0.00	0.00	CREDITO	I
		1,350,000,000.00	0.00	0.00	FISCALES	I
22	1,069,124,840.00	682,014,584.22	682,014,584.22	FISCALES	C	
	500,000,000.00	0.00	0.00	FISCALES	I	
	145,015,669.00	152,938,121.33	152,938,121.33	PROPIOS	I	
Transferencia de recursos a la Secretaría de Obras y Servicios para los proyectos editoriales "Libro Metropolis" y Gaceta "Mi DF".	6	328,249,154.00	0.00	0.00	CREDITO	I
	8	0.00	157,524,026.51	157,524,026.51	FISCALES	I
	3	0.00	2,798,911.64	2,798,911.64	PROPIOS	C
Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	3	0.00	215,722.75	215,722.75	PROPIOS	I
	8	0.00	55,430.00	55,430.00	PROPIOS	C
	20	0.00	206,952.17	206,952.17	PROPIOS	I
	22	0.00	8,335,443.22	8,335,443.22	PROPIOS	C
	3	0.00	30,740,240.89	30,740,240.89	PROPIOS	I
	20	0.00	1,754,034.24	1,754,034.24	PROPIOS	C
Adquisición de predios, gastos notariales y contratación de prestadores de servicios profesionales necesarios para llevar a cabo la construcción de la Línea 12 del metro (Línea Dorada)	3	0.00	5,448,981.60	5,448,981.60	PROPIOS	C
	20	0.00	176,119,360.40	176,119,360.40	PROPIOS	I
Complementar con recursos adicionales el Servicio de Energía Eléctrica y la Amortización de la Deuda Pública	3	0.00	13,872,314.69	13,872,314.69	PROPIOS	C
	6	0.00	25,277,538.86	25,277,538.86	FISCALES	C
	8	0.00	0.00	0.00	PROPIOS	I
	8	0.00	11,983,597.86	11,983,597.86	PROPIOS	C
		0.00	21,835,999.77	21,835,999.77	FISCALES	C
	12	0.00	616,569.62	616,569.62	PROPIOS	C
		0.00	1,123,486.83	1,123,486.83	FISCALES	C
	22	100,000,000.00	354,527,517.83	354,527,517.83	PROPIOS	C
		0.00	397,914,265.90	397,914,265.90	FISCALES	C
	Fortalecer los servicios personales y las adquisiciones de bienes, servicios y obras.	3	993,332,507.00	1,008,756,032.34	1,008,756,032.34	PROPIOS
477,915,146.00			553,177,720.17	553,177,720.17	FISCALES	C
43,645,973.00			33,975,122.94	33,975,122.94	PROPIOS	I
6		56,843,893.00	53,380,046.47	53,380,046.47	PROPIOS	C
		300,000,000.00	300,000,000.00	300,000,000.00	FISCALES	C
		68,169,529.00	54,732,272.52	54,732,272.52	PROPIOS	C
8		197,767,647.00	171,583,572.82	171,583,572.82	FISCALES	C
		3,026,229.00	2,581,750.00	2,581,750.00	PROPIOS	I
		200,000,000.00	207,193,062.38	207,193,062.38	CREDITO	I
		0.00	38,681,918.10	38,681,918.10	FISCALES	I
		6,497,448.00	3,637,464.07	3,637,464.07	PROPIOS	C
12		14,673,409.00	14,394,636.75	14,394,636.75	FISCALES	C
		1,417,142,381.00	1,549,381,597.07	1,549,381,597.07	PROPIOS	C
22		2,132,429,430.00	2,109,682,533.74	2,109,682,533.74	FISCALES	I
		450,174,233.00	49,214,677.98	49,214,677.98	PROPIOS	I
		223,561,498.00	499,680,219.37	499,680,219.37	CREDITO	I
		0.00	0.00	0.00	FISCALES	I

* No incluye amortización de la Deuda

ELABORÓ: 
LIC. ALEXANDRO LÓPEZ CÁRDENAS
DIRECTOR DE FINANZAS.

REVISÓ: 
LIC. JUAN CARLOS MERCADER SÁNCHEZ
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

AUTORIZÓ: 
LIC. FRANCISCO BOJÓRQUEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL

056

EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 10 PD ME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS	RESULTADO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
Transferencia de recursos a la Secretaría de Obras y Servicios para la realización de los trabajos de construcción de la línea 12 del metro de Tláhuac a Mixcoac.	Apoyar con estas recursos a la Dirección General de Obras y Servicios para iniciar los trabajos de construcción de la Línea 12 del Metro.	Se transfirieron recursos del Sistema de Transporte Colectivo (Metra) a la Secretaría de Obras y Servicios, para iniciar los trabajos de construcción de la Línea 12 del Metro de Tláhuac a Mixcoac, en las Delegaciones: Tláhuac, Iztapalapa, Benito Juárez y Coyoacán. Con la construcción de la Línea 12 del Metro se resolverá la demanda de transporte Pública de pasajeros en el Sur-Oriente y Sur-Poniente de la Ciudad, asimismo permitirá el desahogo de las líneas de transporte que corren paralelas a esta.	Transportará 400.000 personas/día al inicio de su operación y se irá incrementando este número paulatinamente.
Transferencia de recursos a la Secretaría de Obras y Servicios para los proyectos editoriales "Libro Metrópolis" y Gaceta "Mi DF".	Apoyar a la Dirección General de Obras y Servicios para dar a conocer la anatomía de la Ciudad de México a través del libro "Metrópolis" y la Gaceta "Mi DF".	Se reorientaron recursos del Organismo hacia la Secretaría de Obras y Servicios, a efecto de dar soporte presupuestal a los proyectos editoriales: "Libro Metrópolis" el cual tiene como objetivo dar a conocer la anatomía de la Ciudad, cómo opera su infraestructura, cómo se comunica y cómo se transporta la gente, y Gaceta "Mi DF" cuyo contenido es una guía general de las noticias más relevantes que surjan de la acción del Gobierno del Distrito Federal bimestralmente, en cumplimiento al oficio JGDF/DEA/0938/08 emitida por la Dirección Ejecutiva de Administración de la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, donde se informa que es necesario que las dependencias y entidades, en este caso el Metra, que están inmersos en estos proyectos participen en el financiamiento de las publicaciones.	Se beneficia a la población de la ciudad de México con la publicación de 10, 000 ejemplares del Libro "Metrópolis" y además 30, 000 ejemplares bimestrales de la gaceta "Mi DF".
Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores en los programas: 03 "Administración Pública", 08 "Seguridad Pública", 20 "Provisión de Servicios e Infraestructura Urbanos" y 22 "Regulación Vial y Transporte Público" del Organismo.	Se dio cobertura presupuestal al pago de bienes, servicios y obras que fueron recibidos durante el ejercicio fiscal 2007 y cuya documentación quedó en trámite al cierre del año, principalmente en los siguientes conceptos: hospitalización, tratamientos médicos especializados, material ortopédico, servicio de oxígeno terapéutico, servicio de atención médica especializado en oftalmología y psiquiatría, válvulas, discos abrasivos, diferentes tipos de pintura, brocas, láminas lisas, pemo roscado, consumibles informáticos, overol de seguridad, servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de radiocomunicación, desarrollo de un dispositivo para el registro y control de señales eléctricas de operación de un tren, cursos, diplomado de actualización y acreditamiento en técnicas de supervivencia en talleres, estudio de factibilidad para reemplazar la red actual de 23kv y 85kv por una red de 230kv, llantas portadoras, pago de la Licencia de uso para la aplicación y el servicio de mantenimiento y puesta a punto de la aplicación Meta 4 E-Mind (software del Sistema Informático Desconcentrado de Nómina SIDEN). Otras refacciones como medidor digital de resistencia, módulo electrónico, mecánica y control del tren, cromatógrafo, espectrómetro, espectrofotómetro, pulidora de probetas metalográficas, kit control dinámica vehicular, actualización de la balonera de control, lote de refacciones para convertidores estáticos para trenes MP-82, así como fiabilización, tracción y frenado de trenes NM 738, etc.; y obras como la Sustitución de Cable Monopolar de 15 KV en el Tramo Superficial de la Línea 2, San Antonio Abad-Tasqueña, Mantenimiento Mayor a la Obra Civil y al sistema de vías de la Red del Metro, entre otros. Es importante mencionar que se destinaron recursos adicionales para complementar los fondos originalmente destinados a contratos contraídos por el Sistema en moneda extranjera. Lo anterior derivado de las fluctuaciones en los tipos de cambio presentados durante el presente año en el mercado financiero, generando la necesidad de cubrir la diferencia entre los tipos de cambio estimados y los obtenidos durante el proceso de pago correspondiente.	Se beneficia, en promedio por día laborable, a 4.3 millones de pasajeros transportados.

ELABORÓ:

LIC. ALEXANDRO LÓPEZ CÁRDENAS
DIRECTOR DE FINANZAS.

REVISÓ:

LIC. JUAN CARLOS MERCADO SÁNCHEZ
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

AUTORIZÓ:

ING. FRANCISCO BOJÓRQUEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL

057

EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: TO PD ME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS	RESULTADO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
Adquisición de predios, gastos notariales y contratación de prestadores de servicios profesionales necesarios para llevar a cabo la construcción de la Línea 12 del metro (Línea Dorada)	Contar con los recursos presupuestales para la adquisición de predios, gastos notariales necesarios para llevar a cabo la construcción de la línea 12 del Metro, así como contar con las recursos humanos de especialistas para apoyar en las actividades inherentes del Organismo.	Se dio soporte presupuestal para la adquisición de los predios necesarios para la construcción de la Línea 12 (Línea Dorada), entre las que se encuentran diversas parcelas del Ejido San Francisco Tlalpan ubicadas en la Delegación Tláhuac, así como a los gastos por trámites ante notarios por la compra de los mismos. También se destinaron recursos a la contratación de prestadores de servicios profesionales, mediante el esquema de honorarios, los cuales apoyarán las actividades de los especialistas del Organismo en las áreas de obra civil, estructuras, geotecnia, baja tensión, vías, hidráulica, obra electromecánica, obra civil y desarrollo de ingeniería para la operación del servicio, entre otras, así como para realizar actividades complementarias de apoyo en el desarrollo de los estudios prospectivos para la construcción de la Línea 12 Tláhuac - Mixcoac, en cuanto a: actualización de la demanda, explotación geotécnica, detección de interferencias, ingeniería básica, proyecto operativo, especificaciones y posibles afectaciones a construcciones y predios, actividades vinculadas con la naturaleza de las atribuciones sustantivas que competen al Sistema de Transporte Colectivo. Cabe mencionar que se otorgaron recursos complementarios para llevar a cabo la adquisición de los predios antes señalados así como a los gastos notariales generados por esta adquisición. Lo anterior permitirá dar continuidad a la construcción de la Línea 12 del Metro a fin de brindar un servicio de transporte masivo de pasajeros en forma rápida, segura, económica y ecológicamente sustentable a los habitantes de las delegaciones Tláhuac, Iztapalapa, Coyoacán, Benito Juárez, Xochimilco (desde Tulyehualco), Milpa Alta y Álvaro Obregón, mejorando el desempeño de la totalidad de la Red del Metro al proporcionar conectividad con las Líneas 8, 2, 3 y 7 en el sur de la	Transportará 400,000 personas/día al inicio de su operación y se irá incrementando este número paulatinamente.
Complementar con recursos adicionales el Servicio de Energía Eléctrica y la Amortización de la Deuda Pública	Contar con recursos presupuestales adicionales para hacer frente a los compromisos que por concepto de amortización tiene la obligación de honrar este Organismo y para cubrir el servicio de energía eléctrica	Se contó con recursos presupuestales adicionales para hacer frente a los compromisos que por concepto de amortización tiene la obligación de honrar este Organismo y para cubrir el servicio de energía eléctrica, que es el principal elemento de consumo de la infraestructura de la red del metro, el cual permite entre otras la operación de las instalaciones, edificios administrativos, las zonas de las áreas operativas encargadas de la transportación de pasajeros y la seguridad de los usuarios, así como la circulación de los trenes.	Se beneficia, en promedio por día laborable, a 4.3 millones de pasajeros transportados.
Fortalecer los servicios personales y las adquisiciones de bienes, servicios y obras.	Otorgar recursos a diversas partidas presupuestales para brindar apoyo a la operación administrativa, las instalaciones fijas, la seguridad, el mantenimiento de material rodante y equipo y el mantenimiento general de estaciones y edificios.	Se proporcionaron recursos, que brindaron apoyo al programa de trabajo de las áreas administrativas, las instalaciones fijas, la seguridad, el mantenimiento de material rodante y equipo y el mantenimiento general de estaciones y edificios, fundamentalmente para atender en tiempo y forma con lo establecido en las Condiciones Generales de Trabajo del Sistema respecto a los servicios personales, servicios médicos en todas sus especialidades, vestuario, calzado dieléctrico, prendas de protección y ropa deportiva está última para alentar las actividades atléticas entre los trabajadores del Organismo. Se cubrió el gasto por la adquisición de diversos utensilios, materiales, suministros, refacciones, equipos, máquinas, herramientas, accesorios, productos químicos, etc.; por la contratación de los servicios de digitalización para proteger en medios de almacenamiento electrónico los expedientes generados por el programa "tarjeta de cortesía para adultos mayores y personas con discapacidad"; la compra y contratación de servicios para el suministro de volantes, impresos, playeras, gorras, bolsos, carteles, dípticos, lonas y pintura de bardas, necesarios para llevar a cabo la difusión e información entre la población de la construcción de la Línea 12 del Metro.	Se beneficia, en promedio por día laborable, a 4.3 millones de pasajeros transportados.

ELABORÓ:

LIC. ALEXANDRO LÓPEZ CÁRDENAS
DIRECTOR DE FINANZAS.

REVISÓ:

LIC. JUAN CARLOS MERCADO SÁNCHEZ
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

058

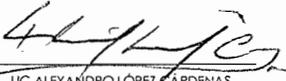
EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 10 PD ME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	RESULTADO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
		<p>supervisión del funcionamiento del sistema de información en tiempo real de la respuesta sísmica del edificio PCC I; evaluación y organización digital de los procesos administrativos e información para la rendición de cuentas de las adquisiciones, recursos humanos y pólizas contables del Sistema; pago oportuno de los gastos generados como resultado de fallos emitidos por concepto de juicios contenciosos y/o administrativos, poderes notariales, testamentos, fe de hechos, notificaciones y certificados, peritajes, pagos de derechos e impuestos del Organismo; rehabilitación y modernización tecnológica del simulador de cabina de conducción de trenes para el adiestramiento de conductores; la adquisición de un refrigerador necesario para el adecuado manejo, almacenamiento y conservación de vacunas y medicamentos; para dar continuidad al programa de Obra Pública del Organismo y sufragar los pagos por concepto de ajuste de costos de obras que estén por concluir.</p> <p>Se obtuvieron recursos con la finalidad de fortalecer los planes de trabajo del área técnica encargada de la preservación de las vías de la red del metro, en este caso mediante los proyectos denominados "Implementación de un Sistema de Radiocomunicación Tetra para la Telefonía de Trenes de Línea B" y "Modernización de vehículos auxiliares especializados para el mantenimiento preventivo y correctivo de la Red de vías del STC (tercera etapa)". Y con el fin de aprovechar los recursos disponibles de la deuda autorizada al Gobierno del Distrito Federal se asociaron recursos al desarrollo y fortalecimiento del transporte colectivo de pasajeros de la ciudad, lo que mejorará la infraestructura pública del metro, los cuales se canalizaron, entre otros, a los proyectos de: Suministro, instalación y puesta en operación de una red de comunicaciones y servicios en el Sistema de Transporte Colectivo, que considera la implantación de un sistema de video vigilancia y alarmas, con lo cual se garantizan los servicios de enlace a los aplicaciones presentes y futuras, generados en las distintas áreas operativas y administrativas del Organismo. Adquisición de materiales para la rehabilitación integral de las instalaciones del Sistema de vías de la Línea 1; rehabilitación de las vías en Línea 4 y en Línea 5, rehabilitación de las vías de los peines de talleres Tasqueña, Terminal Universidad, Terminal Cuatro Caminos, Terminal El Rosario de Líneas 6 y 7, y Terminal Pantillán de Línea 9. Complementación y Actualización del software y hardware del Sistema de Mando Centralizado para la Línea B del Metro de la Ciudad de México, así como para el Mantenimiento y Modernización a Trenes.</p> <p>Adicional se complementaron los recursos debido a variaciones en el tipo de cambio a los proyectos "Red de Comunicaciones y Servicios" y "Adquisición de materiales para la rehabilitación integral de las instalaciones del Sistema de vías de la Línea 1; de 4 comunicaciones cambio de vía TG 0.13, 3 aparatos cambio de vía TG 0.13 y perfiles de pista (4,184 tramos de 18 m.) y borra guía (4,184 tramos de 18 m.) para la sustitución de la instalación de vías en la Línea 1. Programa de mantenimiento mayor de vías 2006 - 2008 "Rehabilitación de las vías en Línea 4" y "Rehabilitación de las vías en Línea 5, segunda etapa, Valle Gómez - Topón Politécnica" del Sistema de Transporte Colectivo y Programa para la rehabilitación de las vías de los peines de talleres Tasqueña, Terminal Universidad, Terminal Cuatro Caminos, Terminal El Rosario de Líneas 6 y 7, y Terminal Pantillán de Línea 9".</p>	

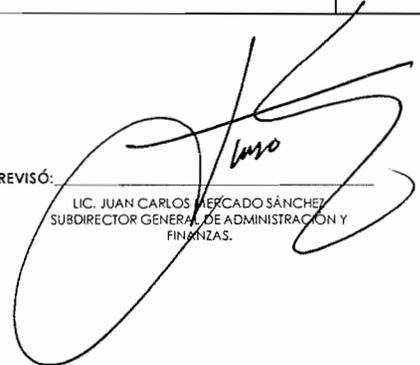
1/ Se refiere a programas públicos.

ELABORÓ:



LIC. ALEXANDRO LÓPEZ CÁRDENAS
DIRECTOR DE FINANZAS.

REVISÓ:



LIC. JUAN CARLOS MERCADO SÁNCHEZ
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

059

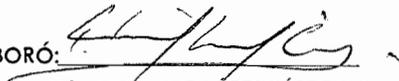
IPC-1000 INCREMENTO PRESUPUESTAL DEL CAPÍTULO 1000

UNIDAD RESPONSABLE: 10 PD ME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

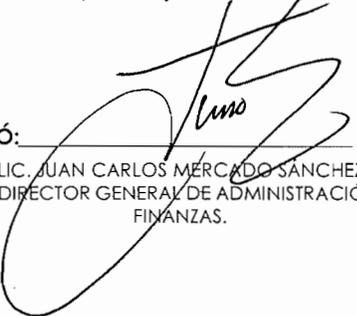
GCI	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		VARIACIÓN [II - I]	Explicación a las causas del incremento presupuestal de los recursos ejercidos con respecto al presupuesto original.
	ORIGINAL * [I]	EJERCIDO [II]		
	3,584,387,892.00	3,806,357,184.32	221,969,292.32	<p>El incremento presupuestal de los recursos ejercidos con respecto al presupuesto original obedece al reconocimiento de recursos líquidos por remanentes de recursos propios obtenidos al cierre del ejercicio fiscal 2007 y por excedentes de recursos propios obtenidos en el ejercicio 2008, así como de movimientos compensados tanto de recursos propios como de aportaciones.</p> <p>La variación es el resultado de diferentes factores que inciden en el comportamiento de las previsiones presupuestales para sustentar el compromiso de gasto vinculado a la remuneración de los trabajadores, tales como: los cambios de adscripción del personal entre las diferentes áreas del Sistema, las asistencias y las faltas, la conducta, las nuevas contrataciones, las bajas, los cambios en la edad promedio de la plantilla del personal, entre otras.</p> <p>El complemento de recursos a los servicios personales, fueron destinados principalmente a cubrir compromisos del ejercicio 2007 en los conceptos de hospitalización, tratamientos médicos especializados, material ortopédico, servicio de oxígeno terapéutico, servicio de atención médica especializada en oftalmología y psiquiatría; así como para atender en tiempo y forma lo establecido en las Condiciones Generales de Trabajo del Sistema respecto al pago de la nómina, seguro de vida institucional, servicios integrales de hospitalización, urgencias hospitalarias, anatomía patológica, medicamentos para pacientes hospitalizados, laboratorio de análisis clínicos, atención para los enfermos de primero, segundo y tercer nivel, material ortopédico neuroquirúrgico y cardiológico, rehabilitación y terapia física, potenciales evocados y electromiografías, oftalmología, foniatria, entre otros.</p>

* Considerar Iel presupuesto original anual autorizado en servicios personales para el ejercicio fiscal 2008.

ELABORÓ:


LIC. ALEXANDRO LÓPEZ CÁRDENAS
DIRECTOR DE FINANZAS.

REVISÓ:


LIC. JUAN CARLOS MERCADO SÁNCHEZ
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

AUTORIZÓ:


ING. FRANCISCO BOJÓRQUEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL

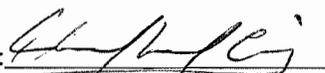
050

ARMEG ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

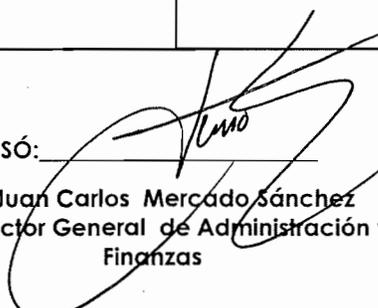
UNIDAD RESPONSABLE: 10 PD ME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	PR	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CARACTERÍSTICAS	INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN
		ORIGINAL	EJERCIDO		
Igualdad de Género	12	23,986,156.00	21,588,512.79	<p>En materia de equidad de género se proporcionaron los servicios necesarios para el desarrollo de los hijos/as de las madres y padres trabajadoras/es del Sistema de Transporte Colectivo, con ello se fomenta su desarrollo profesional y se contribuye al equilibrio entre géneros en el ámbito laboral, lo anterior en las instalaciones de los Centros de Desarrollo Infantil, beneficiando directamente a 400 niños/as.</p> <p>Durante el periodo Enero - Diciembre, se otorgó atención integral de calidad a hijos e hijas de trabajadoras del STC, contando para ello con personal profesional y comprometido a fomentar en los niños y niñas la confianza y seguridad de sí mismos, la responsabilidad con su medio ambiente, el desarrollo físico y emocional y la capacidad de asumir sus derechos y obligaciones, sentando con ello las bases para enfrentar la vida, además de cubrir en tiempo y con la mejor calidad los programas educativos establecidos en el Programa Anual de Trabajo el cual incluye proporcionar una educación integral, alimentación balanceada y adecuada en calidad y cantidad, atención psicológica, así como atención médica preventiva. Con lo anterior, se realiza</p>	<p>Indicador:</p> $\frac{\text{Niños (as) atendidos(as)}}{\text{Niños(as) Programado s(as)}}$ <p>Valor al inicio del periodo:</p> $\frac{400}{400} = 1$ <p>Valor al final del periodo:</p> $\frac{400}{400} = 1$

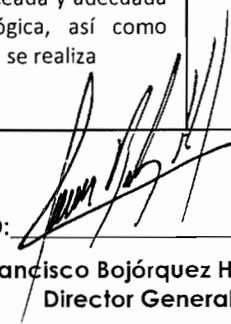
1/ Se refiere a programas públicos.

ELABORÓ: 

Lic. Alejandro López Cárdenas
Director de Finanzas

REVISÓ: 

Lic. Juan Carlos Mercado Sánchez
Subdirector General de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: 

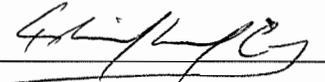
Lic. Francisco Bojórquez Hernández
Director General

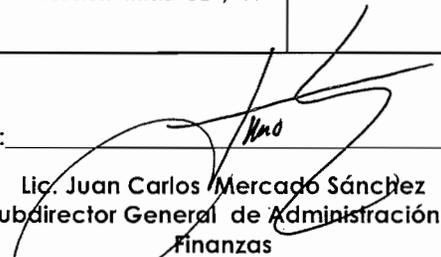
061

ARMEG ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO
UNIDAD RESPONSABLE: TD ME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	PR	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CARACTERÍSTICAS	INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN
		ORIGINAL	EJERCIDO		
				<p>una detección oportuna de niños con problemas de conducta, emocionales, de lenguaje, de aprendizaje o psicomotricidad, canalizando a los niños con necesidades especiales al Servicio Médico para que reciban la atención adecuada.</p> <p>En relación a los programas educativos vigentes (Programa de Educación Preescolar 2004 y al Programa de Educación Inicial), se han desarrollado acciones de capacitación y asesoría en temas de planeación, evaluación y asesoría, sobre todo en relación al Pensamiento Matemático para potenciar las capacidades y conocimiento de niñas y niños. En lo que respecta al Programa Eduquemos para la Paz, se incluye la aplicación de actividades pedagógicas en aulas preescolares, como medio para dar seguimiento a la capacitación recibida en fechas anteriores. En salas maternas y preescolares se incluyen planeaciones que retoman el área ambiental y el campo formativo de exploración y conocimiento del mundo. Además, se impartieron asesorías por parte de la supervisión de la Dirección de Educación Inicial-SEP, así como Talleres y</p>	<p>Interpretación: Durante el periodo de análisis se ha mantenido el apoyo a las madres trabajadoras del STC, por parte del CENDI, permitiendo les desarrollarse profesionalmente a la par de los hombres trabajadores en este Sistema.</p>

^{1/} Se refiere a programas públicos.

ELABORÓ: 
Lic. Alejandro López Cárdenas
Director de Finanzas

REVISÓ: 
Lic. Juan Carlos Mercado Sánchez
Subdirector General de Administración y Finanzas

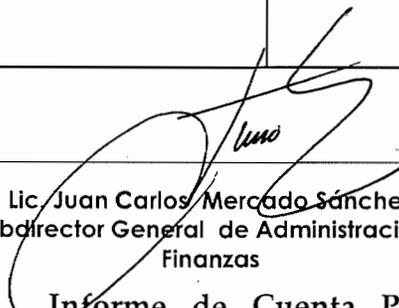
062

ARMEG ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO
UNIDAD RESPONSABLE: 10 PD ME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	PR	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CARACTERÍSTICAS	INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN
		ORIGINAL	EJERCIDO		
				<p>Círculos de Estudio internos que fortalecieron los propósitos del Programa Nacional de Lectura (PNL). En cuanto a los programas educativos vigentes, se llevó a cabo el "Taller Interno de Construcción del Pensamiento Lógico-Matemático" dirigido a profesoras de salas lactantes, maternales y preescolares. Se programaron y realizaron actividades extramuros con la presencia del personal de la Comisión Nacional de Derechos Humanos que trabajan el Programa "Casita del Árbol". Para las actividades de conservación del entorno, además de lo programado, se tuvo la asistencia de personal del plantel a las asesorías impartidas por la supervisión de la DEI-SEP, acerca del manejo de residuos sólidos. Así como utilizar con fines pedagógicos el espacio de azotea verde por parte de salas maternales y preescolares.</p> <p>Para poder cumplir con una educación integral, se proporcionó alimentación a los niños/as inscritos/as al CENDI, otorgando 216,274 raciones de comida, se dio orientación nutricional a 347 personas. También ofrecieron 5,760 horas/clase para cumplir con el programa de educación de la SEP, adicionalmente se llevaron a cabo 2,698 evaluaciones psicológicas a los niños atendidos en el</p>	

^{1/} Se refiere a programas públicos.

ELABORÓ: 
Lic. Alejandro López Cárdenas
Director de Finanzas

REVISÓ: 
Lic. Juan Carlos Mercado Sánchez
Subdirector General de Administración y Finanzas

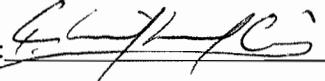
063

ARMEG ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO
UNIDAD RESPONSABLE: 10 PD ME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

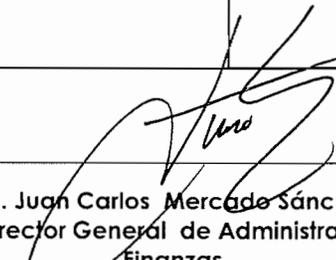
PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	PR	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CARACTERÍSTICAS	INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN
		ORIGINAL	EJERCIDO		
				<p>CENDI. Finalmente se aplicaron 605 exámenes médicos. Lo anterior, a través del otorgamiento de servicios tales como: 3 cursos de capacitación al personal docente: "Programa de Educación Inicial", "Programa de Educación Preescolar y "Contra la violencia eduquemos para la paz", impartidos por pedagogos del Centro de Desarrollo Infantil, en las instalaciones de dicho Centro, ubicado en Delicias no. 67, Col. Centro. Además de impartir platicas de Primeros Auxilios a los trabajadores del CENDI, por personal de Protección Civil. Así como platicas dirigidas al personal docente de maternal I "Vulvovaginitis e infección de vías urinarias", a docentes de lactantes I-II vespertino sobre "Tránsito intestinal normal en lactantes". Además de platicas al personal docente de Odontopediatría. Finalmente se desarrollaron actividades con los niños como una visita al correo y la elaboración de una pastorela. Fortaleciendo de esta manera la comunicación y las relaciones interpersonales de los actores educativos, logrando cubrir los propósitos establecidos en los programas educativos, elaboración de diagnósticos por</p>	

1/ Se refiere a programas públicos.

ELABORÓ:


Lic. Alejandro López Cárdenas
Director de Finanzas

REVISÓ:


Lic. Juan Carlos Mercado Sánchez
Subdirector General de Administración y Finanzas

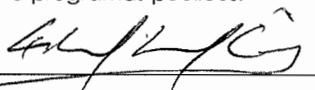
064

ARMEG ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO
UNIDAD RESPONSABLE: 10 PD ME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

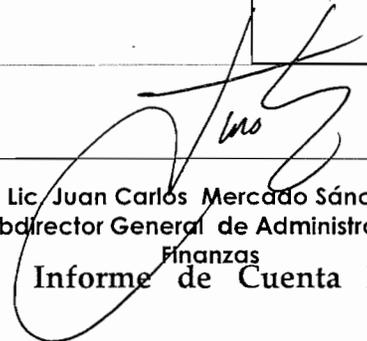
PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	PR	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CARACTERÍSTICAS	INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN
		ORIGINAL	EJERCIDO		
				<p>cada niño/a, autoevaluación en cada una de las áreas, entre otras, además de proporcionar a madres y padres de familia información que satisfaga sus inquietudes acerca de aspectos de desarrollo y educación, sin demeritar el trabajo realizado por las docentes y otros técnicos del plantel, en beneficio del desarrollo integral de los menores.</p>	

1/ Se refiere a programas públicos.

ELABORÓ:


Lic. Alejandro López Cárdenas
Director de Finanzas

REVISÓ:


Lic. Juan Carlos Mercado Sánchez
Subdirector General de Administración y Finanzas

065

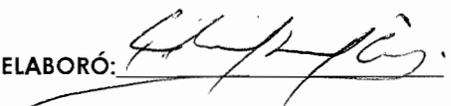
Informe de Cuenta Pública 2008

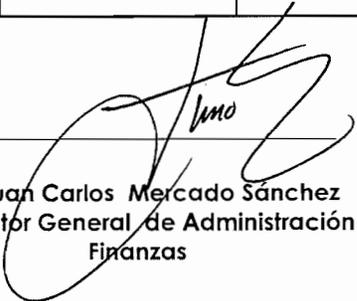
ADYS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

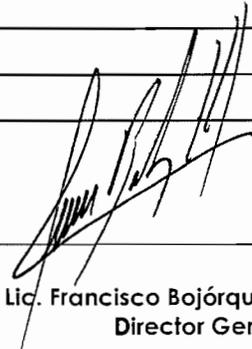
UNIDAD RESPONSABLE: 10 PD ME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		MONTO	CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL		
BECAS	Personas	711	5,512,837.00	Becas otorgadas a jóvenes que realizan su servicio social y prácticas profesionales en el Organismo.
PRE Y PREMIOS	Personas	3	60,000.00	Aportación a los estímulos que se otorgaron a los ganadores del "Primer Premio de Ingeniería de la Ciudad de México 2008", el primero de julio de 2008.

1/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas

ELABORÓ: 
Lic. Alejandro López Cárdenas
Director de Finanzas

REVISÓ: 
Lic. Juan Carlos Mercado Sánchez
Subdirector General de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: 
Lic. Francisco Bojórquez Hernández
Director General

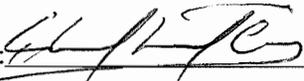
066

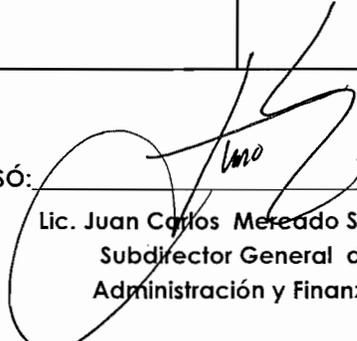
PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 10 PD ME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	
				ORIGINAL	EJERCIDO
(2)	(3)	(3)	(4)	(5)	(5)
NO APLICABLE					

^{1/} Se refiere a programas públicos.

ELABORÓ: 
Lic. Alejandro López Cárdenas
Director de Finanzas

REVISÓ: 
Lic. Juan Carlos Mercedo Sánchez
Subdirector General de
Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: 
Lic. Francisco Bojórquez Hernández
Director General

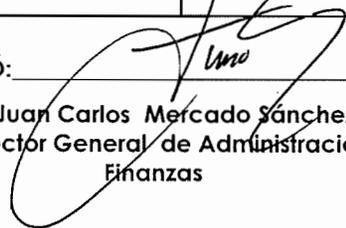
067

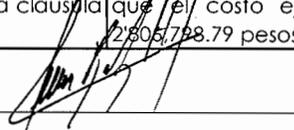
CC CONVENIOS DE COORDINACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 10 PD-ME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

NOMBRE	OBJETIVO	VIGENCIA	MONTO	CARACTERÍSTICAS	RESULTADOS
Convenio administrativo de colaboración para la fabricación y suministro de boletos univiaje con la Corporación Mexicana de Impresión S.A. De C.V. COMISA	Realizar la fabricación de mil quinientos cincuenta millones de boletos de viaje, tipo digital unitario, para usuarios/as.	Del 29 de enero al 31 de diciembre, de 2008.	La prestación del servicio tendrá un importe de 57'948,950.22 pesos, para 2008.	Producción de boletos con la Corporación Mexicana de Impresión S.A. De C.V. COMISA, de acuerdo con las normas técnicas y capacidad pactada en los materiales de impresión, 100% compatible con la tecnología de peaje del Sistema de Transporte Colectivo, por un importe de 57'948,950.22 pesos.	Al término del ejercicio, el Sistema de Transporte Colectivo recibió una producción de 1,550.0 millones de boletos univiaje, con un importe ejercido de 57'948,950.15 pesos.
Convenio administrativo de colaboración para prestar temporalmente el servicio de autobuses en las Líneas del Sistema de Transporte Colectivo con la Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal RTP.	Apoyar al Sistema de Transporte Colectivo, durante el desarrollo del servicio temporal, en caso de que se presenten contingencias en las Líneas de la Red.	Del 1º de enero al 31 de diciembre, de 2008.	El importe por la prestación de este servicio estuvo en función del número de unidades que solicite el Organismo para sustituir el servicio en contingencias que se llegaron a presentar durante 2008. Cabe aclarar que el costo ejercido fue de 2'806,798.79 pesos.	La prestación del Servicio Especial de Frecuencia Intensiva (SEFI), es por un importe de 212.08 pesos hora - autobús que se da a través de autobuses convencionales suministrados por la Red de Transporte de Pasajeros (RTP), con capacidad para ochenta personas cada uno, en condiciones óptimas de funcionamiento. Asimismo se tuvieron servicios que rebasaron las 8 horas con un costo adicional de 52.78 pesos por hora - autobús, de acuerdo a la segunda cláusula del convenio.	En 2008 se prestó el Servicio Provisional de Transporte al público usuario del metro, de las líneas 1, 5 y "A", con un promedio de 104, 64 y 11 autobuses durante el eventos del día, que comprenden los días 20 y 21 de marzo en el tramo de San Lázaro a Pantitlán, el día 8 de julio de 2008 entre el tramo de Politécnico a Pantitlán y el 27 de julio en el tramo de Canal de San Juan a Pantitlán, respectivamente, cabe aclarar que el costo ejercido fue de 2'806,798.79 pesos.

ELABORÓ: 
Lic. Alejandro López Cárdenas
Director de Finanzas

REVISÓ: 
Lic. Juan Carlos Mercado Sánchez
Subdirector General de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: 
Lic. Francisco Bojórquez Hernández
Director General

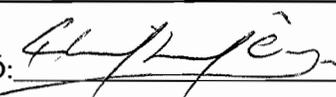
068

SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 10 PD ME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>IPAJU07-12-01-STC.- Es necesario que el Sistema de Transporte Colectivo adopte medidas para garantizar que las operaciones realizadas en el mes calendario inmediato anterior, correspondientes a contratos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios celebrados en términos del artículo 54 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se comuniquen a la Secretaría de Finanzas en los primeros 10 días naturales de cada mes, conforme al artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.</p>		X		<p>La Gerencia de Adquisiciones y Contratación de Servicios, instruyó a las Subgerencias de Adquisiciones y Normatividad y Contratos, mediante los oficios No. GACS/566/2008 y GACS/567/2008, respectivamente, de fecha diciembre 3 de 2008, para que en tiempo y forma, preparen sus programas y presupuestos respecto a la adquisición de bienes y/o contratación de servicios que se requieren, y se remitan ante la Secretaría de Finanzas para su registro y control.</p>

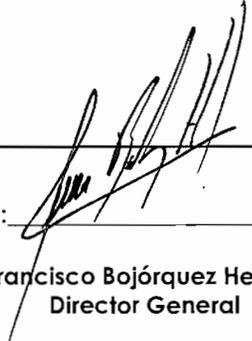
ELABORÓ:


Lic. Alejandro López Cárdenas Director
de Finanzas

REVISÓ:


Lic. Juan Carlos Mercado Sánchez
Subdirector General de Administración y
Finanzas

AUTORIZÓ:


Lic. Francisco Bojórquez Hernández
Director General

069

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 Miles de Pesos

RUBROS

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2008

ACTIVO

CIRCULANTE

CAJA Y BANCOS	535,000.6
INVERSIONES EN ACCIONES, BONOS Y VALORES	846,714.7
CUENTAS POR COBRAR	21,458.9
DEUDORES DIVERSOS	924,157.4
ESTIMACIÓN DE CUENTAS INCOBRABLES	(67,415.7)
INVENTARIOS (NETO)	2,178,407.4
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	271,355.7

SUMA CIRCULANTE 4,709,679.0

NO CIRCULANTE

TERRENOS	822,195.7
EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES	374,086,399.8
MAQUINARIA Y EQUIPO PRODUCTIVO	59,568,102.1
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	330,473.6
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	114,570.0
ANTICIPOS	1,277,245.5
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(192,449,080.8)
CARGOS DIFERIDOS	107.7

SUMA NO CIRCULANTE 243,750,013.6

SUMA EL ACTIVO 248,459,692.6

PASIVO

A CORTO PLAZO

DEUDA PÚBLICA INTERNA	393,583.5
PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR	612,169.4
ACREEDORES DIVERSOS	1,586,414.7
PROVISIONES	1,075,647.2

SUMA A CORTO PLAZO 3,667,814.8

A LARGO PLAZO

DEUDA PÚBLICA INTERNA	2,668,379.7
CRÉDITOS DIFERIDOS	1,646.2

SUMA A LARGO PLAZO 2,670,025.9

SUMA EL PASIVO 6,337,840.7

CAPITAL O PATRIMONIO

APORTACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL AÑOS ANTERIORES	2,685,336.5
APORTACIONES DEL GOB. FEDERAL AÑO EN CURSO	30,592.0
SUBSIDIO DE INVERSIÓN	65,276.3
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	257,303,136.0
OTRAS APORTACIONES	11,528,046.7
APORTACIONES DEL G.D.F. AÑOS ANTERIORES	14,240,714.9
APORTACIONES DEL G.D.F. AÑO EN CURSO	1,072,487.2
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(38,795,012.2)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(6,008,725.5)

SUMA EL CAPITAL O PATRIMONIO 242,121,851.9

SUMA EL PASIVO Y EL CAPITAL O PATRIMONIO 248,459,692.6

DIRECTOR DE FINANZAS

SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECTOR GENERAL





ALEXANDRO LOPEZ CARDENAS

JUAN CARLOS MERCADO SÁNCHEZ

FRANCISCO BUJÓROQUE HERNÁNDEZ

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
Miles de Pesos

RUBROS	AL 31 DE DICIEMBRE DE		VARIACIÓN	
	2007	2008	IMPORTE	PORCENTAJE
ACTIVO				
CIRCULANTE				
CAJA Y BANCOS	23,737.9	535,000.6	511,262.7	2,153.8
INVERSIONES EN ACCIONES, BONOS Y VALORES	1,672,533.5	846,714.7	(825,818.8)	(49.4)
CUENTAS POR COBRAR	37,504.3	21,458.9	(16,045.4)	(42.8)
DEUDORES DIVERSOS	873,861.6	924,157.4	50,295.8	5.8
ESTIMACIÓN DE CUENTAS INCOBRABLES	(65,404.1)	(67,415.7)	(2,011.6)	3.1
INVENTARIOS (NETO)	957,340.4	2,178,407.4	1,221,067.0	127.5
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	952,326.5	271,355.7	(680,970.8)	(71.5)
SUMA CIRCULANTE	4,451,900.1	4,709,679.0	257,778.9	5.8
NO CIRCULANTE				
TERRENOS	600,353.2	822,195.7	221,842.5	37.0
EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES	345,465,628.4	374,086,399.8	28,620,771.4	8.3
MAQUINARIA Y EQUIPO PRODUCTIVO	53,739,529.2	59,568,102.1	5,828,572.9	10.8
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	300,179.4	330,473.6	30,294.2	10.1
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	99,578.1	114,570.0	14,991.9	15.1
ANTICIPOS	996,486.2	1,277,245.5	280,759.3	28.2
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(190,332,529.2)	(192,449,080.8)	(2,116,551.6)	1.1
CARGOS DIFERIDOS	107.7	107.7		
SUMA NO CIRCULANTE	210,869,333.0	243,750,013.6	32,880,680.6	15.6
SUMA EL ACTIVO	215,321,233.1	248,459,692.6	33,138,459.5	15.4
PASIVO				
A CORTO PLAZO				
DEUDA PÚBLICA INTERNA	393,583.5	0.0	(393,583.5)	(100.0)
PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR	872,702.1	612,169.4	(260,532.7)	(29.9)
ACREEDORES DIVERSOS	1,174,669.3	1,586,414.7	411,745.4	35.1
PROVISIONES	1,111,535.5	1,075,647.2	(35,888.3)	(3.2)
SUMA A CORTO PLAZO	3,552,490.4	3,274,231.3	(278,259.1)	(7.8)
A LARGO PLAZO				
DEUDA PÚBLICA INTERNA	3,061,963.2	2,668,379.7	(393,583.5)	(12.9)
CRÉDITOS DIFERIDOS	1,198.0	1,646.2	448.2	37.4
SUMA A LARGO PLAZO	3,063,161.2	2,670,025.9	(393,135.3)	(12.8)
SUMA EL PASIVO	6,615,651.6	5,944,257.2	(671,394.4)	(10.1)
CAPITAL O PATRIMONIO				
APORTACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL AÑOS ANTERIORES	2,661,777.7	2,685,336.5	23,558.8	0.9
APORTACIONES DEL GOB. FEDERAL AÑO EN CURSO	23,558.8	30,592.0	7,033.2	29.9
SUBSIDIO DE INVERSIÓN	65,276.3	65,276.3		
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	220,872,871.6	257,303,136.0	36,430,264.4	16.5
OTRAS APORTACIONES	11,527,046.7	11,528,046.7	1,000.0	
APORTACIONES DEL G.D.F. AÑOS ANTERIORES	5,705,221.1	14,240,714.9	8,535,493.8	149.6
APORTACIONES DEL G.D.F. AÑO EN CURSO	8,535,493.8	1,072,487.2	(7,463,006.6)	(87.4)
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(35,941,147.0)	(38,795,012.2)	(2,853,865.2)	7.9
RESULTADO DEL EJERCICIO	(4,744,517.5)	(6,008,725.5)	(1,264,208.0)	26.6
SUMA EL CAPITAL O PATRIMONIO	208,705,581.5	242,121,851.9	33,416,270.4	16.0
SUMA EL PASIVO Y EL CAPITAL O PATRIMONIO	215,321,233.1	248,066,109.1	32,744,876.0	15.2

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
ESTADO DE RESULTADOS
Miles de Pesos

RUBROS	PARCIAL	TOTAL	PORCENTAJE DE CONTRIBUCIÓN
INGRESOS		3,432,641.5	100.0
POR VENTA DE BIENES			
POR VENTA DE SERVICIOS	2,895,585.0		
OTROS	537,056.5		
MENOS :			
COSTO DE LO VENDIDO		(4,646,119.4)	(135.4)
COSTO DE VENTAS			
COSTO DE SERVICIOS	(4,646,119.4)		
RESULTADO BRUTO		(1,213,477.9)	(35.4)
MENOS :			
GASTOS DE OPERACIÓN		(3,518,028.5)	(102.5)
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(3,518,028.5)		
GASTOS DE DISTRIBUCIÓN			
RESULTADO DE OPERACIÓN		(4,731,506.4)	(137.8)
MÁS (MENOS) :			
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS		142,205.1	4.1
GASTOS FINANCIEROS	(28.2)		
PRODUCTOS FINANCIEROS	142,233.3		
OTROS			
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		(4,589,301.3)	(133.7)
MÁS :			
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		4,354,989.8	126.9
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	4,354,989.8		
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL			
RESULTADO NETO		(234,311.5)	(6.8)
MENOS :			
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS		(5,774,414.0)	(168.2)
PRIMAS DE ANTIGÜEDAD	(81,743.4)		
PÉRDIDA CAMBIARIA	97,462.3		
RESERVA PARA CUENTAS INCOBRABLES	(4,384.3)		
REEXPRESIÓN DE MATERIALES CONSUMIDOS	(432,329.1)		
DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS	(5,353,419.5)		
RESULTADO DEL EJERCICIO		(6,008,725.5)	(175.0)

DIRECTOR DE FINANZAS

ALEXANDRO LÓPEZ CÁRDENAS

SUBDIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

JUAN CARLOS MERCADO SÁNCHEZ

DIRECTOR GENERAL

FRANCISCO BOJORQUEZ HERNÁNDEZ

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
Miles de Pesos

RUBROS	AL 31 DE DICIEMBRE DE		VARIACIÓN	
	2007	2008	IMPORTE	PORCENTAJE
INGRESOS	3,509,279.4	3,432,641.5	(76,637.9)	(2.2)
POR VENTA DE BIENES				
POR VENTA DE SERVICIOS	2,780,615.8	2,895,585.0	114,969.2	4.1
OTROS	728,663.6	537,056.5	(191,607.1)	(26.3)
MENOS :				
COSTO DE LO VENDIDO	(5,342,863.4)	(4,646,119.4)	696,744.0	(13.0)
COSTO DE VENTAS				
COSTO DE SERVICIOS	(5,342,863.4)	(4,646,119.4)	696,744.0	(13.0)
RESULTADO BRUTO	(1,833,584.0)	(1,213,477.9)	620,106.1	(33.8)
MENOS :				
GASTOS DE OPERACIÓN	(2,102,165.2)	(3,518,028.5)	(1,415,863.3)	67.4
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(2,102,165.2)	(3,518,028.5)	(1,415,863.3)	67.4
GASTOS DE DISTRIBUCIÓN				
RESULTADO DE OPERACIÓN	(3,935,749.2)	(4,731,506.4)	(795,757.2)	20.2
MÁS (MENOS) :				
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS	51,909.9	142,205.1	90,295.2	173.9
GASTOS FINANCIEROS	(19.6)	(28.2)	(8.6)	43.9
PRODUCTOS FINANCIEROS	51,929.5	142,233.3	90,303.8	173.9
OTROS				
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	(3,883,839.3)	(4,589,301.3)	(705,462.0)	18.2
MÁS :				
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	4,717,274.2	4,354,989.8	(362,284.4)	(7.7)
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	4,717,274.2	4,354,989.8	(362,284.4)	(7.7)
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL				
RESULTADO NETO	833,434.9	(234,311.5)	(1,067,746.4)	(128.1)
MENOS :				
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS	(5,577,952.4)	(5,774,414.0)	(196,461.6)	3.5
PRIMAS DE ANTIGÜEDAD	(66,998.9)	(81,743.4)	(14,744.5)	22.0
PÉRDIDA CAMBIARIA	75,468.5	97,462.3	21,993.8	29.1
RESERVA PARA CUENTAS INCOBRABLES	(2,786.7)	(4,384.3)	(1,597.6)	57.3
REEXPRESIÓN DE MATERIALES CONSUMIDOS	(259,116.8)	(432,329.1)	(173,212.3)	66.8
DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS	(5,324,518.5)	(5,353,419.5)	(28,901.0)	0.5
RESULTADO DEL EJERCICIO	(4,744,517.5)	(6,008,725.5)	(1,264,208.0)	26.6

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
Miles de Pesos

VARIACIÓN

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

RUBROS

CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR

CREDITOS DIFERIDOS	448.2
SUPERAVIT POR REVALUACION	36,430,264.4
APORTACIONES DEL G.D.F. AÑO EN CURSO	1,103,079.2
DEPRECIACION ACUMULADA	2,116,551.6
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	1,890,652.3
OTRAS APORTACIONES	1,000.0

SUMA CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR 41,541,995.7

CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN

TERRENOS	221,842.5
EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES	28,620,771.4
MAQUINARIA Y EQUIPO PRODUCTIVO	5,828,572.9
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	30,294.2
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	14,991.9
ANTICIPOS	280,759.3
DEUDA PUBLICA INTERNA (LARGO PLAZO)	393,583.5
RESULTADO DEL EJERCICIO	6,008,725.5

SUMA CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN 41,399,541.2

AUMENTO (DISMINUCION) EN EL CAPITAL DE TRABAJO 142,454.5

DETALLE DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO

ACTIVO CIRCULANTE

CAJA Y BANCOS	511,262.7
INVERSIONES EN ACCIONES, BONOS Y VALORES	(825,818.8)
CUENTAS POR COBRAR	(16,045.4)
DEUDORES DIVERSOS	50,295.8
ESTIMACION DE CUENTAS INCOBRABLES	(2,011.6)
INVENTARIOS (NETO)	1,221,067.0
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	(680,970.8)

SUMA ACTIVO CIRCULANTE 257,778.9

PASIVO A CORTO PLAZO

PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR	(260,532.7)
ACREEDORES DIVERSOS	411,745.4
PROVISIONES	(35,888.3)

SUMA PASIVO A CORTO PLAZO 115,324.4

AUMENTO (DISMINUCION) EN EL CAPITAL DE TRABAJO 142,454.5

DIRECTOR DE FINANZAS

SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DIRECTOR GENERAL

ALEXANDRO LOPEZ CARDENAS

JUAN CARLOS MERCADO SANCHEZ

FRANCISCO BOJORQUEZ HERNANDEZ



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
ESTADO DE VARIACIONES AL PATRIMONIO O CAPITAL CONTABLE

Miles de Pesos

E N T I D A D	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007	APLICACIÓN DE ÚTIL DE OPERACIÓN	APORTACIONES DEL GOB. DEL D.F. AÑOS ANTERIORES	V A R I A C I O N E S				RESULTADO DEL EJERCICIO	OTROS	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
				APORTACIONES DEL GOB. DEL D.F. AÑO EN CURSO	MODIF. A RESULT. DE AÑOS ANT.	APLICACIÓN DE RESERVAS	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN			
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO	208,705,581.5			1,103,079.2	1,890,652.3		36,430,264.4	(6,008,725.5)	1,000.0	242,121,851.9

Handwritten signatures and initials:
 [Signature]
 R
 47K
 de



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA INTERNA Y EXTERNA
Miles de Pesos

RUBROS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	SALDO INICIAL	REESTRUCTURADA		COLOCACIÓN	AMORTIZACIÓN	AJUSTES		SALDO FINAL
			BAJA	ALTA			POR REVALUACIÓN	OTROS	
INTERNA		3,455,546.7	393,583.5	393,583.5		393,583.5			3,061,963.2
CORTO PLAZO		393,583.5		393,583.5		393,583.5			393,583.5
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS. - MÉXICO	UDIS								
BANOBRAS, S.N.C.	M.N.	393,583.5		393,583.5		393,583.5			393,583.5
SANTANDER, S.A.	M.N.								
BBVA - BANCOMER, S.A.	M.N.								
LARGO PLAZO		3,061,963.2	393,583.5						2,668,379.7
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS. - MÉXICO	UDIS								
BANOBRAS, S.N.C.	M.N.	3,061,963.2	393,583.5						2,668,379.7
SANTANDER, S.A.	M.N.								
BBVA - BANCOMER, S.A.	M.N.								
EXTERNA									
CORTO PLAZO									
LARGO PLAZO									
TOTAL DEUDA		3,455,546.7	393,583.5	393,583.5	0.0	393,583.5	0.0	0.0	3,061,963.2
CORTO PLAZO		393,583.5		393,583.5		393,583.5			393,583.5
LARGO PLAZO		3,061,963.2	393,583.5						2,668,379.7

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
ESTADO DE VARIACIONES AL ACTIVO FIJO

Miles de Pesos

RUBROS	SALDO AL 31-DIC-07	P R O P I E D A D E S				SALDO AL 31-DIC-08	SALDO AL 31-DIC-07	D E P R E C I A C I Ó N				SALDO AL 31-DIC-08	VALOR NETO AL 31-DIC-08
		ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	REVALUACIÓN			INCREMENTOS	CANCELACIONES	TRASPASOS	REVALUACIÓN		
TERRENOS	600,353.2	179,375.5			42,467.0	822,195.7							822,195.7
OBRAS EN PROCESO	356,200.3	154,549.3	33.5	(440,399.4)	7,751.0	78,067.7							78,067.7
EDIFICIOS	146,942,842.8		5.7	413,857.8	15,722,582.8	163,079,277.7	46,911,739.6	86,056.1			7,338,140.8	54,335,936.5	108,743,341.2
TÚNELES Y VÍAS	191,909,867.9	320.0	579,200.6	433,139.7	12,499,762.4	204,263,889.4	97,940,449.0	92,708.5			8,862,147.7	106,895,305.2	97,368,584.2
EQUIPO ELÉCTRICO	51,756,521.2	117,745.7	144,652.1	7,325.6	5,706,524.1	57,443,464.5	41,684,929.1		1,587,441.3		(13,068,704.6)	27,028,783.2	30,414,681.3
MAQUINARIA Y EQUIPO	1,983,008.0	34,216.1	24,456.4	3,069.6	128,800.3	2,124,637.6	1,812,719.7	30,913.8		1.0	140,149.6	1,983,782.1	140,855.5
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	190,188.2	6,652.9	6,324.9		11,951.3	202,467.5	159,343.8	3,563.4		65.6	11,995.0	174,836.6	27,630.9
EQUIPO DE CÓMPUTO	109,991.2	11,632.0	834.4		7,217.3	128,006.1	102,886.7	3,014.0		297.2	5,732.4	111,335.9	16,670.2
EQUIPO AUTOMOTRÍZ	99,578.1	18,456.0	4,768.6		1,304.5	114,570.0	92,491.3	3,969.1		4,641.5	976.7	92,795.6	21,774.4
TALLERES	6,256,717.4				408,447.6	6,665,165.0	1,627,970.0	2,520.9			195,814.8	1,826,305.7	4,838,859.3
ANTICIPOS	996,486.2	697,752.6		(416,993.3)		1,277,245.5							1,277,245.5
T O T A L E S	401,201,754.5	1,220,700.1	760,276.2	(0.0)	34,536,808.3	436,198,986.7	190,332,529.2	222,745.8	1,592,446.6	0.0	3,486,252.4	192,449,080.8	243,749,905.9

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

NOTAS Y COMENTARIOS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

ENTIDAD

El Sistema de Transporte Colectivo fué creado como Organismo Público Descentralizado por Decreto Presidencial del 19 de abril de 1967, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 29 del mismo mes y año, con personalidad jurídica y patrimonio propio y con domicilio en la Ciudad de México, Distrito Federal.

Los objetivos del Organismo, reformados mediante Decreto publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del 26 de septiembre de 2002, son la construcción, mantenimiento, operación y explotación de un tren con recorrido subterráneo, superficial y elevado para el transporte colectivo de pasajeros en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, áreas conurbadas de ésta y del Estado de México. Asimismo, tiene como objeto la adecuada explotación del servicio público de transporte colectivo de personas mediante vehículos que circulan en la superficie y cuyo recorrido complemente el del tren subterráneo, además de contar con atribuciones para desarrollar y ejecutar directamente la obra pública, a fin de mantener en óptimas condiciones las construcciones actuales y las relativas al Programa Maestro de Ampliaciones.

Con fecha 21 de febrero de 2007, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el Decreto que reforma y adiciona un segundo párrafo al artículo 1º del Decreto de creación del STC, para quedar como sigue: "de igual manera el referido Organismo tendrá la atribución de prestar servicios de asesoría técnica a Organismos Nacionales e Internacionales en el ámbito de su competencia".

Para el cumplimiento de sus funciones, el Sistema de Transporte Colectivo cuenta con un Consejo de Administración, el cual se encuentra integrado por representantes del Gobierno del Distrito Federal, del Gobierno Federal y del Gobierno del Estado de México.

El patrimonio del Organismo se constituye con las aportaciones y con los inmuebles, mobiliario y demás bienes que le destine el Gobierno del Distrito Federal y en su caso, el Gobierno Federal, así como los que el propio Organismo adquiera. Asimismo, podrá utilizar las vías públicas y otros inmuebles cuyo uso conceda el Gobierno del Distrito Federal, acatando las disposiciones legales y reglamentarias a que esté sujeto el régimen de dichos bienes.

LINEAMIENTOS CONTABLES BÁSICOS

Sus principales políticas contables son las siguientes:

Formulación de Estados Financieros

Los estados financieros están preparados de acuerdo a la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, emitida por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, aplicable a partir del 1° de enero de 2007, y en forma supletoria por las Normas de Información Financiera ("NIF's"), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. ("CINIF").

Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera.

El Organismo reconoce los efectos de la inflación conforme a lo dispuesto en la Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la inflación en las Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal, que forma parte de la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal. Las disposiciones básicas de esta "Norma", requieren la actualización mediante el Método de Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios, de los inventarios y las propiedades, mobiliario y equipo; así como su depreciación histórica y del ejercicio, mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), emitido por el Banco de México y publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Transacciones en Moneda Extranjera y UDI'S

Con fundamento en lo señalado en la "Norma para Ajustar al Cierre del Ejercicio los Saldos en Moneda Nacional Originados por Derechos y Obligaciones en Moneda Extranjera", incluida en la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, las transacciones en moneda extranjera y en UDI's, se registran en su moneda de origen y al cierre del ejercicio los saldos de activos y pasivos se ajustan conforme al "Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera pagaderas en la republica Mexicana que publica el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación. En el caso de los saldos en UDI'S, se cuantifican de acuerdo al valor en pesos publicado en el Diario Oficial de la Federación.

La utilidad y/o pérdida originada por fluctuaciones cambiarias se registra directamente en los resultados del ejercicio en que ocurren.

CIRCULANTE

Estimación para Cuentas de Cobro Dudoso

La estimación de cuentas de cobro dudoso se actualiza con base en el análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar y a lo señalado en el Boletín C.3 Cuentas por Cobrar incluido en las "NIF's", emitidas por el "CINIF".

Propiedades, Planta y Equipo

Las inversiones, propiedades y equipos se registran a su valor de adquisición y en su caso, al equivalente del valor de construcción o rehabilitación y a su valor estimado en caso de que sea producto de una donación, expropiación y/o adjudicación y se actualizan por el Método de Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios, mediante el uso de un factor derivado del Índice Nacional de Precios al Consumidor emitido por el Banco de México, como lo establece la Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en los Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal de la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal.

En el caso de los Bienes Inmuebles la vida útil estimada es determinada a través de "Opiniones de Valor". Con relación al equipo eléctrico de pasajeros, se estima una vida útil de 50 años, considerando su rehabilitación a los 25 años de servicio, con un valor de recuperación del 40% para los primeros 25 años de vida y del 5% una vez que el bien ha sido rehabilitado. El valor de recuperación es adicionado al costo de rehabilitación y ambos conceptos se consideran como una unidad nueva del activo sujeto a depreciación.

Las propiedades y equipos se deprecian con cargo a los costos de operación utilizando el método de línea recta, de acuerdo con porcentajes determinados con base a la vida probable de los bienes a partir del año de adquisición, aplicándose las siguientes tasas anuales:

CONCEPTO	PORCENTAJE
Edificios	
Obra Civil	1.11
Equipos de Alta Tensión	2.00
Equipos de Baja Tensión	2.00
Escaleras Eléctricas	2.86
Peaje	2.00
Red Contra Incendio	1.11
Red de Comunicaciones y Servicios	25.00
Tuneles y Vías	
Obra Civil	1.11
Equipamiento de Vías	2.86
Equipo de Baja Tensión	

Instaladas en Nichos de Fracción Talleres	2.00
Obra Civil	1.43
Equipo Eléctrico de Pasajeros	
Inversión Original	2.40
Costo de Rehabilitación	2.80
Valor de Recuperación Rehabilitada la Inversión Original	2.80
Maquinaria y Equipo	12.00
Mobiliario y Equipo de Oficina	10.00
Equipo Automotriz	33.30
Equipo Cómputo	25.00

Bienes Propiedad del Gobierno del Distrito Federal

Los bienes inmuebles construidos sobre terrenos propiedad del Gobierno del Distrito Federal, así como la maquinaria y equipos recibidos en uso y/o usufructo para su operación, se reconocen como propiedades y equipos, sujetos a ser reexpresados y depreciados.

Inventarios

Las existencias en almacenes se valúan por el Método de Costos Promedio y se actualizan aplicando el ajuste por cambios en el Nivel General de Precios, mediante el uso de un factor derivado del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Primas de Antigüedad e Indemnizaciones al Personal

De conformidad con las Condiciones Generales de Trabajo, los empleados que se retiren del Organismo y cuenten con antigüedad de cinco años de servicios ó más, tienen derecho al pago de prima de antigüedad equivalente a quince días de percepciones vigentes al momento de retiro por cada año de servicios. Las indemnizaciones, se cargan en resultados en el año en que se pagan.

Se tiene constituida una provisión para Primas de Antigüedad, determinada en base a la Valuación Actuarial, elaborada por el Centro Estratégico CAPREPOL-CAPTRALIR-CAPREPA-METRO-STE.

De acuerdo a la "Norma para el Reconocimiento de Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores en las Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal", de la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, las entidades cuyas relaciones de trabajo se rijan por el Apartado "B" del artículo 123 Constitucional y su legislación reglamentaria, como es el caso del Sistema de Transporte Colectivo, en principio no reconocerán pasivos por obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores.

Estimación para Inventarios Obsoletos

La estimación para baja de valor por obsolescencia de inventarios, se realiza con base en la antigüedad de los bienes que se tiene en el almacén.

Ingresos por Servicios

La venta directa de boletos univaje, Tarjeta Inteligente y/o por recargas que capta el Organismo, es registrada como ingreso y depositada en sus cuentas bancarias.

Transferencias del Gobierno Federal y Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal

Los importes recibidos por Transferencias del Gobierno Federal y por Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal, se registran contablemente de acuerdo con el destino de los recursos.

El apoyo para la operación considerado como gasto corriente, se incorpora y presenta como aportaciones en el estado de resultados del ejercicio.

Las aportaciones destinadas a gastos de inversión, pago de deuda y de otros pasivos se reconocen directamente en el patrimonio del Organismo.

Gastos de Importación

Los gastos derivados de la importación de materiales y refacciones, son a cargo de los proveedores.

COMENTARIOS GENERALES BÁSICOS

Estado de Situación Financiera

Caja y Bancos

Reporta un incremento de 511,262.7 miles de pesos, principalmente para liquidar las obligaciones a cargo del Organismo registradas al finalizar el ejercicio 2008.

Inversiones en Acciones, Bonos y Valores

Se tiene una disminución de 825,818.8 miles de pesos, por el pago de obligaciones a cargo del Organismo del ejercicio 2007 por 969,000.0 miles de pesos, compensado con la generación de intereses en inversiones del orden de 144,000.0 miles de pesos.

Cuentas por Cobrar

Presenta una disminución de 16,045.4 miles de pesos, principalmente por los pagos recibidos de ejercicios anteriores por el arrendamiento de espacios publicitarios.

Deudores Diversos

Refleja un incremento de 50,295.8 miles de pesos, que se deriva del registro de Cuentas por Liquidar Certificadas, pendientes de acreditar al concluir el ejercicio 2008 por 852,035.2 miles de pesos; cantidad que se ve influenciada por la liberación de las Cuentas por Liquidar Certificadas del ejercicio 2007 por 778,695.2 miles de pesos, así como por la aplicación de la comprobación de los gastos de juicios civiles por 14,423.1 miles de pesos.

Estimación para cuentas incobrables

Presenta un incremento de 2,011.6 miles de pesos en relación al ejercicio 2007, por la estimación de asuntos que se tiene en litigio pendientes de recuperar.

Inventarios (neto)

El incremento de 1'221,067.0 miles de pesos, que se reporta en relación con el año anterior, se debe a una mayor recepción de bienes de los almacenes para dar mantenimiento a trenes y vías.

Otros Activos Circulantes

Se conforma por los anticipos entregados a diversos proveedores para la adquisición de materiales, refacciones y/o la prestación de servicios

Miles de Pesos			
CONCEPTO	2007	2008	DIFERENCIA
Anticipo a Proveedores	952,326.5	271,355.7	(680,970.8)
TOTAL	952,326.5	271,355.7	(680,970.8)

No Circulante

Las variaciones de los rubros que integran este apartado corresponden al registro de la actualización de los bienes propiedad, en uso y/o usufructo del STC de acuerdo a lo establecido en la "Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en las Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal", de la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal por 34'536,808.3 miles de pesos; así como la adquisición de 131 predios para la Línea 12 por 176,119.3 miles de pesos, incorporación al activo la red de comunicaciones y servicios por 486,954.3 miles de pesos, instalación del control de peaje en estaciones con tarjeta inteligente por 99,775.3 miles de pesos, por el registro del costo de rehabilitación de 7 trenes NM73A y NM73B por 105,367.6 miles de pesos; y por el costo de la rehabilitación del sistema de vías, de las instalaciones eléctricas y electrónicas en las Líneas 4 y 5 y por la sustitución de cable monopolar en la Línea 2 por un total de 110,730.1 miles de pesos. Lo anterior se compensa con la depreciación de los bienes del Organismo

(histórica y actualizada) por 2'116,551.6 miles de pesos y por la reclasificación de los bienes para rehabilitación que se tenían en los almacenes al concluir el ejercicio 2007 por 755,037.9 miles de pesos.

La integración de cada uno de los rubros se observa en el formato EF-12 "Estado de Variaciones al Activo Fijo", como parte integrante de los estados financieros del Organismo.

En resumen, el incremento neto de activos no circulantes por 32'880,680.6 miles de pesos se integra por:

Miles de Pesos			
CONCEPTO	INCREMENTOS	DECREMENTOS	DIFERENCIA
Inversiones	1,220,700.1	760,276.2	460,423.9
Revaluaciones de las Inversiones	34,536,808.3		34,536,808.3
Depreciación (histórica y actualizada)	(2,116,551.6)		(2,116,551.6)
TOTAL	33,640,956.8	760,276.2	32,880,680.6

Deuda Pública

La disminución de 393,583.5 miles de pesos, se debe a la amortización de capital de créditos bancarios contratados con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

Los movimientos y saldos de la deuda pública se presentan con detalle en el formato EF-11 "Estado Analítico de la Deuda Interna y Externa".

Proveedores y Cuentas por Pagar

El decremento de 260,532.7 miles de pesos, corresponde a los pagos realizados a proveedores durante el ejercicio 2008.

Acreedores Diversos

Las operaciones registradas en acreedores diversos, arrojan un aumento de 411,745.4 miles de pesos, principalmente por los pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio 2008, como son:

aguinaldo, vales de despensa e Impuestos Federales (ISR e IVA). Esto se compensa con pagos efectuados durante 2008, correspondiente a la segunda parte de aguinaldo, ISR retenido por salarios y asimilados, vales de despensa y consumo de energía eléctrica provisionados al concluir el ejercicio 2007.

Provisiones

Presenta una disminución neta de 35,888.3 miles de pesos, por la cancelación de la provisión para gratificación anual por 67,809.9 miles de pesos; compensado con un incremento en la provisión de las primas de antigüedad, por 31,921.5 miles de pesos con base en la Valuación Actuarial elaborada por el Centro Estratégico CAPREPOL-CAPTRALIR-CAPREPA-METRO-STE y en la obligación que tiene el Organismo, respecto a las Condiciones Generales de Trabajo vigentes.

Superávit por Revaluación

Su incremento de 36,430,264.4 miles de pesos, obedece a la reexpresión de bienes propiedad y/o en uso del STC, conforme a lo establecido en la "Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en las Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal", de la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal.

Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal para Gastos de Inversión

Las Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal fueron por 1'072,487.2 miles de pesos para el pago de la deuda Pública, por 200,000.0 miles de pesos y para gasto de inversión por 872,487.2 miles de pesos.

Aportaciones del Gobierno Federal año en curso

Refleja 30,592.0 miles de pesos, por las aportaciones recibidas del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES).

Estado de Resultados

Ingresos

La variación refleja ingresos superiores en 114,969.2 miles de pesos, por la venta de boletos, tarjetas inteligentes y sus respectivas recargas.

Lo anterior se complementa con una disminución en el rubro de Otros Ingresos por 191,607.1 miles de pesos, en la aplicación de sanciones a proveedores y una menor captación por renta de espacios publicitarios; así como por la cancelación de Reservas para Cobros Dudosos efectuada en el ejercicio 2007.

Costo de Servicios

En relación con el año anterior, se reporta una disminución de 696,744.0 miles de pesos, principalmente por la amortización de créditos contratados para la adquisición de trenes, así como para la adquisición de materiales y refacciones.

Gastos de Administración

Refleja un incremento de 1'415,863.3 miles de pesos, por el aumento en los renglones de sueldos, salarios y prestaciones y por la adquisición de materiales de consumo.

Otros Gastos y Productos

La variación de 90,295.2 miles de pesos que se tiene como incremento, se origina básicamente por un mayor importe en los rendimientos por las inversiones realizadas en el ejercicio por 90,303.8 miles de pesos compensado con gastos financieros por concepto de comisiones bancarias por 8.3 miles de pesos.

Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal

Con respecto al ejercicio 2007, se observa una disminución por 362,284.4 miles de pesos, en las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal para cubrir gasto corriente y pago de intereses de deuda pública.

Primas de Antigüedad

Se incremento en 14,744.5 miles de pesos, por el pago de jubilaciones y de liquidaciones de trabajadores, de acuerdo a las Condiciones Generales de Trabajo.

Utilidad (Pérdida) Cambiaria

Presenta una variación, en comparación con 2007, por 21,993.8 miles de pesos, por el registro de la utilidad por la fluctuación del tipo de cambio de las operaciones registradas en moneda extranjera.

Reservas para Cuentas Incobrables

Presenta un incremento de 1,597.6 miles de pesos, por el adeudo de proveedores, prestadores de servicios y contratistas que se siguen por la vía legal y/o administrativa.

Reexpresión de Materiales Consumidos

Fué superior en comparación con 2007, en 173,212.3 miles de pesos, por el incremento en el Índice Nacional de Precios al Consumidor, de acuerdo con lo dispuesto en la Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación de las Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal.

Depreciación de Activos a Valores Reexpresados

El incremento por 28,901.0 miles de pesos, obedece a la aplicación en pesos del poder adquisitivo promedio del ejercicio, de las tasas de depreciación sobre el costo de las propiedades y equipos.

Resultado del Ejercicio

Las variaciones presentadas entre los ingresos, costos y gastos, reflejan una pérdida en el ejercicio 2008, de 6'008,725.5 miles de pesos, superior en 1'264,208.0 miles de pesos, con relación al ejercicio pasado que fue de 4'744,517.5 miles de pesos.

A

A

GR

de
A

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
ESTADO ANÁLITICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS
Miles de Pesos

CONCEPTO DE INGRESOS	ESTIMACIÓN ORIGINAL	INGRESOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	TRANSFERENCIAS	APORTACIONES	TOTAL RECAUDACIÓN	VARIACIÓN	
				DEL GOBIERNO DEL D.F.	DEL GOBIERNO DEL D.F.		IMPORTE	PORCENTAJE
TOTAL DE INGRESOS	10,455,217.0	3,949,731.9	0.0	30,592.0	5,227,477.0	9,207,800.9	(1,247,416.1)	(11.9)
CORRIENTES Y DE CAPITAL	3,434,204.7	4,143,315.4				4,143,315.4	709,110.7	20.6
VENTA DE BIENES								
VENTA DE SERVICIOS	3,198,519.5	2,895,056.1				2,895,056.1	(303,463.4)	(9.5)
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS								
INGRESOS DIVERSOS	235,685.2	1,248,259.3				1,248,259.3	1,012,574.1	429.6
OPERACIONES AJENAS								
POR CUENTA DE TERCEROS DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES								
ENDEUDAMIENTO NETO	(393,584.0)	(193,583.5)			(200,000.0)	(393,583.5)	0.5	(0.0)
COLOCACIÓN (DESENDEUDAMIENTO)	(393,584.0)	(193,583.5)			(200,000.0)	(393,583.5)	0.5	(0.0)
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D. F.	214,445.6			30,592.0		30,592.0	(183,853.6)	(85.7)
PARA GASTO CORRIENTE								
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA								
PARA INVERSIÓN FÍSICA	214,445.6			30,592.0		30,592.0	(183,853.6)	(85.7)
PARA INVERSIÓN FINANCIERA								
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA								
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D. F.	7,200,150.7				5,427,477.0	5,427,477.0	(1,772,673.7)	(24.6)
PARA GASTO CORRIENTE	4,012,785.6				4,054,989.8	4,054,989.8	42,204.2	1.1
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA	300,000.0				300,000.0	300,000.0		
PARA INVERSIÓN FÍSICA	2,537,365.1				872,487.2	872,487.2	(1,664,877.9)	(65.6)
PARA INVERSIÓN FINANCIERA								
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	350,000.0				200,000.0	200,000.0	(150,000.0)	(42.9)



ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
ESTADO ANALÍTICO DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS
Miles de Pesos

CONCEPTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO AUTORIZADO				RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	TRANSFERENCIAS	APORTACIONES	TOTAL EJERCIDO	ECONOMÍAS
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO			DEL GOBIERNO DEL D.F.	DEL GOBIERNO DEL D.F.		
TOTAL DE EGRESOS	10,455,217.0	10,124,907.3	11,756,634.8	8,823,489.5	3,565,420.3	0.0	30,592.0	5,227,477.0	8,823,489.3	
CORRIENTES	6,954,771.4	4,633,352.4	4,163,853.7	7,424,270.1	3,069,280.2			4,354,989.8	7,424,270.0	
SERVICIOS PERSONALES	3,584,387.9	1,634,832.1	1,412,862.8	3,806,357.2	981,296.8			2,825,060.4	3,806,357.2	
MATERIALES Y SUMINISTROS	611,551.9	749,765.2	844,336.5	516,980.6	516,980.6				516,980.6	
SERVICIOS GENERALES	2,393,987.8	2,233,072.6	1,885,081.1	2,741,979.3	1,512,050.0			1,229,929.4	2,741,979.4	
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	7,999.9	15,682.5	18,109.5	5,572.9	5,572.8				5,572.8	
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	356,843.9		3,463.8	353,380.1	53,380.0			300,000.0	353,380.0	
INVERSIÓN FÍSICA	3,500,445.6	5,491,554.9	7,592,781.1	1,399,219.4	496,140.1		30,592.0	872,487.2	1,399,219.3	
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS										
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,766,003.8	3,615,588.6	4,176,449.1	1,205,143.3	414,203.5		30,592.0	760,347.7	1,205,143.2	
OBRAS PÚBLICAS	1,734,441.8	1,875,966.3	3,416,332.0	194,076.1	81,936.6			112,139.5	194,076.1	
INVERSIONES FINANCIERAS										
INVERSIÓN FINANCIERA										
OPERACIONES AJENAS										
POR CUENTA DE TERCEROS										
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES										

Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
EJERCIDO CON TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES
Miles de Pesos

C O N C E P T O	P R E S U P U E S T O A U T O R I Z A D O				EJERCIDO	ECONOMÍAS
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO		
T O T A L	7,064,596.2	5,535,369.8	7,341,897.2	5,258,068.8	5,258,069.0	0.0
GASTO CORRIENTE	4,312,785.6	1,551,426.1	1,509,222.0	4,354,989.7	4,354,989.8	
SERVICIOS PERSONALES	2,792,785.6	950,853.7	918,578.9	2,825,060.4	2,825,060.4	
MATERIALES Y SUMINISTROS						
SERVICIOS GENERALES	1,220,000.0	600,572.4	590,643.1	1,229,929.3	1,229,929.4	
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS						
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	300,000.0			300,000.0	300,000.0	
GASTO DE INVERSIÓN	2,751,810.6	3,983,943.7	5,832,675.2	903,079.1	903,079.2	
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS						
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,134,369.1	2,280,696.1	2,624,125.6	790,939.6	790,939.7	
OBRAS PÚBLICAS	1,617,441.5	1,703,247.6	3,208,549.6	112,139.5	112,139.5	
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES						

Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
FLUJO DE EFECTIVO
Miles de Pesos

I N G R E S O S

E G R E S O S

CONCEPTO	TOTAL	CONCEPTO	A TRAVÉS DE			TOTAL
			APOYOS	RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	
CORRIENTES Y DE CAPITAL	4,143,315.4	CORRIENTES	4,054,989.8	3,015,900.2	0.0	7,070,890.0
VENTA DE BIENES		SERVICIOS PERSONALES	2,825,060.4	981,296.8		3,806,357.2
VENTA DE SERVICIOS	2,895,056.1	MATERIALES Y SUMINISTROS		516,980.6		516,980.6
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS		SERVICIOS GENERALES	1,229,929.4	1,512,050.0		2,741,979.4
INGRESOS DIVERSOS	1,248,259.3	AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS		5,572.8		5,572.8
OPERACIONES AJENAS		INTERESES, COM. Y GASTOS DE LA DEUDA	300,000.0	53,380.0		353,380.0
POR CUENTA DE TERCEROS DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES		INTERNOS	300,000.0	53,380.0		353,380.0
		EXTERNOS				
ENDEUDAMIENTO NETO	(393,583.5)	INVERSIÓN FÍSICA	903,079.2	496,140.1		1,399,219.3
COLOCACIÓN (DESENDEUDAMIENTO)	(393,583.5)	AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	790,939.7	414,203.5		1,205,143.2
		BIENES MUEBLES E INMUEBLES	112,139.5	81,936.6		194,076.1
		OBRAS PÚBLICAS				
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D. F.	30,592.0	INVERSIONES FINANCIERAS				
PARA GASTO CORRIENTE		INVERSIÓN FINANCIERA				
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA						
PARA INVERSIÓN FÍSICA	30,592.0					
PARA INVERSIÓN FINANCIERA						
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA						
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D. F.	5,427,477.0	OPERACIONES AJENAS				
PARA GASTO CORRIENTE	4,054,989.8	POR CUENTA DE TERCEROS				
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA	300,000.0	DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES				
PARA INVERSIÓN FÍSICA	872,487.2					
PARA INVERSIÓN FINANCIERA						
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	200,000.0					
		EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS		384,311.6		384,311.6
TOTAL DE INGRESOS	9,207,800.9	TOTAL DE EGRESOS	5,258,069.0	3,949,731.9	0.0	9,207,800.9



ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
EJERCICIO INTEGRAL DEL PRESUPUESTO
Miles de Pesos

CONCEPTO	ORIGEN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	INGRESOS (EFECTIVO)	CONCEPTO	APLICACIÓN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	EGRESOS (EFECTIVO)
INGRESOS PROPIOS	3,574,874.8	4,143,315.4	GASTO PROGRAMABLE	7,810,796.0	8,470,109.3
VENTA DE BIENES			CORRIENTE	7,810,796.0	
VENTA DE SERVICIOS	2,895,585.0	2,895,056.1	CAPITAL		
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS			GASTO NO PROGRAMABLE	6,127,794.1	353,380.0
INGRESOS DIVERSOS	679,289.8	1,248,259.3	EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS		384,311.6
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. DE OPERACION	4,354,989.8	4,354,989.8	AUMENTOS DE ACTIVO	36,779,857.7	
DEPRECIACION	2,116,551.6		CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO	511,262.7	
AMORTIZACION			CUENTAS POR COBRAR	50,295.8	
OTROS VIRTUALES			INVENTARIOS	1,221,067.0	
DISMINUCIONES DE ACTIVO	1,524,846.6		OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		
CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO	825,818.8		ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO		
CUENTAS POR COBRAR	18,057.0		OTROS ACTIVOS FIJOS	34,997,232.2	
INVENTARIOS			REVALUACION DE ACTIVOS FIJOS		
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	680,970.8		DIFERIDO		
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			DISMINUCIONES DE PASIVO	690,004.5	
ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO			DESENDEUDAMIENTO NETO	393,583.5	
OTROS ACTIVOS FIJOS			FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO	393,583.5	
DIFERIDO			MENOS: AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA	787,167.0	
AUMENTOS DE PASIVO	412,193.6		CREDITOS NO DOCUMENTADOS	260,532.7	
A ENDEUDAMIENTO NETO		(393,583.5)	PROVISIONES	35,888.3	
FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO			CREDITOS DIFERIDOS		
MENOS: AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA			DISMINUCIONES DE CAPITAL / PATRIMONIO		
CREDITOS NO DOCUMENTADOS	411,745.4		APORT. Y TRANSF. DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL		
PROVISIONES			RESERVAS DE CAPITAL		
CREDITOS DIFERIDOS	448.2		RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		
AUMENTOS DE CAPITAL / PATRIMONIO	39,424,995.9		OTROS		
APORT. Y TRANSF. DEL GOB. DEL D.F. CAPITALIZABLES	1,103,079.2	1,103,079.2	OPERACIONES AJENAS		
SUPERAVIT POR REVALUACION DE ACTIVOS	36,430,264.4				
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	1,890,652.3				
OTROS	1,000.0				
OPERACIONES AJENAS					
T O T A L E S	51,408,452.3	9,207,800.9	T O T A L E S	51,408,452.3	9,207,800.9

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
EJERCICIO PROGRAMÁTICO DEL PRESUPUESTO
Miles de Pesos

C O N C E P T O	DEVENGADO		FLUJO DE EFECTIVO	
	ORIGINAL	EJERCIDO	ORIGINAL	EJERCIDO
G A S T O C O R R I E N T E	6,597,927.5	7,810,796.0	6,597,927.5	7,070,890.0
SERVICIOS PERSONALES	3,584,387.9	3,861,420.5	3,584,387.9	3,806,357.2
MATERIALES Y SUMINISTROS	611,551.9	988,960.1	611,551.9	516,980.6
SERVICIOS GENERALES	2,393,987.8	2,955,936.8	2,393,987.8	2,741,979.4
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	7,999.9	4,478.6	7,999.9	5,572.8
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
G A S T O D E C A P I T A L	3,500,445.6		3,500,445.6	1,399,219.3
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS				
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,766,003.8		1,766,003.8	1,205,143.2
OBRAS PÚBLICAS	1,734,441.8		1,734,441.8	194,076.1
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES				
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
SUMA GASTO PROGRAMABLE	10,098,373.1	7,810,796.0	10,098,373.1	8,470,109.3
N O P R O G R A M A B L E				
ESTADO DE RESULTADOS	356,843.9	6,127,794.1		
DEPRECIACIÓN		5,353,419.5		
AMORTIZACIÓN				
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	356,843.9	353,380.1	356,843.9	353,380.0
INTERNOS	356,843.9	353,380.1	356,843.9	353,380.0
EXTERNOS				
CAMBIOS		(97,462.3)		
RESERVAS		86,127.7		
IMPUESTOS				
OTROS		432,329.1		
AUMENTOS DE ACTIVO		36,779,857.7		
DISMINUCIONES DE PASIVO		690,004.5		
DISMINUCIONES DE CAPITAL O PATRIMONIO				
OTROS				
OPERACIONES AJENAS				
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA				
INTERNA				
EXTERNA				
EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS				384,311.6
SUMA GASTO NO PROGRAMABLE	356,843.9	43,597,656.3		
T O T A L E S	10,455,217.0	51,408,452.3	10,455,217.0	9,207,800.9

A la Contraloría General del Distrito Federal

Al Consejo de Administración del Sistema de Transporte Colectivo, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Distrito Federal

Hemos examinado el balance general del Sistema de Transporte Colectivo, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Distrito Federal, al 31 de diciembre de 2008 y el estado de ingresos y egresos, de variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera, que le son relativos, por el año terminado en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración del Organismo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría. Los estados financieros del ejercicio de 2007, fueron auditados por otro contador público, quien emitió una opinión sin salvedades con fecha 2 de mayo de 2008. (1)

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las prácticas de contabilidad gubernamental que se describen en la Nota 3 a los estados financieros. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las prácticas de contabilidad gubernamental utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar la opinión. (2)

Según se explica en la Nota 3, los estados financieros están preparados en base a lo establecido en la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, que difieren de las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), básicamente por lo mencionado en la nota 3 I); consecuentemente, los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar los activos, pasivos y patrimonio, y los ingresos y egresos del ejercicio, de conformidad con las Normas de Información Financiera. (3)

Aguascalientes
Campeche
Cancún
Casas Grandes
Colima
Culiacán
Chihuahua
Guadalajara
Guasave
La Piedad
Lagos de Moreno
León
Los Mochis
Mérida
México
Monterrey
Moroleón
Zacatecas
Querétaro
San Luis Potosí
San Juan del Río
Tampico
Tijuana
Veracruz
Villahermosa
Zamora

Como se menciona en las Nota 7 y 14 a los estados financieros, el Organismo había venido depreciando el Equipo Eléctrico de Pasajeros (trenes) a la tasa del 6% anual. En 2008, la administración del organismo cambió el porcentaje de depreciación de acuerdo al estudio técnico realizado por la Dirección de Mantenimiento de Material Rodante y la Gerencia Jurídica, a través de la Coordinación de Regularización de Bienes Inmuebles, quienes determinaron que la depreciación para los primeros 25 años de vida de los trenes, es del 2.40%, con un valor de rescate del 40% de la inversión original y a partir del año 26, al realizar la rehabilitación de la unidad, el porcentaje de depreciación es del 2.80% con un valor de rescate del 5% al llegar al año 50. Como resultado de dicho cambio, se ajustaron retrospectivamente los estados financieros del año terminado el 31 de diciembre de 2007. El efecto del cambio se registró incrementando los rubros de propiedades y equipo por \$ 19,238,161 y el superávit por revaluación por \$ 17,145,504, y disminuyendo el déficit acumulado de ejercicios anteriores por \$ 1,502,519 y el déficit del ejercicio de 2007 por \$ 590,138. (4)

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Sistema de Transporte Colectivo, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Distrito Federal, al 31 de diciembre de 2008, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio y los cambios en la situación financiera, por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las prácticas y políticas contables que se describen en la Nota 3 a los estados financieros. (5)

De la Paz, Costemalle-DFK, S/C



C.P.C. Carlos Granados Martín del Campo

México, D.F., a
22 de mayo de 2009

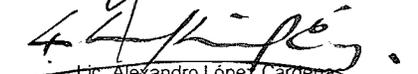
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 y 2007
 (Notas: 1, 2 y 3)
 (Miles de pesos)

098

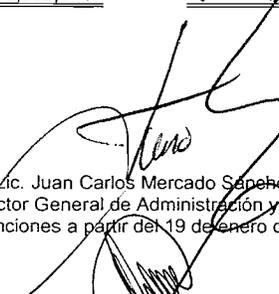
<u>A C T I V O</u>	<u>2 0 0 8</u>	<u>2 0 0 7</u>
<u>CIRCULANTE:</u>		
Efectivo y excedentes de efectivo (Nota 4)	\$ 1,398,720	\$ 1,711,880
Cuentas por cobrar -Neto- (Nota 5)	878,750	846,205
Inventarios -Neto- (Nota 6)	2,432,821	1,894,130
Suma el Circulante	4,710,291	4,452,215
Propiedades y equipo -Neto- (Nota 7)	243,748,916	230,106,397
Cargos diferidos	107	107
SUMA EL ACTIVO	\$ 248,459,314	\$ 234,558,719
<u>P A S I V O</u>		
<u>CORTO PLAZO:</u>		
Documentos por pagar (Nota 8)	\$ 393,583	\$ 393,583
Impuestos por pagar (Nota 9)	528,749	544,059
Otras cuentas por pagar (Nota 10)	1,671,103	1,571,645
Suma el Corto Plazo	2,593,435	2,509,287
<u>LARGO PLAZO:</u>		
Documentos por pagar (Nota 8)	2,668,380	3,061,963
Provisión para pago de primas de antigüedad (Nota 11)	1,075,647	1,043,726
Suma el Largo Plazo	3,744,027	4,105,689
SUMA EL PASIVO	6,337,462	6,614,976
<u>PATRIMONIO</u>		
Aportaciones del Gobierno Federal	\$ 9,094	\$ 9,094
Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal (Nota 13)	15,313,202	14,240,715
Otras aportaciones (Nota 13)	14,300,157	14,268,565
Superávit por actualización	257,102,535	238,018,376
Déficit acumulado de ejercicios anteriores	(38,594,411)	(34,438,627)
Déficit de ingresos sobre egresos del ejercicio	(6,008,725)	(4,154,380)
SUMA EL PATRIMONIO	242,121,852	227,943,743
SUMA EL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 248,459,314	\$ 234,558,719
Cuentas de Orden (Nota 17)	\$ 12,952,911	\$ 11,799,032

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado

Ing. Francisco Bojórquez Hernández
 Director General


 Lic. Alejandro López Cardenas
 Director de Finanzas
 (En funciones a partir del 18 de marzo de 2009)

Lic. Juan Carlos Mercado Sepérez
 Subdirector General de Administración y Finanzas
 (En funciones a partir del 19 de enero de 2009)


 C.P. Orlando Espinedo Ortuño
 Gerente de Contabilidad

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
ESTADOS DE INGRESOS Y EGRESOS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

(Notas: 1, 2, 3 j y 15)

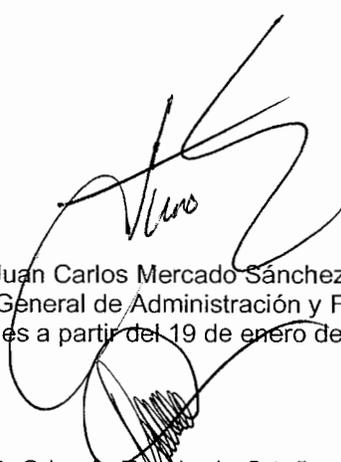
(Miles de pesos)

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Ingresos por servicios	\$ 2,895,585	\$ 2,780,616
Costos y gastos de operación y administración:		
Operación	5,682,733	5,156,758
Planeación, administración y control	<u>7,999,939</u>	<u>6,613,164</u>
Pérdida de Operación	<u>(10,787,087)</u>	<u>(8,989,306)</u>
Otros (productos) y gastos -Neto- (Nota 15)	<u>(423,372)</u>	<u>(117,652)</u>
Pérdida antes de transferencias	<u>(10,363,715)</u>	<u>(8,871,654)</u>
Apoysos a la operación (Nota 3 j)	4,354,990	4,717,274
(Déficit) de ingresos sobre egresos del ejercicio	<u><u>\$ (6,008,725)</u></u>	<u><u>\$ (4,154,380)</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado


 Ing. Francisco Bojórquez Hernández
 Director General


 Lic. Alejandro López Cardenas
 Director de Finanzas
 (En funciones a partir del 18 de marzo de 2009)


 Lic. Juan Carlos Mercado Sánchez
 Subdirector General de Administración y Finanzas
 (En funciones a partir del 19 de enero de 2009)


 C.P. Orlando Esquivel Ortuño
 Gerente de Contabilidad

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
ESTADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007
 (Notas: 13 y 14)
 (Miles de pesos)

	Aportaciones del Gobierno Federal	Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal	Otras aportaciones	Superávit por actualización	Déficit acumulado de ejercicios anteriores	Déficit de ingresos sobre egresos del ejercicio	Total de Patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2006	\$ 9,094	\$ 5,705,221	\$ 14,210,425	\$ 214,687,965	\$(29,798,202)	\$(5,979,862)	\$ 198,834,641
Efecto del cambio en política de depreciación	-	-	-	16,951,113	1,502,519	-	18,453,632
Saldos al 31 de diciembre de 2006 ajustados	9,094	5,705,221	14,210,425	231,639,078	(28,295,683)	(5,979,862)	217,288,273
Traspaso del déficit del ejercicio de 2006	-	-	-	-	(5,979,862)	5,979,862	-
Modificaciones al déficit acumulado de ejercicios anteriores (Nota 14)	-	-	-	194,392	-	-	194,392
Modificaciones al déficit acumulado de ejercicios anteriores (Nota 14)	-	-	-	-	(163,082)	-	(163,082)
Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal (Nota 13)	-	8,535,494	58,140	-	-	-	8,593,634
Incremento del Superávit por actualización	-	-	-	6,184,906	-	-	6,184,906
Déficit de ingresos sobre egresos del ejercicio	-	-	-	-	-	(4,154,380)	(4,154,380)
Saldos al 31 de diciembre de 2007	9,094	14,240,715	14,268,565	238,018,376	(34,438,627)	(4,154,380)	227,943,743
Traspaso del déficit del ejercicio de 2007	-	-	-	-	(4,154,380)	4,154,380	-
Modificaciones al déficit acumulado de ejercicios anteriores	-	-	-	-	(1,404)	-	(1,404)
Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal (Nota 13)	-	1,072,487	31,592	-	-	-	1,104,079
Incremento del Superávit por actualización	-	-	-	19,084,159	-	-	19,084,159
Déficit de ingresos sobre egresos del ejercicio	-	-	-	-	-	(6,008,725)	(6,008,725)
Saldos al 31 de diciembre de 2008	\$ 9,094	\$ 15,313,202	\$ 14,300,157	\$ 257,102,535	\$(38,594,411)	\$(6,008,725)	\$ 242,121,852

Saldos al 31 de diciembre de 2008
 Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

Inq. Francisco Bojórquez Hernández
 Director General

Lic. Alejandro López Cárdenas
 Director de Finanzas
 (En funciones a partir del 18 de marzo de 2009)

Lic. Juan Carlos Mercado Sánchez
 Subdirector General de Administración y Finanzas
 (En funciones a partir del 19 de enero de 2009)

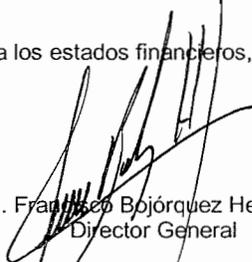
C.P. Orlando Escobedo Ortuño
 Gerente de Contabilidad

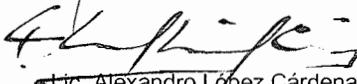
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 y 2007

(Notas: 1, 2 y 3)
(Miles de pesos)

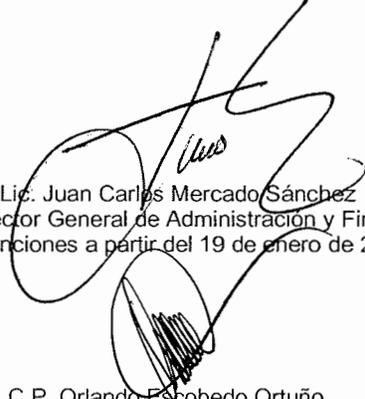
	2008	2007
OPERACION:		
Déficit de ingresos sobre egresos del ejercicio	\$(6,008,725)	\$(4,154,380)
PARTIDAS APLICADAS A RESULTADOS QUE NO REQUIRIERON LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS:		
Depreciación del ejercicio y reserva para primas de antigüedad	5,867,494	4,801,379
	(141,231)	646,999
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS DE OPERACIÓN:		
Cuentas por cobrar	(32,547)	(517,449)
Inventarios	(1,112,125)	74,762
Anticipos a proveedores	400,210	(964,791)
Cuentas por pagar	99,458	615,450
Impuestos por pagar	(15,309)	37,096
Pago de primas de antigüedad	(49,822)	(34,814)
RECURSOS GENERADOS (UTILIZADOS) POR LA OPERACION	(851,366)	(142,747)
FINANCIAMIENTO:		
Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal	1,104,079	8,593,634
Modificaciones al déficit de ejercicios anteriores	1,890,653	(163,083)
Créditos bancarios	(393,583)	(6,396,435)
RECURSOS OBTENIDOS DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	2,601,149	2,034,116
INVERSION:		
Adquisiciones de activo fijo -Neto-	(2,062,943)	(1,140,170)
INCREMENTO DE EFECTIVO	(313,160)	751,199
EFFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	1,711,880	960,681
EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	\$ 1,398,720	\$ 1,711,880

Las notas adjuntas a los estados financieros, son parte integrante de este estado.


 Ing. Francisco Bojórquez Hernández
 Director General


 Lic. Alejandro López Cárdenas
 Director de Finanzas

(En funciones a partir del 18 de marzo de 2009)


 Lic. Juan Carlos Mercado Sánchez
 Subdirector General de Administración y Finanzas
 (En funciones a partir del 19 de enero de 2009)


 C.P. Orlando Escobedo Ortuño
 Gerente de Contabilidad

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007
(Miles de pesos)

NOTA 1. CONSTITUCIÓN Y OBJETIVOS.

El Sistema de Transporte Colectivo (STC), fue creado como Organismo Público Descentralizado por Decreto Presidencial del 19 de abril de 1967, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 29 de abril del mismo año, con personalidad jurídica y patrimonio propio y con domicilio en la Ciudad de México, Distrito Federal.

Los objetivos del Organismo, reformados mediante Decreto publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal de fecha 26 de septiembre de 2002, son la construcción, mantenimiento, operación y explotación de un tren rápido con recorrido subterráneo, superficial y elevado para el transporte colectivo de pasajeros en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, áreas conurbadas de ésta y del Estado de México. Asimismo, tiene como objeto la adecuada explotación del servicio público de transporte colectivo de personas, mediante vehículos que circulan en la superficie y cuyo recorrido complementa el del tren subterráneo, además cuenta con atribuciones para desarrollar y ejecutar directamente la obra pública, a fin de mantener en óptimas condiciones las construcciones actuales y las relativas al Programa Maestro de Ampliaciones.

Con fecha 21 de febrero de 2007, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el Decreto que reforma y adiciona el diverso por el que se crea el Organismo Público Descentralizado "Sistema de Transporte Colectivo" que adiciona un segundo párrafo al artículo 1º del Decreto de creación, para quedar como sigue "de igual manera, el referido Organismo tendrá la atribución de prestar servicios de asesoría técnica a organismos nacionales e internacionales en el ámbito de su competencia".

El patrimonio del STC se constituye con las aportaciones y con los inmuebles, mobiliario y demás bienes que le destine el Gobierno del Distrito Federal y, en su caso, el Gobierno Federal, así como los que el propio Organismo adquiera. Asimismo, podrá utilizar las vías públicas y otros inmuebles cuyo uso le conceda el Gobierno del Distrito Federal, acatando las disposiciones legales y reglamentarias a que esté sujeto el régimen de dichos bienes.

NOTA 2. ENTIDAD CONTABLE.

El Sistema de Transporte Colectivo cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio. En su condición de Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Distrito Federal, las principales transacciones que realiza se ven influidas de manera importante por decisiones de carácter administrativo, operativo y financiero del propio Gobierno del Distrito Federal.

NOTA 3. RESÚMEN DE POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS.

Los estados financieros que se acompañan están preparados de acuerdo a la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, emitida por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, aplicable a partir del 1° de enero de 2007, la cual tiene como eje principal los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, así como las Normas Generales Contables y en forma supletoria las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). A continuación se describen las principales políticas y prácticas contables aplicadas por el STC en la formulación de sus estados financieros:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación.

El Organismo reconoce los efectos de la inflación en la información financiera conforme a lo dispuesto en la Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en las Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal, que forma parte de la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal. Las disposiciones básicas de esta Norma, requieren la actualización de los inventarios y costo de ventas; activo fijo, cargos diferidos, depreciación y amortización acumulada y del ejercicio, a través del método de ajuste por cambios en el nivel general de precios aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), emitidos por el Banco de México y publicados en el Diario Oficial de la Federación.

- Inventarios y consumos: los inventarios se reexpresan en pesos de poder adquisitivo a la fecha del balance, y los consumos de inventarios en pesos de poder adquisitivo promedio del ejercicio. La contracuenta es el superávit por revaluación. La reexpresión de inventarios no incluye materiales obsoletos.
- Activo fijo y cargos diferidos: se reexpresan en pesos de poder adquisitivo a la fecha del balance; la depreciación y amortización del ejercicio se expresa en pesos de poder adquisitivo promedio del ejercicio. La actualización de la depreciación y amortización del ejercicio se registra afectando los resultados del año. La contracuenta de la reexpresión es el superávit por revaluación. No se consideran los activos en desuso.

b) Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal.

Las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal se reconocen en el patrimonio en el momento en que se depositan los recursos en las instituciones bancarias, previo trámite ante la Dirección General de Egresos "A", dependiente de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, quien autoriza las Cuentas por Liquidar Certificadas.

c) Bienes recibidos del Gobierno del Distrito Federal.

Los bienes recibidos del Gobierno del Distrito Federal para la operación, administración y usufructo del Organismo, así como los transferidos en su momento por la extinta Dirección General de Construcción de Obras del Sistema de Transporte Colectivo de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal (DGCOSTC), se encuentran registrados en las cuentas de inventarios, propiedades y equipo, respectivamente, a valores históricos, los cuales se actualizan según se indica en el inciso a) anterior y su depreciación forma parte de los costos de operación en el Estado de Ingresos y Egresos.

d) Propiedades y equipo.

Las inversiones en propiedades y equipo se registran a su valor de adquisición y en su caso, al equivalente del valor de construcción o rehabilitación y/o a su valor estimado en caso de que sea producto de una donación, expropiación y/o adjudicación y se actualizan mensualmente por el método de Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios, según se indica en el inciso a) anterior. La vida útil de los bienes inmuebles es determinada a través de "Opiniones de Valor". Con relación al equipo eléctrico de pasajeros, a partir de 2008 se estima una vida útil de 50 años, considerando su rehabilitación a los 25 años de servicios, con un valor de recuperación del 40% para los primeros 25 años de vida y del 5% una vez que el bien ha sido rehabilitado. El valor de recuperación es adicionado al costo de rehabilitación y ambos conceptos se consideran como una unidad nueva del activo sujeto a depreciación (Ver Nota 7). Los costos de la obra civil y electromecánica (túneles, vías y edificios) erogados hasta el año de 1970, se registraron de conformidad a la carta compromiso de fecha 17 de julio de 1970, celebrada entre el Organismo y los contratistas, tomando como base los costos incurridos.

Asimismo, se considera lo dispuesto en la fracción IV de la cláusula primera de las "Normas para la Transferencia de Propiedad o Derechos Posesorios de Bienes Muebles del Dominio Privado del Distrito Federal a cargo de la Administración Pública Centralizada y Desconcentrada, al Patrimonio de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública Paraestatal Local" publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 7 de diciembre de 1999, en la que se establece que: "en todo caso, el Organismo descentralizado adquirente, quedará obligado a actualizar el valor de los bienes recibidos, con base en el estado físico, conservación y a la vida útil productiva remanente de los mismos, a fin de que sea capitalizado dicho resultado".

Los impuestos a excepción del Impuesto al Valor Agregado (IVA), y gastos originados por préstamos obtenidos para la adquisición de activos fijos del extranjero, así como los intereses devengados durante el período de construcción, instalación y recepción de lo mismos, se cargan al activo, por su importe equivalente en moneda nacional, el cual se valúa al tipo de cambio vigente en la fecha en que se pagan.

A partir de que el activo está en condiciones de entrar en servicio, los gastos e intereses se cargan a los resultados de cada ejercicio.

Las propiedades y equipo se deprecian con cargo a los costos de operación, utilizando el método de línea recta, de acuerdo a porcentos determinados con base en estudios técnicos y experiencias de otros países, respecto a la vida útil probable de los bienes a partir del año de adquisición. En el caso de inmuebles de acuerdo a la vida útil estimada determinada a través de opiniones de valor, aplicando las tasas anuales siguientes:

	Depreciación	
	Inversión anual %	
	2 0 0 8	2 0 0 7
Túneles y vías		
Obra civil	1.11	1.11
Equipamiento de vías	2.86	2.86
Equipos de baja tensión en nichos de tracción	2	2
Edificios		
Obra civil	1.11	1.11
Equipo de alta tensión	2	2
Equipo de baja tensión	2	2
Escaleras eléctricas	2.86	2.86
Peaje	2	2
Red de Comunicaciones y Servicios	25	-
Red contra incendio	2	-
Talleres	1.43	1.43
Equipo eléctrico de pasajeros		
Inversión Original	2.4	6
Costo de Rehabilitación	2.8	-
Valor de Recuperación rehabilitada la inversión original	2.8	-
Maquinaria y equipo	12	12
Mobiliario y equipo de oficina	10	10
Equipo automotriz	33.3	33.3
Equipo de cómputo	25	25

e) Gastos de instalación.

Se registran a su costo de adquisición y su amortización se calcula por el método de línea recta aplicando la tasa del 5% anual.

f) Inventarios.

Las existencias en almacenes se valúan por el Método de Costos Promedio y se actualizan según se indican en el inciso a) anterior.

Para determinar un bien como obsoleto (principalmente por el cambio de tecnología o por su estado de conservación), se debe emitir dictamen técnico, previa solicitud del área de almacén. Los bienes considerados como obsoletos son transferidos a un almacén exclusivo para su custodia y con base en el último costo promedio se crea la provisión respectiva afectando los resultados del ejercicio.

g) Primas de antigüedad e indemnizaciones al personal.

Para el pago de primas de antigüedad no se cuenta con cálculo actuarial por perito independiente; sin embargo, se constituye una provisión determinada en base a la valuación actuarial elaborada por el Centro Estratégico CAPREPOL-CAPTRALIR-CAPREPA-METRO-STE, adscrito al Gobierno del Distrito Federal, conforme a las Condiciones Generales de Trabajo. Las indemnizaciones por despido del personal se cargan a los resultados en el año en que se pagan (Ver Nota 11), de acuerdo a lo establecido en la Norma para el Reconocimiento de Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores en las Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal.

h) Pensiones y jubilaciones al personal.

Las relaciones laborales del Organismo están regidas por el Apartado "B" del Artículo 123 Constitucional y su Legislación Reglamentaria, por lo que los derechos laborales por jubilación o indemnizaciones por vejez, cesantía o muerte, están a cargo del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Las obligaciones que se derivan de la terminación de la relación laboral por concepto de finiquitos a que pueden tener derecho los trabajadores, en apego a lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo, se reconocen en los gastos de operación del ejercicio en el que se pagan.

i) Ingresos por servicios.

Los ingresos corresponden a las ventas de boletos y tarjetas inteligentes y su respectiva recarga, por el servicio de transporte colectivo, se reconocen los ingresos en resultados al momento de realizar dichas ventas.

j) Subsidios del Gobierno Federal y aportaciones del Gobierno del Distrito Federal.

Los importes recibidos por subsidios y aportaciones de los Gobiernos Federal y del Distrito Federal, respectivamente, se registran de acuerdo con el destino de los recursos.

Los apoyos para la operación se reconocen como ingresos del ejercicio en el Estado de Ingresos y Egresos. Los recursos recibidos para gastos de inversión y otros, se reconocen en el Estado de Situación Financiera como aportaciones patrimoniales.

k) Transacciones en moneda extranjera.

Las transacciones en moneda extranjera, con fundamento en lo señalado en la Norma para Ajustar al Cierre del Ejercicio los Saldos en Moneda Nacional Originados por Derechos y Obligaciones en Moneda Extranjera, incluida en la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, se registran en su moneda de origen. Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de divisas extranjeras, conforme al Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana que publica el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación.

l) Diferencias con Normas de Información Financiera.

La Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal emitida por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal aplicable al Sistema de Transporte Colectivo, conforme a la cual se han preparado los estados financieros, difieren de las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, en lo siguiente:

- El reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera difiere respecto a lo dispuesto en la NIF B-10 "Efectos de la inflación".
 - No se identifica el entorno económico para establecer la aplicación del reconocimiento de los efectos de la inflación.
 - Se omite la determinación del resultado por posición monetaria (REPOMO) para partidas monetarias, que representa el efecto de la inflación, medido en términos del INPC, sobre el importe neto de los activos y pasivos monetarios del ejercicio.
 - No se incorpora la actualización del patrimonio en términos del poder adquisitivo al final del ejercicio, analizado por cada uno de sus componentes.
 - Se omite la expresión integral de los estados financieros 2007 a pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2008

- El reconocimiento de las obligaciones laborales, es de acuerdo a lo establecido en la "Norma para el Reconocimiento de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores en las Entidades de la Administración Pública del Gobierno del Distrito Federal", que difiere respecto a lo dispuesto en la NIF D-3 "Beneficio a los empleados", básicamente por la falta de inversión de los recursos económicos en efectivo para constituir la reserva para el pago de primas de antigüedad al retiro; sin embargo, se tiene registrado contablemente el importe determinado mediante una valuación actuarial realizado al 31 de diciembre de 2005, en la que se cuantificó el pasivo acumulado por primas de antigüedad al retiro a que tienen derecho los trabajadores del Sistema de Transporte Colectivo, a partir del ejercicio 2006.
- En la preparación de los estados financieros no se aplicó lo establecido en los Boletines B-16 "Estados Financieros de Entidades con Propósitos No Lucrativos", C-15 "Deterioro en el Valor de los Activos de Larga Duración y su Disposición" y E-2 "Ingresos y Contribuciones Recibidas por Entidades con Propósitos No Lucrativos, así como Contribuciones Otorgadas por las Mismas", y la NIF B-2 "Estado de Flujos de Efectivo".
- Las refacciones que se transfieren de los almacenes generales a los diferentes talleres de reparación y mantenimiento, se cargan a los resultados de operación en el momento de la transferencia y no hasta que se utilizan efectivamente. En caso de devolución, el reintegro se considera como "Otro Producto".
- El costo de los inmuebles en uso del STC, que fueron transferidos por la extinta DGCOSTC, se registran en el activo y en el patrimonio, con base en las opiniones de valor emitidas por personal técnico especializado del propio Organismo.

NOTA 4. EFFECTIVO Y EXCEDENTES DE EFFECTIVO.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, este rubro se integra como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Caja y fondos fijos	\$ 7,576	\$ 6,429
Depósitos e inversiones en bancos	1,373,329	1,689,045
Costo de boletos en existencia en bóveda	17,815	16,406
Total	<u>\$ 1,398,720</u>	<u>\$ 1,711,880</u>

NOTA 5. CUENTAS POR COBRAR.

Al cierre del ejercicio las cuentas por cobrar se integran como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Documentos por cobrar	\$ 21,459	\$ 37,504
Deudores diversos	75,663	114,336
Cuentas por Liquidar Certificadas en tránsito	144,492	398,035
Cuentas por cobrar en litigio	66,116	64,034
Aportaciones por recuperar del Gobierno del Distrito Federal (1)	637,508	296,782
Inversiones en acciones	811	798
Suma	<u>946,049</u>	<u>911,489</u>
Menos:		
Estimación para cuentas incobrables	<u>(67,299)</u>	<u>(65,284)</u>
Total de cuentas por cobrar (Neto)	<u>\$ 878,750</u>	<u>\$ 846,205</u>

- (1) El saldo a cargo del Gobierno del Distrito Federal del ejercicio 2008 fue reembolsado durante los meses de enero a abril de 2009; el correspondiente de 2007 en los meses de enero y febrero de 2008.

NOTA 6. INVENTARIOS.

Se integran por los conceptos siguientes:

	<u>Históricos</u>	<u>Actualización</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Almacenes de refacciones y materiales	\$ 1,793,971	\$ 380,390	\$ 2,174,361	\$ 954,988
Menos:				
Estimación por obsolescencia	(12,779)	-	(12,779)	(13,064)
	1,781,192	380,390	2,161,582	941,924
Anticipos a proveedores	271,356	-	271,356	952,326
Estimación para anticipos de difícil Recuperación	(117)	-	(117)	(120)
Total de inventarios (Neto)	<u>\$ 2,052,431</u>	<u>\$ 380,390</u>	<u>\$ 2,432,821</u>	<u>\$ 1,894,130</u>

El 29 de abril de 2003, a efecto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo tercero transitorio del Decreto que Reforma y Adiciona el Diverso por el que se crea el Organismo Público Descentralizado "Sistema de Transporte Colectivo", publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 26 de septiembre de 2002", la Dirección General de Construcción de Obras del Sistema de Transporte Colectivo (DGCOSTC) transfirió al Sistema de Transporte Colectivo, entre otros, las existencias en los almacenes de dicha Dirección al 31 de diciembre de 2002. En dicha entrega el Sistema de Transporte Colectivo recibió artículos valuados entre los \$0.01 y \$1.00.

NOTA 7. PROPIEDADES Y EQUIPO.

Corresponden a lo siguiente:

	Inversión		Depreciación acumulada actualizada	Valor neto actualizado	
	(costo histórico)	Actualización inversión		2008	2007
Terrenos	\$ 248,195	\$ 574,001	\$ -	\$ 822,196	\$ 600,353
Edificios, túneles y vías y Talleres	13,531,693	360,476,639	(163,057,547)	210,950,785	198,629,269
Equipo eléctrico de pasajeros	11,862,854	45,580,610	(27,028,783)	30,414,681	29,309,754
Maquinaria y equipo	480,214	1,644,423	(1,983,782)	140,855	170,288
Mobiliario y equipo de oficina	70,407	132,061	(174,837)	27,631	30,845
Equipo automotriz	66,183	48,387	(92,796)	21,774	7,087
Equipo de cómputo	62,292	65,715	(111,336)	16,670	7,104
Obras en proceso	75,333	2,735	-	78,068	356,201
	<u>\$ 26,397,170</u>	<u>\$ 408,524,571</u>	<u>\$ (192,449,081)</u>	<u>\$ 218,712,660</u>	<u>\$ 229,110,901</u>
Estimación para bienes muebles obsoletos	(990)	-	-	(990)	(990)
Anticipos adquisición de bienes	<u>1,277,246</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,277,246</u>	<u>996,486</u>
Total	<u>\$ 27,673,426</u>	<u>\$ 408,524,571</u>	<u>\$ (192,449,081)</u>	<u>\$ 243,748,916</u>	<u>\$ 230,106,397</u>

Como resultado de las actividades para inventariar los inmuebles que utiliza el Sistema de Transporte Colectivo, se identificaron un total de 1,241 bienes, de los cuales 835 corresponden a edificios, edificaciones e interestaciones localizadas en las 11 líneas que integran la red, así como 322 consideradas como "Conjuntos" y 84 de tipo administrativo y/o comercial.

Con la finalidad de regularizar el registro contable de los valores históricos globales de las Líneas 1 a 9, "A" y "B" reportados por la extinta Dirección General de Construcción de Obras del Sistema de Transporte Colectivo (DGCOSTC) por \$10'329,779 y por la transferencia del complemento de la Línea "B" por \$792,944, al 31 de diciembre de 2008, la Coordinación de Regularización de Bienes Inmuebles ha emitido un total de 7,321 "Opiniones de Valor", de las cuales 1,241 corresponden a Obra Civil de edificios, conjuntos, interestaciones y talleres; 556 a equipos de alta y baja tensión, 398 a equipamiento de vías, 345 a escaleras electromecánicas, 4084 a peaje, 35 a red contra incendio, 118 a pilotaje automático, 406 a ventilación y acondicionamiento de aire y 138 a equipamiento de instalaciones hidráulicas.

Como resultado de la emisión de las “opiniones de valor” durante los años 2005 a 2008, se han reclasificado 6,592 bienes por un total de \$10,317,580 y pendiente, de acuerdo al costo original determinado por la extinta DGCOSTC, la valuación de \$12,199.

Durante el ejercicio 2008, el STC adquirió 131 predios ubicados en la Delegación Tláhuac en el Distrito Federal, para la Construcción de la Línea 12, Tláhuac – Mixcoac y obras complementarias por \$177,780 (costo de adquisición \$176,119, gastos por \$1,661).

Conforme al procedimiento aprobado por el H. Consejo de Administración en la Primera Sesión Ordinaria celebrada en marzo de 2007, se procedió a registrar contablemente el costo de 7 trenes rehabilitados (28 al 34) modelo NM73-A y NM73-B por \$105,368 contra el resultado del mismo periodo.

En el año 2008, se adicionó al rubro de activo fijo, un importe de \$324,352 correspondiente a los anticipos pagados por la adquisición de una red de comunicaciones y servicios en diversas instalaciones del STC.

Mediante estudio técnico realizado por la Dirección de Mantenimiento de Material Rodante y la Gerencia Jurídica, a través de la Coordinación de Regularización de Bienes Inmuebles, se determinó en 50 años la vida útil estimada del equipo eléctrico de pasajeros, considerando su rehabilitación a los 25 años de servicio, por lo que a partir del año 2008, el porcentaje de depreciación para los primeros 25 años de vida de los trenes, es del 2.40%, con un valor de rescate del 40% de la inversión original. A partir del año 26, al realizar la rehabilitación de la unidad, el porcentaje de depreciación será del 2.80% con un valor de rescate del 5% al llegar al año 50.

Derivado del cambio en la política contable para calcular la depreciación del equipo eléctrico de pasajeros de acuerdo a su vida útil estimada y a su valor de rescate (ver Nota 3d), en el mes de diciembre de 2008, se procedió a reconocer en los estados financieros del Organismo, el valor de rescate de 766 carros rehabilitados, así como el ajuste por el cambio en las tasas de depreciación del 6% al 2.40 y 2.80% anual, respectivamente y los efectos inflacionarios correspondientes, ambos conceptos calculados al mes de diciembre de 2007, lo cual tuvo un efecto positivo en los estados financieros al incrementarse el valor en libros del equipo eléctrico de pasajeros en \$19,239,404 de acuerdo al siguiente detalle.

CONCEPTO	IMPORTE
Valor de rescate de 766 trenes rehabilitados	\$ 1,243
Disminución de la depreciación histórica acumulada por cambio en % de depreciación (\$1,501,276 que corresponden hasta 2006 y \$590,138 de 2007 y \$1,243 correspondiente a los trenes rehabilitados, ver Nota 14)	2,092,657
Incremento del efecto inflacionario del valor de rescate de trenes rehabilitados	2,188,432
Disminución del efecto inflacionario de la depreciación acumulada	14,957,072
	<u>\$ 19,239,404</u>

La disminución de la depreciación acumulada histórica por un valor de \$2,092,657 se aplicó en la cuenta 3103. Modificación a Resultados de Ejercicios Anteriores (ver nota 14). Asimismo se tuvo un incremento neto del efecto inflacionario acumulado al mes de diciembre de 2007 por 17,145,504 que se integra por 2,188,432 del efecto inflacionario de las inversiones en equipo eléctrico y 14,957,072 de su depreciación acumulada, los cuales fueron registrados en la cuenta 3201. Superávit por Revaluación de Activos.

Respecto a las inversiones en Equipo Eléctrico de Pasajeros (trenes), hasta el año 2007, se depreciaron con cargo a los costos de operación utilizando el método de línea recta, con una tasa de depreciación anual del 6%, lo que significaba que para efectos contables, la vida útil de este tipo de bienes equivalía a 16 años con 6 meses y considerando al costo de los trenes rehabilitados como una unidad nueva del activo, dando de baja el importe de la inversión original rehabilitada, así como su depreciación correspondiente.

El cargo a los resultados del ejercicio por concepto de depreciación de las propiedades y equipo ascendió a \$5,353,420 (2007: \$5,324,519), el cual incluye la depreciación por actualización de \$4,839,841 (2007: \$4,439,681) y la depreciación histórica de \$513,579 (2007: \$884,841)

NOTA 8. DOCUMENTOS POR PAGAR.

Los pasivos bancarios al cierre del ejercicio de 2008 y 2007, corresponden a los siguientes:

	<u>CORTO PLAZO</u>		<u>LARGO PLAZO</u>		<u>TOTALES</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Banco nacional de Obras y servicios públicos, S.N.C.	<u>\$ 393,583</u>	<u>\$ 393,583</u>	<u>\$ 2,668,380</u>	<u>\$ 3,061,963</u>	<u>\$ 3,061,963</u>	<u>\$ 3,455,546</u>

Los documentos por pagar corresponden a créditos simples en moneda nacional, de constitución de garantías y derivación de fondos, en donde el Gobierno Federal de los Estados Unidos Mexicanos, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), es el acreditado y el Sistema de Transporte Colectivo es el mandatario del Gobierno Federal.

El Gobierno del Distrito Federal otorgó garantía a favor del Gobierno Federal, consistente en la afectación de las participaciones presentes y futuras que en ingresos Federales le corresponden, sin perjuicio de afectaciones anteriores, para que, en el eventual caso de incumplimiento de sus obligaciones de pago, el Gobierno Federal cubra a los bancos las cantidades vencidas y no pagadas por el Organismo.

NOTA 9. IMPUESTOS POR PAGAR.

Los saldos de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social por pagar al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se integran como sigue:

	Provisión a 2008			Provisión a 2007	
	(a)	(b)	Total		
	2004 a 2006	2003 a 2004			
2008					
Impuesto Sobre la Renta (ISR) retenido por:					
Remuneraciones pagadas	\$53,115	\$412,466	-	\$465,581	\$466,124
Honorarios asimilados a salarios	1,484	10,949	-	12,433	11,910
Honorarios por servicios profesionales	201	-	3,255	3,456	3,566
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	5,698	-	15,384	21,082	36,987
Impuesto 2% sobre nóminas	9,113	-	-	9,113	7,937
Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE)	12,102	-	-	12,102	9,094
ISSSTE	186	-	-	186	4,848
Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR)	4,734	-	-	4,734	3,531
Otros impuestos	-	-	62	62	62
Total	\$86,633	\$423,415	\$18,701	\$528,749	\$544,059

(a) Al 31 de diciembre de 2008, se tiene pendiente de obtener del Gobierno del Distrito Federal, a través de la Procuraduría Fiscal del Gobierno del Distrito Federal, el "Convenio de Finiquito de Adeudos" sobre el estímulo fiscal de los impuestos no enterados por concepto del ISR sobre salarios y asimilados a salarios de los ejercicios de 2004 a 2006, de conformidad a las reformas publicadas el 26 de enero de 2005 al "Decreto en que se otorgan a las entidades federativas estímulos fiscales" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de marzo de 2003. Con base en estas reformas y a las instrucciones verbales de la Procuraduría Fiscal del Gobierno del Distrito Federal, el Organismo procedió a aplicar el estímulo equivalente al 20% en el ejercicio de 2006, 60% en 2005 y 80% en 2004, de los impuestos causados por estos conceptos cuyo importe total asciende a \$423,415, que se integra como sigue:

	2004	2005	2006	TOTAL
ISR sobre salarios	\$ 203,131	\$ 153,186	\$ 56,379	\$ 412,696
Crédito al salario	(67)	(163)	-	(230)
ISR por honorarios asimilados a salarios	6,218	3,647	1,084	10,949
Total	\$ 209,282	\$ 156,670	\$ 57,463	\$ 423,415

El organismo procedió a registrar como una contingencia la actualización y recargos (ver Nota 12 a.1)

- (b) Asimismo, en la cuenta de impuestos por pagar, se encuentra registrado un importe por \$18,701 que corresponde a contribuciones federales pendientes de enterar por el período del mes de marzo a diciembre de 2003, por \$14,387 y por el período de enero a septiembre de 2004, por \$4,314; esto fue originado porque la Procuraduría Fiscal del Gobierno del Distrito Federal, instruyó en forma verbal a la Dirección General del Sistema de Transporte Colectivo, que a partir del mes de marzo de 2003, dejara de enterar a la SHCP la totalidad de los impuestos federales, en los que se incluyen los relativos al ISR sobre honorarios independientes y pagos al extranjero, así como el IVA retenido y a cargo del Organismo; montos que se integran como sigue:

	Del 1° de enero al 30 de septiembre de 2004	Del 1° de marzo al 31 de diciembre de 2003	Total
ISR honorarios independientes	\$ 1,149	\$ 2,106	\$ 3,255
IVA como sujeto directo	3,155	12,229	15,384
ISR pagos intereses al extranjero	6	41	47
Suma	4,310	14,376	18,686
IVA retenido a terceros	3	11	14
Retención 4% al transporte terrestre	1	-	1
Total	\$ 4,314	\$ 14,387	\$ 18,701

El Sistema de Administración Tributaria (SAT) notificó con fecha 14 de febrero y 23 de marzo de 2007 los créditos fiscales por estos impuestos (ver Nota 12 a.2 y a.3)

NUEVA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

Las cuotas y aportaciones al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) se basan en el "Convenio de Incorporación Parcial al Régimen Obligatorio de la Ley del ISSSTE" suscrito el 1° de marzo de 1970 (Convenio de subrogación de los servicios médicos), en donde se establece que para los trabajadores en activo y derechohabientes del Organismo recibirán todas las prestaciones excepto el servicio médico, el cual es otorgado por el Sistema de Transporte Colectivo.

Con la entrada en vigor a partir del 1° de enero de 2008 de la nueva Ley del ISSSTE, se modificó la normatividad, procedimientos y sistemas para el pago de obligaciones de seguridad social. A la fecha se encuentra pendiente instrumentar con el ISSSTE Convenio de Incorporación Parcial al Régimen Obligatorio acorde a las nuevas disposiciones.

NOTA 10. OTRAS CUENTAS POR PAGAR.

El rubro de cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se integra como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Proveedores	\$ 344,198	\$ 642,802
Acreedores diversos	885,008	582,582
Otras cuentas por pagar	267,972	229,900
Consumo de energía eléctrica	172,279	115,163
Rentas cobradas por anticipado	1,646	1,198
Total	<u>\$ 1,671,103</u>	<u>\$ 1,571,645</u>

NOTA 11. PROVISIÓN PARA PAGO DE PRIMAS DE ANTIGÜEDAD.

Conforme a las Condiciones Generales de Trabajo, los empleados y trabajadores que se separen y/o retiren del Organismo y que cuenten con una antigüedad mínima de cinco años de servicios, tienen derecho a recibir una prima de antigüedad equivalente a quince días de percepciones vigentes al momento de la separación y/o del retiro por cada año de servicios (Nota 3 g). Para hacer frente a esta obligación, el STC en los ejercicios 2008 y 2007 tiene reconocido un pasivo determinado mediante valuación actuarial por \$1,075,647 y \$1,043,726 respectivamente.

La provisión para pago de primas de antigüedad tuvo los siguientes movimientos durante los ejercicios de 2008 y 2007:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Saldo inicial	\$ 1,043,726	\$ 1,011,541
Incremento del ejercicio	81,743	66,999
Pagos en el ejercicio	(49,822)	(34,814)
Saldo final	<u>\$ 1,075,647</u>	<u>\$ 1,043,726</u>

NOTA 12. CONTINGENCIAS.

Al cierre del ejercicio 2008, el Organismo tiene contingencias registradas dentro de las cuentas de orden por los conceptos siguientes:

a) Fiscales.

a.1) Al 31 de diciembre de 2008, la Procuraduría Fiscal del Gobierno del Distrito Federal, no ha suscrito el "Convenio Finiquito de Adeudos" con la Federación, correspondiente a los ejercicios de 2004 a 2006 (**ver Nota 9**), por concepto del ISR retenido por salarios, por asimilados a salarios y el crédito al salario pagado; sin embargo, para efectos contables, el Organismo procedió a registrar como una contingencia la actualización y recargos, como sigue:

Ejercicio	Contribución Histórica no pagada	Accesorios (actualización y recargos)	Total acumulado al 31 de diciembre de 2008	Total acumulado al 31 de diciembre de 2007
		acumulados al 31 de diciembre de 2008		
2004	\$ 209,282	\$ 198,218	\$ 407,500	\$ 350,109
2005	156,670	112,455	269,125	229,264
2006	57,463	28,607	86,071	72,601
	<u>\$ 423,415</u>	<u>\$ 339,280</u>	<u>\$ 762,695</u>	<u>\$ 651,974</u>

Por otra parte, la SHCP por conducto del Sistema de Administración Tributaria (SAT), notificó los siguientes créditos fiscales:

- a.2) Con fecha 14 de febrero de 2007, el SAT notificó al STC el Crédito Fiscal del ejercicio 2003, por \$31,433, (cifra actualizada al mes de noviembre de 2006) importe que incluye la cantidad por \$14,376 (Ver Nota 9) por concepto de ISR retenido de los ingresos por servicios personales independientes, del ISR retenido a residentes en el extranjero con ingresos provenientes de fuentes de riqueza ubicada en el territorio nacional, el IVA a cargo como sujeto directo, así como su respectiva actualización, recargos y multas calculadas al mes de noviembre de 2006 por \$17,057. Adicionalmente, el Organismo registró en cuentas de orden un importe de 7,912 correspondiente a la actualización al 31 de diciembre de 2008 de los accesorios de éste crédito fiscal.

El 7 de marzo de 2007, se presentó ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, Demanda de Nulidad en contra de dicho crédito. Asimismo, con fecha 11 de septiembre de 2007, el Organismo interpuso nuevo Juicio de Nulidad ante dicho Tribunal, solicitando la acumulación al diverso Juicio de Nulidad 7235/07-08-2 radicado en la Octava Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal Administrativa, por lo que está en espera de que se resuelva la acumulación planteada.

El juicio de nulidad 25852/07-17-01-1 radicado en la Primera Sala Regional Metropolitana, promovido en contra de los mandamientos de ejecución de fecha 5 de junio de 2007, así como de sus actas de requerimiento de pago de fecha 21 de junio de 2007, fue acumulado al juicio de nulidad 7235/07-17-08-2 radicado ante la Octava Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa promovido en contra de la resolución determinante 330-SAT-VI-13850 de fecha 7 de diciembre de 2006, por tratarse de actos conexos que deben ser resueltos en una misma sentencia para evitar que se dicten fallos contradictorios.

Actualmente está pendiente que la Octava Sala del conocimiento, resuelva el recurso de reclamación promovido por la Autoridad Demandada en contra del auto de fecha 2 de enero de 2008 por virtud del cual, el Magistrado Instructor (de la Primera Sala), del expediente acumulado, admitió la demanda de nulidad en contra de los mandamientos de ejecución y los requerimientos de pago antes referidos. No se ha dictado sentencia definitiva.

- a.3) Con relación al ejercicio 2004, el STC fue notificado el 23 de marzo de 2007, de un crédito fiscal por \$34,907 (cifra actualizada al mes de febrero de 2007), que se integra por \$4,314 (ver Nota 9) por concepto del ISR retenido a honorarios independientes y por pago al extranjero, el IVA a cargo y retenido que no fueron pagados en su oportunidad por el período de enero a septiembre de 2004; así como el impuesto relativo a diversas prestaciones que el STC supuestamente no acumuló a los ingresos de sus trabajadores, por lo que, la autoridad fiscal determinó como "Remanente Distribuible" un importe de \$13,621. A estos montos se les tiene que considerar su respectiva actualización, recargos y multas por \$16,972. Como complemento, el Organismo registró en cuentas de orden el 31 de diciembre de 2008, un importe por \$10,511, correspondiente a la actualización a esta fecha de los accesorios de este crédito fiscal.

Con fecha 4 de junio de 2007, se presentó al Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, Demanda de Nulidad en contra de dicho crédito. Asimismo, con fecha 2 de julio de 2007, se dictó Auto Admisorio de Demanda. Está corriendo el término para que las autoridades demandadas produzcan su respuesta. Por otra parte, con fecha 25 de septiembre de 2007, se interpuso recurso de reclamación en contra del Acuerdo Admisorio, por lo que se está en espera del acuerdo que al efecto se dicte. Asimismo, el Organismo interpuso el 25 de septiembre de 2007, un nuevo Juicio de Nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, solicitando la acumulación al diverso Juicio de Nulidad 16017/07-17-07-3, radicado en la Séptima Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, por lo que se está en espera del acuerdo que al efecto se dicte.

El juicio de nulidad 27581/07-17-07-4 radicado en la Séptima Sala Regional Metropolitana de dicho Tribunal, promovido en contra de los mandamientos de ejecución de fecha 13 de junio de 2007, así como de sus actas de requerimiento de pago de fecha 5 de julio de 2007, fue acumulado al juicio de nulidad 16017/07-17-07-3 radicado ante esa misma Sala, promovido en contra la resolución determinante 330-SAT-VI-413 de fecha 13 de marzo de 2007, porque se trata de actos conexos que deben ser resueltos en una misma sentencia para evitar que se dicten fallos contradictorios.

Actualmente está pendiente, que la Sección en Turno de la Sala Superior de ese Tribunal, resuelva el recurso de reclamación promovido por la Autoridad Demandada en contra de la sentencia interlocutoria de fecha 21 de febrero de 2008, por virtud del cual, la Séptima Sala Regional Metropolitana del conocimiento, otorgó a este Organismo la suspensión definitiva sin necesidad de garantizar económicamente los créditos fiscales combatidos. No se ha dictado sentencia definitiva.

- a.4) Con fecha 16 de noviembre de 2007, el STC inició Demanda de Amparo y Protección de la Justicia Federal, en contra de la SHCP y otras Autoridades, ante el Juez de Distrito en Materia Administrativa, en contra de la resolución de fecha 15 de octubre de 2007, contenida en el oficio 330-SAT-09-II-II-B-31690, emitida por la Subadministración de Control de Créditos, dependiente de la Administración Local de Recaudación del Centro del Distrito Federal, por lo cual se determinó improcedente la cancelación de los créditos fiscales de los años de 1999 a 2002, conforme al Convenio Finiquito de Adeudos que celebró la Federación y el Gobierno del Distrito Federal, el 31 de diciembre de 2003; así como de las resoluciones de condonación de fecha 1° de noviembre de 2007, contenidos en los oficios 322-SAT-12-RF-18564, 18570, 18549 y 18551, emitidos por la Administración Local de Recaudación del Centro del Distrito Federal y fundamentados en el Artículo Séptimo Transitorio de la Ley Federal de Ingresos para el ejercicio fiscal de 2007.
- a.5) Otras Contingencias a cargo del Organismo por los ejercicios 2008 y 2007 fueron por concepto de Impuesto Predial más actualización, recargos y multa por un total de \$63 y por Impuesto de Lotería, Rifas y Sorteos por \$ 4.

a.6) Asimismo, se tienen contingencias fiscales a favor del Organismo por el IVA por recuperar del Servicio de Transportes Eléctricos por \$344 (2007:\$344), por el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de la Paz, Edo. de México (OPDAPAS La Paz) por un total de \$991 al 31 de diciembre de 2008 y 2007.

b) Contractuales.

b.1) Por las resoluciones que se deriven de los juicios instaurados por el STC por \$27,810 (2007: \$29,854) y en contra del Organismo por \$22,430 (2007: \$150,321); asuntos extrajudiciales a favor por \$3,267 (2007: \$3,267); provenientes de la incorporación de la extinta DGCOSTC.

c) De índole civil y mercantil.

c.1) Por las resoluciones que se deriven de los juicios de índole civil y mercantil en contra del Organismo por \$52 (2007: \$238) y a favor por \$9,168 (2007 \$195,891); así como asuntos extrajudiciales a favor \$4,636 (2007:\$4,585) y en contra \$955 (2007:\$955) y por averiguaciones previas a favor por \$12 para 2008 y 2007.

d) Juicios laborales de servidores públicos.

d.1) Por los servidores públicos que han dejado de prestar sus servicios y que aún está pendiente el pago de sus respectivas liquidaciones por \$314,974 (2007: \$280,673).

e) Arrendamientos pendientes de cobrar.

e.1) Están pendientes de cobrar arrendamientos de locales comerciales y por publicidad, derivados de Permisos de Administración Temporal Revocables por \$82,504 al 31 de diciembre de 2008 y de \$83,600 en 2007.

NOTA 13. APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y OTRAS APORTACIONES.

Las aportaciones del ejercicio recibidas del Gobierno del Distrito Federal y de los recursos provenientes del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, son las siguientes:

	<u>2 0 0 8</u>	<u>2 0 0 7</u>
Recursos provenientes del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES)	\$ 30,592	\$ -
Recursos provenientes del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	-	\$23,559
Registro de la regularización de predios	-	34,581
	<u>30,592</u>	<u>58,140</u>
Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal para inversión	1,072,487	8,535,494
Apoyo del Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal (simulador integral de cabina)	1,000	-
Saldo al inicio del ejercicio	28,509,280	19,915,646
Saldo al 31 de diciembre	<u>\$ 29,613,359</u>	<u>\$ 28,509,280</u>

NOTA 14. MODIFICACIONES AL DÉFICIT ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES.

En el ejercicio de 2007, los resultados de ejercicios anteriores se modificaron por un importe neto de \$163,083, por el registro del complemento de la depreciación histórica acumulada y su efecto inflacionario al 31 de diciembre de 2006 de las especialidades de equipamiento de vías en las Líneas "A" y "B", así como equipos de baja tensión instalados en nichos de tracción de las Líneas 1 a 9, "A" y "B" de acuerdo a la edad estimada y vida útil determinadas en las opiniones valor emitidas por la Coordinación de Regularización de Inmuebles del Organismo, según la reclasificación de los diferentes conceptos de propiedades, según autorización de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, a través de su oficio número DC/065/06 del 1° de marzo de 2006.

Durante el ejercicio 2008, los resultados de ejercicios anteriores se modificaron por un importe neto de \$1,890,652, por el registro del decremento de la depreciación histórica acumulada al 31 de diciembre de 2007 de la especialidad de Red contra incendio de Líneas 1 a 3, 6 a 9, "A", "B" y Fuera de Línea de acuerdo a la edad estimada y vida útil determinada en las "Opiniones de Valor" emitidas por la Coordinación de Regularización de Bienes Inmuebles por (\$1,404) y el incremento derivado del cambio de política contable para calcular la depreciación del equipo eléctrico de pasajeros de acuerdo a su vida útil estimada y a su valor de rescate calculados al mes de diciembre de 2007 por un valor de \$2,092,657, correspondiente \$1,501,276 a 2006 y \$590,138 a 2007; así como reconocimiento del valor de rescate de los trenes rehabilitados por \$1,243 (ver nota 7).

NOTA 15. OTROS (PRODUCTOS) y GASTOS.

Se integran como sigue:

	2008	2007
Gastos y productos financieros -Neto- (Utilidad) en actualización de Udi's y cambio de paridad -Neto-	\$ 211,146	\$ 686,480
Otros productos	(97,462)	(75,468)
	(537,056)	(728,664)
	<u>\$ (423,372)</u>	<u>\$(117,652)</u>

NOTA 16. POSICIÓN MONETARIA EN MONEDA EXTRANJERA.

Al 31 de diciembre de 2008, el Organismo tiene registrados derechos y obligaciones que habrán de hacerse efectivos o liquidarse en moneda extranjera, integrados de la forma siguiente:

	Monedas Extranjeras	
	<u>2 0 0 8</u>	<u>2 0 0 7</u>
Activo		
Dólares americanos	27,130	41,658
Euros	24,506	47,592
Pasivo		
Dólares americanos	26,145	14,380
Euros	21,964	33,455
Libras Esterlinas	72	-

Los tipos de cambio al 31 de diciembre de 2008 y 2007 del dólar fue de \$13.5383; y \$10.9157, en euros \$ 19.1432 y \$ 15.9489 respectivamente.

La posición larga al 31 de diciembre de 2008 y 2007 fue de \$60,583 y \$523,228 respectivamente

NOTA 17. CUENTAS DE ORDEN.

Se integran por los conceptos siguientes:

		<u>2008</u>	<u>2007</u>
Contratos	a)	\$ 3,423,170	3,597,134
Deudores por Fianzas	b)	6,028,725	4,723,340
Bienes de terceros en uso del S.T.C		35,194	35,194
Existencias de Boletos y Tarjetas inteligentes -e/bov.	d)	1,006,737	359,036
Existencia de boletos y tarjetas inteligentes e/taquilla	d)	13,231	14,749
Existencia de boletos y tarjetas Inteligentes	d)	554,426	550,010
Acreedores P/cartas de Crédito	d)	121,521	293,243
Contingencias	d)	1,307,552	1,829,917
Valores en custodia	d)	462,355	396,409
Total		<u>\$ 12,952,911</u>	<u>\$ 11,799,032</u>

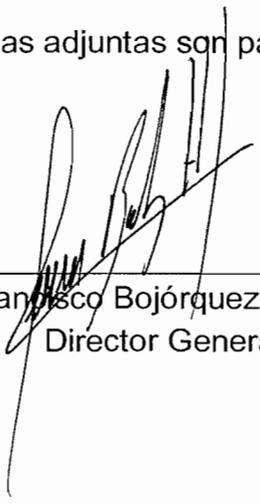
- a) Contratos de compromisos multianuales con proveedores, contratistas y prestadores de servicios, pendientes de ejercer.
- b) Fianzas otorgadas por instituciones debidamente autorizadas, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos con proveedores, prestadores de servicios y/o contratistas.
- c) Inversiones del Gobierno del Distrito Federal que están en uso del Organismo.

El Organismo tiene registrados 1,190 predios que se encuentran en uso para la operación de las Líneas 1 a la 9, "A" y "B".

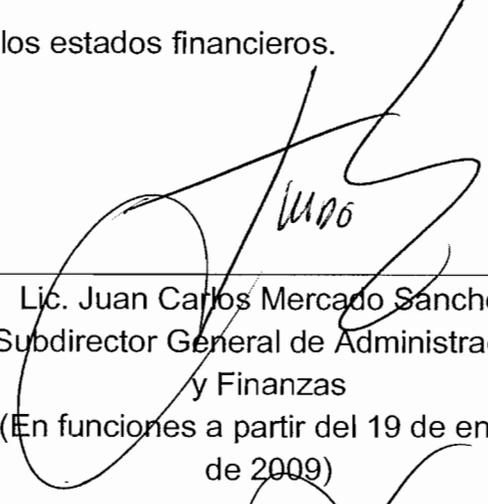
- d) Existencia de boletos, valores en custodia y otros.

	Valores históricos	
	2008	2007
Boletos en existencia	\$ 1,019,968	\$ 373,785
Valores en custodia	462,355	396,408
Producción de boletos y tarjeta inteligente	554,426	550,010
Cartas de crédito	121,521	293,243
Bienes confinados para destrucción	1,600	1,600
Aplicación de reservas de cuentas Incobrables	40,271	30,792
	<u>\$ 2,200,141</u>	<u>\$ 1,645,838</u>

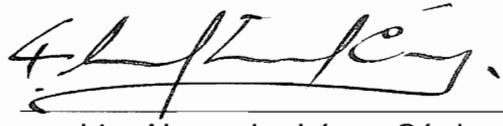
Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.



Ing. Francisco Bojórquez Hernández
Director General



Lic. Juan Carlos Mercado Sanchez
Subdirector General de Administración
y Finanzas
(En funciones a partir del 19 de enero
de 2009)



Lic. Alejandro López Cárdenas
Director de Finanzas
(En funciones a partir del 18 de
marzo de 2009)



C.P. Orlando Escobedo Ortuño
Gerente de Contabilidad